

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



**Cultura y Desarrollo:
Hacia una Nueva Política Cultural de Estado
en México (2000-2012).**

TESINA

Que para obtener el título de
Licenciada en Relaciones Internacionales

PRESENTA

Jessica Ixchel Muñoz Hernández

DIRECTOR DE TESINA

Maestro Samuel Sosa Fuentes

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice General

Cultura y desarrollo: hacia una nueva Política Cultural de Estado en México (2000-2012).

Introducción.....	1
1. Fundamentos conceptuales.....	6
1.1. Cultura y desarrollo.....	6
1.2. Globalización cultural -industrias culturales- e identidades sociales.....	14
1.3. Políticas Culturales para el desarrollo.....	22
2. Las Políticas Culturales en México.....	29
2.1. Orígenes y antecedentes.....	29
2.2. Las Políticas Culturales en México en la década de los ochenta y noventa.....	38
2.3. Las Políticas Culturales en la administración el nuevo siglo XXI: Vicente Fox y Felipe Calderón.....	43
2.3.1. Política Cultural de Vicente Fox.....	43
2.3.2. Política Cultural de Felipe Calderón.....	53
2.4. Una aproximación a la actual Política Cultural del gobierno de Enrique Peña Nieto.....	62
3. Hacia una nueva Política Cultural de Estado en México.....	75
3.1. Los retos y dilemas para una cabal Política Cultural de Estado.....	78
3.2. Propuesta de una Política Cultural de Estado.....	86
Conclusiones.....	93
Anexo 1.....	98
Bibliografía.....	100

Cultura y desarrollo: hacia una nueva Política Cultural de Estado en México (2000-2012).

Introducción

Indisociable al ser humano, la cultura es el medio mediante el cual creamos símbolos, actitudes, valores, y expresiones que reflejan nuestras aspiraciones y miedos; su importancia es tal, que define, identifica y agrupa a las sociedades para dejar ver quiénes son, de dónde vienen, hacia dónde van, y cómo se proyectan a futuro.

A través de las diversas manifestaciones artísticas y culturales, el ser humano ha podido moldear pensamientos, conductas y actitudes y revolucionar la manera en que se percibe la vida. Siendo medios de expresión de relevancia incomparable, la cultura y sus manifestaciones, han funcionado para preservar, validar y capturar la esencia y diversidad de las civilizaciones a lo largo de la historia. Ello explica el por qué, la cuestión de la cultura y sus transformaciones, ha adquirido una relevancia e importancia fundamental dentro del sistema mundial.

Como bien lo explica, Alan Touraine, cuando señala:

El análisis de la realidad social se ha descrito a partir de términos políticos: el desorden, la paz y la guerra, el poder y el Estado, el rey y la nación, la república, el pueblo, la revolución; después de la Revolución Industrial y el Capitalismo, se reemplazaría el paradigma político por el económico y social: las clases sociales y la riqueza, el proletariado y la burguesía, los sindicatos y la movilización social, las desigualdades y la distribución de la riqueza. Dos siglos después, estas categorías se han hecho más complejas y los problemas culturales han adquirido un peso mayor, por lo que, a partir de ello, surgirán nuevos enfoques teóricos en donde los nuevos actores y conflictos, las colectividades y las identidades tengan cabida.¹

Sin embargo, es muy importante señalar que las transformaciones derivadas del modelo de globalización neoliberal en las sociedades, han descentrado y replanteado nuevas significaciones a los conceptos de cultura, identidad y

¹ Alan Touraine, *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Paidós. Barcelona, 2005, pág. 13.

diversidad, así como también, el surgimiento de nuevos actores de las relaciones internacionales que han tratado de preservar su cultura e identidad ante el embate de la globalización cultural.

A razón de ello, la presente tesina conlleva la idea de la urgente necesidad de establecer una Política Cultural de Estado que sea capaz de vincular el desarrollo nacional y el impulso, y defensa de la cultura nacional a largo plazo; pues, hoy día, la interacción entre cultura y el desarrollo constituyen la base fundamental del derecho al desarrollo por una vida digna y por el bien común.

En este sentido, a lo largo de la investigación se dan a conocer los instrumentos, mecanismos y los documentos internacionales con los que se ha avanzado en el desarrollo y protección del ámbito cultural, como lo son, los diferentes Convenios, Cumbres, Declaraciones e Informes, que han enfatizado la importancia de la vinculación entre cultura y desarrollo. Asimismo, se señala la manera en que México ha aplicado dichos instrumentos y las acciones que ha implementado al respecto, así como, la influencia de los diferentes contextos socio-económicos y políticos por los que ha atravesado nuestro país, y la importancia que el sector cultural ha significado para el país, evidenciando en los hechos y realidad política, una falta de voluntad y seriedad por parte del Estado para plantear una cabal Política Cultural. Ante lo cual, surge una interrogante que tratará de responderse a lo largo de esta investigación: *¿Es posible la creación, planeación y el establecimiento de una Política Cultural de Estado en México?*

En relación a ello, la hipótesis que sustenta esta investigación es: que debido a las contradicciones entre el discurso y los planteamientos de los Programas nacionales y estatales de cultura y su ejecución, no ha existido, ni existe una cabal coordinación y planeación de la Política Cultural Nacional, de manera que si se construye y establece a corto, mediano y largo plazo una cabal Política Cultural de Estado en México, podremos alcanzar un mejor desarrollo de nuestro país que sea enriquecedor para la sociedad mejorando nuestra calidad de vida porque se afianzará la importancia del sector cultural.

Apoyando la hipótesis es posible observar que las acciones desarrolladas hasta ahora en referencia a la Política Cultural, son deficientes y no contribuyen al desarrollo de la sociedad mexicana, al fortalecimiento de la identidad cultural, ni al impulso de las manifestaciones artísticas y culturales en el país.

De este modo, la presente tesina, se estructura en tres capítulos, que abordan las siguientes temáticas:

En primer lugar, se señalan los *fundamentos conceptuales*, en donde, se aborda el concepto y la explicación de los términos de cultura y desarrollo y la vinculación de ambos en la construcción de la identidad nacional. En ese sentido, se explican las modificaciones que dichas nociones han tenido a lo largo de la historia y cómo han funcionado para la construcción y defensa del interés nacional. Motivos que nos llevan a la segunda parte del capítulo en cuestión en donde se aborda el análisis del proceso de globalización desde su perspectiva económica y cultural y cómo dicho proceso ha repercutido en la conformación de las industrias culturales, y en las transformaciones de las identidades sociales. Por último, se concluye con el tema de las políticas culturales para el desarrollo, en donde se definen y señalan los elementos y factores que deben contemplar las políticas culturales, haciéndose énfasis en la interacción que debe existir entre cultura y desarrollo, y la necesidad de que las políticas culturales trabajen transversalmente con todas las políticas públicas alcanzar el desarrollo social, integral y por el bien común.

El capítulo dos se centra en lo que ha pasado en nuestro país respecto a la gestión de la política cultural. Recorriendo en una síntesis breve y general, las acciones en relación a la cultura, emprendidas por las diferentes administraciones gubernamentales que han tenido lugar desde los primeros años posteriores a la Revolución, hasta la fecha. Sin embargo, se hace énfasis en las políticas culturales en las décadas de los ochenta y noventa, destacando la importancia del papel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), en la proyección e importancia de la cultura como parte fundamental para el desarrollo, así como en las Declaraciones e Informes que establecieron los

mecanismos para impulsar las acciones y los Programas culturales a escala mundial.

Finalmente, se concluye la falta de planeación, seguimiento, evaluación e implementación de una Política Cultural de Estado que haya tenido continuidad y que realmente funcione como un vehículo de proyección y difusión de la cultura nacional. Se señala cómo institucionalmente no ha existido un compromiso real por cumplir con los objetivos de los planes, Programas y proyectos adquiridos por las últimas tres administraciones gubernamentales en materia cultural, y pese a que a nivel internacional nuestro país ha firmado y ha sido parte de diferentes instrumentos en pro de la cultura, a nivel nacional ha existido una falta de interés por colocar a la cultural como un elemento indisociable para la obtención del desarrollo. Ligado a ello, la parte final del capítulo, hace un balance general de lo emprendido por el gobierno de Enrique Peña Nieto en materia cultural, dejando bastantes interrogantes respecto a lo que podrá lograr la nueva Secretaría de Cultura en torno a la formulación de una Política Cultural de Estado y la coordinación de las políticas de los diversos organismos de fomento a la cultura y la administración de los recursos y patrocinios del gobierno destinados a este rubro. Sin embargo, aún es notoria la poca intención por crear una cabal Política Cultural y en cambio, se han colocado los intereses y las decisiones de las élites políticas por encima de las necesidades sociales.

Por lo que, en el último capítulo, se formula una propuesta cuyo propósito fundamental es la creación e implementación de una nueva Política Cultural de Estado que se fundamente en vincular transversalmente a los diversos sectores del gobierno para que mediante el trabajo conjunto se logre alcanzar un desarrollo coherente a partir de la dimensión cultural. Así, la propuesta plantea generar un compromiso que sea jurídicamente vinculante para el Estado, la sociedad y los implicados en el desarrollo de las políticas culturales, mediante el uso de las potencialidades de cada región del país.

De esta manera, la creación de una nueva Política Cultural de Estado deberá contemplar, la inclusión, la equidad, el respeto, la diversidad de las identidades,

apoyar, defender, preservar y proyectar el trabajo de los creadores nacionales, locales y regionales y difundirlo a nivel nacional e internacional para impulsar la cultura mexicana, asimismo, deberá hacer frente a la estandarización y homogeneización planteada por la globalización con la finalidad de optimizar y favorecer las relaciones internacionales de nuestro al país.

En definitiva, será necesario un constante seguimiento de los procesos, proyectos y acciones que se emprendan así como su alcance y funcionamiento, ya que a partir de ello, se podrán adecuar normativas y/o acciones que no contribuyan a la obtención del desarrollo de las capacidades de la sociedad.

1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

1.1 Cultura y Desarrollo

Históricamente, ha habido diversos intentos y formas de definir un concepto tan complejo como lo es la cultura. En ese sentido, diferentes disciplinas sociales han trabajado en torno de parámetros que ayuden a entender el concepto de cultura y también, su interacción con el desarrollo.

¿Qué es cultura?

Etimológicamente la palabra cultura proviene del latín *cult*, perteneciente al verbo latino *colo, colore, cultum* que significa, cultivo. Cultura puede definirse como el mundo propio del ser humano, conformado por todas las apreciaciones de su entorno mediante las que alcanzará su realización personal y en sociedad, tales como, el lenguaje, la industria, el arte, la ciencia, el derecho, el gobierno, la moral, la religión, en los aspectos intelectuales sucede a través del conjunto de las maneras de vivir, pensar, formar y desarrollar las facultades intelectuales y morales².

Por ello, la cultura se sustenta entre otros factores, en la necesidad y la creatividad humana, y funciona como una alternativa para resolver dificultades, ya que señala un discurso que cuestiona, y propone mejorar aquello que se hacía de cierta forma.

En consecuencia, es un espejo del grado de aspiración e inventiva de cada sociedad y el momento por el que atraviesa (periodo de crecimiento, o de plenitud, o de estancamiento, de declive), y las manifestaciones culturales serán tan diversas y plurales como lo es: el complejo ser humano. En ese sentido, podremos entender que la variedad y la diferencia conforman la base de la relación e interacción entre las culturas.

Así, como producto de dicha interacción intercultural podemos explicar la construcción de visiones peculiares del mundo en la conciencia de todos los

² Angelo Altieri Megale, "¿Qué es la cultura?", Revista de Filosofía *La lámpara de Diógenes*. Año 2, No. 4, Vol. 2, julio-diciembre 2001, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, consultada en <http://www.lidiogenes.buap.mx/revistas/4/a2la4a3.htm>, 25 de mayo de 2016.

pueblos, las cuales, están enmarcadas por búsquedas, hallazgos, conocimientos, ideas, certezas, temores y aspiraciones en torno a la existencia del ser humano.

Actualmente, en la era global, el término cultura, ya sea desde la visión filosófica, literaria, estética, económica y/o política, conlleva y se explica considerando el conjunto de valores, conocimientos, experiencias, creencias, tradiciones, la manera de hacer, las formas de vida, las costumbres, actitudes y aspiraciones de los pueblos.

Bajo ese contexto, la cultura comprende la totalidad de los procesos de producción, circulación y consumo de la existencia de la vida social. Inclusive podemos afirmar que algunos conflictos derivados por las transformaciones políticas y sociales del mundo tendrán que ver cada vez más por formas y sentidos de vida colectivos que no incluyan los valores y modos de las culturas nacionales.

Así, la posibilidad y la necesidad de construir nuevos enfoques y categorías para interpretar el contexto actual y la realidad internacional, facilita accionar medidas y construir una nueva reflexividad que responda a los desafíos y dilemas planteados por la interacción entre cultura y desarrollo. De este modo, para 1982, la UNESCO realizó en México, la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, en donde se defendió que la cultura debía integrar, e instrumentarse en el concepto de desarrollo, colocando así el bienestar material y espiritual de todo ser humano como su razón de ser.

Derivado de ello, emanaron muestras de creatividad colectiva e individual que pretenden plasmar las ventajas de empatar los contenidos culturales a las concepciones de desarrollo, lo cual se apreciaría en la colaboración entre las naciones a partir del trinomio educación-ciencia-cultura, convenido durante la Declaración de México sobre las Políticas Culturales en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Tal trinomio resultaría un acierto ya que contribuye a la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales de la humanidad, fortalece su bienestar y renueva sus libertades, así se establece que:

...La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden³.

Ahora bien, ¿qué es desarrollo?...

Inicialmente, vinculado al proceso económico, el desarrollo, se entendía como el crecimiento de la productividad a la que un país podría llegar. “Desarrollar”, de acuerdo a la Real Academia Española, significa aumentar o reforzar algo de orden físico, intelectual o moral⁴. En consideración a ello, se ha planteado que las naciones, los seres vivos, las culturas, las ideas, son plausibles de desarrollo. En 1945, con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se afirma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (decretada en París, el 10 de diciembre de 1948), que:

“Toda persona tiene derechos económicos, sociales y culturales indispensables para su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad”⁵.

Se menciona también que, todos tienen derecho a participar libremente en la vida cultural de la comunidad y ser protegidos como autores de obras literarias o artísticas.

³ Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT) México, 1982 consultada en, http://maintenance.unesco.org/404/?host=portal.unesco.org&uri=/culture/es/file_download.php/7c6c2286b8b8a52b40c641590225c011mexico_sp.pdf, el 25 de mayo de 2016.

⁴ Real Academia Española, consultada en <http://dle.rae.es/?id=CTvYRBJ>, 25 de mayo de 2016.

⁵ Artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, consultada en <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>, 25 de mayo de 2016.

Es importante señalar que tras los procesos de descolonización que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, se instrumentaron en el mundo, las políticas de desarrollo. En este proceso, se entendía que el desarrollo se extrapolaría hacia las diferentes sociedades y culturas, y podría prolongar las estructuras, las instituciones, y las formas de vida occidentales, y ello a su vez, ampliaría las fronteras del sistema internacional. En consecuencia, las sociedades se convertirían en sujetos del desarrollo y objetos de nuevas formas de dependencia económica ya que para ser parte de la modernización y mejorar su calidad de vida, se apoyaron en préstamos y ayuda financiera que Estados Unidos proporcionaba para afianzar el modelo económico capitalista.

En los años cincuenta, las teorías sobre el desarrollo partían y se enfocaban, sobre todo, en el factor económico; en ese sentido, las ideas de la ONU, en torno al desarrollo iban vinculadas a mantener un estado de bienestar universal derivado de la estabilidad y el crecimiento económico. Ante ello, se planteó la diferenciación entre países desarrollados y en desarrollo. No obstante, dichas concepciones exclusivamente economicistas resultaron insuficientes y con el paso de los años se observó que cuando las economías nacionales y la economía mundial se dirigen totalmente al libre juego de las fuerzas del mercado conducen al planeta a graves y agudas situaciones de injusticia, desigualdad y riesgo ecológico – ambiental⁶.

Sin embargo, cabe señalar que poco a poco, los debates sobre cultura y desarrollo fueron teniendo mayor importancia entre la comunidad internacional, y a raíz de ello, en 1969, la UNESCO emite formalmente en la *Declaración sobre el progreso y desarrollo social*⁷, en la cual da recomendaciones para adoptar medidas y aplicar políticas internas y externas enfocadas a promover el desarrollo social en el mundo. Si bien, de manera tácita no se hablaba aún sobre la necesidad de consolidar políticas culturales, comenzaba a extenderse una preocupación mayor por entender los elementos que compondrían el desarrollo social.

⁶ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, consultada en http://unctad.org/es/Docs/tdxipcd1_sp.pdf, 25 de mayo de 2016.

⁷ En la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) consultado en www.ohchr.org, el 23 de mayo de 2016.

Posteriormente, en los años setenta, análisis emprendidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) enfatizaban que la cooperación internacional derivada del proceso de modernización, no estaba disminuyendo la brecha entre la disparidad económica de los países desarrollados y en vías de desarrollo, asimismo era evidente el aumento de la exclusión, las desigualdades en la distribución del ingreso, y que el modelo de desarrollo predominante, perpetuaba la desigualdad y la pobreza, y en consecuencia, no era viable para que los países en vías de desarrollo, creciera⁸. Con el avance del tiempo, estos planteamientos, servirían para que la cultura resaltara la importancia de asimilar las necesidades intrínsecas a cada nación y con la finalidad de obtener un desarrollo.

Cabe mencionar que en 1970, la UNESCO, organizó y llevó a cabo en Venecia, la *Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales*, en donde sobresalieron temas como: la función de los poderes públicos en la determinación y en la realización de los objetivos del desarrollo cultural, el fomento y la organización de la acción cultural por los poderes públicos, la investigación sobre las políticas culturales, la cooperación cultural internacional y papel de la UNESCO en la esfera de las políticas culturales⁹. Lo que motivó el debate por primera vez, sobre los temas que vinculaban a la cultura, con las políticas nacionales y las implicaciones del modelo de desarrollo. Esta fue la primera de una serie de reuniones que tuvieron por finalidad, reflexionar sobre cómo podrían integrarse la política y la cultura en las estrategias de desarrollo¹⁰.

Sin embargo fue durante la Declaración de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales llevada a cabo en México en 1982 en donde se resaltó que la dimensión cultural es imprescindible para el desarrollo ya que éste sólo podría

⁸ Ricardo, Bielschowsky, "Sesenta años de la CEPAL: Estructuralismo y neoestructuralismo", en Revista CEPAL No.97, abril 2009, consultado en www.cepal.org/publicaciones/xml, el 25 de mayo de 2016.

⁹ Primera Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, consultada en https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/26/TH_26_001_206_0.pdf, 27 de mayo de 2016.

¹⁰ Cultura y Desarrollo, en http://www.oei.es/historico/cultura/cultura_desarrollo.htm consultado el 29 de mayo de 2016.

alcanzarse al satisfacer las necesidades espirituales y culturales del hombre¹¹. Asimismo, la Declaración señala la importancia de “humanizar el desarrollo”, es decir, la relevancia de que existan oportunidades para generar un mejor destino basado en la convivencia solidaria, y la responsabilidad social¹². Adicionalmente, la Declaración menciona en lo concerniente a Política Cultural, que debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo, y que debido a ello, es necesario crear nuevos modelos basados en la cultura y en la educación. En suma es muy importante destacar los aspectos relativos a los recursos que deben darse para el desarrollo, al respecto, el artículo 42 de la Declaración de México sobre las Políticas Culturales, señala que:

“Para hacer efectivo el desarrollo cultural en los Estados Miembros, han de incrementarse los presupuestos correspondientes y emplearse recursos de diversas fuentes en la, medida de lo posible. Asimismo, debe intensificarse la formación de personal en las áreas de planificación y administración culturales”¹³.

Así, desde entonces, la cultura será un factor implícito en los procesos de desarrollo, su importancia se asimila en correspondencia al grado de satisfacción de las aspiraciones económicas de la sociedad. Tenemos pues, que como precondiciones para un desarrollo económico igualitario entre naciones es vital que exista armonía entre la cultura y el desarrollo que afirmen las necesidades sociales. Ciento veintiséis Estados participantes y organizaciones presentes en la Conferencia Mundial estuvieron de acuerdo en ésta visión del desarrollo, sin embargo, los procesos económicos que ocurrían a nivel mundial, mostraban que el desarrollo seguía definido a partir de una visión economista basada sólo en el crecimiento económico.

Posteriormente, de 1988 a 1997, se suscitaron por parte de la ONU, diversas acciones en pro de la cultura asociada al desarrollo. A éste periodo se le conoció

¹¹ Declaración de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), *Op. Cit.* pág. 8.

¹² *Idem.*

¹³ *Ibid.* Pág. 10.

como el “Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural”¹⁴. La idea fue reafirmar la dimensión cultural del desarrollo (que surgió previamente en 1982), así como preservar y apoyar las identidades culturales para fomentar la vida cultural y la cooperación cultural internacional. Fue en 1996, en el Informe sobre Nuestra Diversidad Creativa de la UNESCO, en donde de manera directa se mencionaría que la cultura es “El fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud”. Este Informe, plantea que con la participación de todos los sectores sociales y culturales, podrán elaborarse políticas públicas que garanticen la expansión de la creatividad y preserven la memoria e identidad de la nación¹⁵.

Igualmente, se hizo hincapié en la necesidad de defender y promover el reconocimiento de la diversidad cultural a través del respeto y la tolerancia de todas las diversas culturas, identidades y naciones del sistema mundial. Asimismo, se proyectaba que los Programas y procesos técnico-económicos deberían de surgir a partir de las realidades, valores y aspiraciones de las poblaciones en las que los procesos de desarrollo tuviesen lugar.

Al respecto, Bernardo Kliksberg, señala:

“Las personas, las familias y los grupos, son capital social y cultura por esencia. Son portadores de actitudes de cooperación, valores, tradiciones, visiones de la realidad que son su identidad misma... Si se reconoce, explora, valora y potencia su aporte, puede ser muy relevante y propiciar círculos virtuosos con las otras dimensiones del desarrollo”¹⁶.

De manera más clara, en 1998 con el Plan de Acción sobre las Políticas para el Desarrollo, acordado en la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo, se recomendó a los Estados

¹⁴ Esta Declaración fue aprobada en la reunión 22ª de la Conferencia General de la UNESCO en 1982, ver <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085291sb.pdf> , 30 de mayo de 2016.

¹⁵ Nuestra Diversidad Creativa: Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, Fundación Santa María, ediciones UNESCO, consultado en [www.unesdoc.unesco.org>images](http://www.unesdoc.unesco.org/images) , 29 de mayo de 2016, pág. 17.

¹⁶ Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini (compiladores): Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo, Buenos Aires: BID, Universidad de Maryland, Fundación Felipe Herrera y FCE, 2000. pág. 8.

miembros de la Organización de las Naciones Unidas que: “Debe existir la integración de las políticas culturales en las políticas de desarrollo, en particular en lo que respecta a su interacción con las políticas sociales y económicas”¹⁷.

Por lo que, para hacer frente al modelo económico de la globalización, se requiere que los gobiernos replanteen el alcance de la Política Cultural y enfatizar que debe crear metas y estructuras que fomenten el desarrollo de las sociedades mediante la armónica interacción de los conocimientos, los valores, y las creencias de las diferentes sociedades. Los contextos tanto internos como externos renuevan y transforman (todo el tiempo) a la cultura de un pueblo, por ende, la cultura no es estática, sino que responde a creencias, aspiraciones, y conocimientos situados en temporalidades específicas y únicas. De manera que, factores como la expansión de la sociedad del conocimiento, la mundialización de la información, el fortalecimiento de las industrias culturales, el reconocimiento de la diversidad de identidades, dotaron de un nuevo matiz al vínculo entre cultura y desarrollo.

En suma, es importante ampliar la noción que se tiene respecto a la Política Cultural. Al respecto, cabe mencionar que toda política de desarrollo debe estar inspirada en la cultura, formando un binomio indisoluble entre cultura y desarrollo. Esto, deja a la vista que la cultura no sólo puede entenderse como el conjunto de valores, conocimientos, experiencias, bellas artes, actitudes y aspiraciones, y el desarrollo no solamente estará asociado al crecimiento y el progreso de los factores económicos; sino que, cultura y desarrollo tendrán una mutua influencia y buscarán la transformación y afirmación social y política que den certeza de la urgencia por reformular nuevas relaciones internacionales basadas en la igualdad y en la justicia social de un nuevo orden mundial.

¹⁷ http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm, consultado el 30 de mayo de 2016.

1.2. Globalización cultural -industrias culturales- e identidades sociales

El concepto globalización, fue académicamente reconocido hasta mediados de 1980, corresponde a una nueva fase del desarrollo del capitalismo mundial. Se caracteriza por el surgimiento de nuevas formas de concebir e interpretar a la humanidad y sus relaciones económico-sociales, principalmente debido a que la globalización reconfigura el escenario nacional e internacional, facilitando la injerencia de nuevos actores en la toma de decisiones políticas. Algunos de estos nuevos actores serían: las empresas multinacionales, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales, el narcotráfico, y los movimientos sociales.

De esta manera, la globalización económica del capital financiero, reafirma las categorías y leyes económicas del capitalismo mundial y proyecta que los límites nacionales no son obstáculos a vencer para que los intercambios de mercancías y capitales ocurran, por lo que los procesos productivos podrán realizarse en cualquier parte del planeta. Algunos aspectos básicos que la identifican son:

Prevé la anulación progresiva de las fronteras nacionales, promueve el uso de las nuevas tecnologías bajo el discurso de que ello propiciará un desarrollo acelerado de las estructuras de producción y de consumo de bienes y servicios, destaca la importancia de la modificación de la geografía política en las relaciones internacionales, plantea el surgimiento de nuevas ideologías y sociedades derivadas de un cambio en la escala de valores con los que se conduce, y en consecuencia, la globalización altera inevitable a la cultura e identidad nacional y la forma en que se concibe.

Es así, que la globalización económica, por un lado, agudiza las desigualdades sociales y entre las naciones, degrada el medio ambiente y favorece la imposición de una cultura única, por el otro, también impone la apertura de los mercados y economías nacionales al mercado y la economía internacional como una estrategia, para hacer circular libremente, sus mercancías y capitales y con ello, obtener incrementos en sus ganancias.

De esta manera, el término globalización económica, entendido como un proceso histórico y social, comenzó a utilizarse en la segunda mitad de la década de los años ochenta, y se apoyaba en una lógica del mercado que planteaba la necesidad de imponer un orden global caracterizado por la libre circulación del capital y sobre todo, la libre circulación de la mercancía; adicionalmente enfatizó la relevancia económica, social y política, que las empresas transnacionales tendrían por encima del Estado, por lo que, se alteraron sus funciones históricas como centro de la organización económica y política de la sociedad y el alcance que debería de tener.

Ello, aunado a la revolución de la ciencia y las nuevas tecnologías a lo largo del siglo anterior y al inicio del nuevo, surgieron a la par nuevos actores y agentes internacionales como los movimientos sociales, los movimientos étnicos indígenas y de manera paralela, las corporaciones transnacionales que cada vez más, revelaron la debilidad del Estado para dar solución a las necesidades sociales, por lo cual, se profundizó entre las sociedades una amplia pérdida de credibilidad en el Estado. Entre otros factores, estos nuevos elementos marcaron una transformación en las relaciones internacionales y nacionales, ya que articularon procesos sociopolíticos y cambios en la conformación de la economía, y se cimentaron nuevas identidades culturales, finalmente surgieron también y a la par, nuevos enfoques y categorías interpretativas de la realidad nacional e internacional.

En síntesis podemos afirmar que, la globalización económica neoliberal constituye una nueva y compleja relación entre la economía, la sociedad y sus formas de vincularse y será un modelo explicativo de la realidad que legitimará proyectos sociales y políticos en favor del neoliberalismo económico.

Asimismo, la globalización pretende imponer una homologación de las identidades y para cumplir con ese cometido propone que el desarrollo se alcance por medio de la apertura económica, social y cultural, esto, sin embargo, se antepone a las realidades sociales de cada nación ya que no contempla las diferentes condicionantes socioeconómicas, políticas y culturales por las que atraviesa, de manera que el supuesto desarrollo al que en teoría el mundo entero

aspirará a alcanzar por medio de la globalización, termina siendo un discurso retórico.

Al respecto, Ignacio Ramonet, señala:

La globalización llega a todos los rincones del planeta, ignorando o pasando por alto todos los derechos y reglas de individuos o empresas como la independencia de los pueblos o la diversidad de los regímenes políticos...No apunta a conquistar los países sino los mercados. Su preocupación no es el control físico de los cuerpos, ni la conquista de los territorios, como fue el caso durante las invasiones o periodos coloniales, sino el control y la posesión de las riquezas...La consecuencia de la globalización es la destrucción de lo colectivo, la apropiación de la esfera pública y social por el mercado y el interés privado... Actúa como una mecánica de selección permanente con un pretexto de competencia generalizada. Exige competencia entre el capital y el trabajo, pero como los capitales circulan libremente y los seres humanos son mucho menos móviles, el capital siempre gana...En conclusión, la globalización actual construye sociedades duales: de un lado, un grupo de privilegiados, y del otro, una inmensa masa de precarios, desempleados y marginados¹⁸.

Por eso, en su sentido general, las manifestaciones de la globalización podrán observarse de manera multidireccional en la economía, la política y la cultura. Se puntualizarán así nuevos hábitos de consumo y valores culturales, también, aparecerán nuevas actitudes individuales y colectivas: la humanidad será concebida a partir de una dimensión globalizadora que dividirá pero a la vez unirá a las identidades nacionales. Esta alteración del mundo, denota un claro quiebre del vínculo entre las identidades colectivas e individuales, unión, que se había forjado históricamente a raíz de la construcción de los Estados Nacionales. En otras palabras, la globalización es un proceso multidireccional y homogéneo que pretende imponer una ideología y abrir los mercados y las fronteras nacionales, así como homogenizar a las sociedades y culturas basado en un exacerbado consumismo en

¹⁸ Ignacio Ramonet, "Efectos de la globalización en los países en desarrollo" citado por Sosa Samuel; *"Globalización y crisis en la Modernidad: Los cambios globales de la vida social en el sistema mundial"*, *Revista Relaciones Internacionales*, Núm. 98, UNAM, México, pág. 36, consultado en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18435/17511> 1 de junio de 2016.

todos los ámbitos de la vida, cuyo fin último es la acumulación de capital y la ganancia a escala mundial.

En suma, podemos concluir señalando que la globalización económica neoliberal prioriza lo material como parte del sistema social de vida, de manera que la cultura, queda ceñida al mercado mundial del consumo y la estandarización global. Como resultado, el proceso de globalización profundiza las desigualdades sociales, degradando el medio ambiente y favoreciendo la imposición de una sola cultura, esto se manifiesta en la implantación de valores ajenos a la cultura e identidad propia, así como en la exacerbación del consumo, en la monopolización de los medios de comunicación masiva y en la migración masiva hacia el exterior.

Ahora bien, en relación al proceso de globalización cultural, es importante apuntar uno de sus efectos más significativos: la intención homogeneizadora de imponer una cultura mundial de valores caracterizada por tratar de constituir desigualmente en “un todo” los aspectos socioculturales de cada nación. En otras palabras, se diría que la globalización cultural fragmenta social y culturalmente a las sociedades, provocando una crisis identitaria, enmarcada por la dialéctica entre la permanencia y el cambio de lo cotidiano. Acertadamente, Eric Hobsbawn, planteaba:

En la época de la globalización, hombres y mujeres buscan grupos a los que puedan pertenecer, de forma cierta y para siempre en un mundo en que todo lo demás cambia y se desplaza, en el que nada más es seguro¹⁹.

Así, con la globalización cultural se producen cambios y alteraciones en la calidad de la vida social, y en la manera en que se percibe la identidad cultural de las naciones, y que se explica en una insatisfacción social constante en las dinámicas de vida, pues la globalización como la globalización cultural conllevan en su lógica mercantil, la tendencia a homogenizar y orientar indistintamente a las

¹⁹ Eric Hobsbawn en Daniel Oliva Martínez, Diego Blázquez Martín; *Los derechos humanos ante los desafíos internacionales de la diversidad cultural*, Tirant lo Blanch, Valencia, España, pág.108.

naciones, a las personas y sus expresiones culturales y artísticas, a un mercado de consumo mundial.

De manera que, la globalización cultural falsea las posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida promoviendo una sociedad de consumo permanentemente insatisfecha, que genera nuevas necesidades, deseos y carencias a una velocidad imparable. Bauman señala al respecto: “Es el exceso del total de promesas el que neutraliza la frustración causada por el carácter excesivo de cada una de ellas, y detiene la acumulación de experiencias frustrantes antes de socavar la confianza en la eficacia al final de la búsqueda”²⁰.

Por lo tanto, la globalización cultural funciona adecuando servicios y productos (mercancías) culturales para que sean fuentes de ganancia a nivel internacional y en donde todo radica en la velocidad, el exceso y el desecho y, en ese entendido, la lógica de la globalización cultural, pretende que las culturas se “reemplazasen” o “adecúen”, a los patrones que impone, en los cuales se proyectan valores y aspiraciones que deberán seguir millares de personas. Por ello, se afirma que la globalización cultural, conlleva a la fabricación y refabricación de las identidades, pues las fuerzas de la economía tienden a homogeneizar y a someter a la producción y difusión de la cultura a la ley de la ganancia inmediata auspiciada por las políticas de liberalización impuestas por las potencias económicas²¹. En este sentido, la globalización cultural debe concebirse como el marco de la estandarización del mundo, pues las marcas, los objetos de moda, el hábitat, la publicidad, las relaciones humanas y entre naciones, tienden a integrarse en parámetros estéticos y semióticos, de manera tal, que el mundo productivo se proclama por medio de la llamada hipercultura del consumo.

Al respecto, Giles Lipovetsky, señala:

Burbujas financieras y especulativas, beneficios y remuneraciones...despilfarro de materias primas, excesos del crédito de riesgo, sobreabundancia de liquidez mundial,

²⁰ Zygmunt Bauman, “El consumismo”, Revista *Criterios* No. 35, Centro Teórico Cultural Criterios, La Habana, Cuba, 2006, pág.7.

²¹ Pierre Bordieu, “La cultura está en peligro”, Revista *Criterios* No. 33, Centro Teórico Cultural Criterios, La Habana, Cuba, 2002, pág. 370.

elevación de las deudas públicas, mastodontes de la economía, diferencias salariales desmesuradas, pero también consumismo bulímico, urbanismo tentacular, sobredosis publicitaria y comunicativa, plétora de cadenas audiovisuales y de sitios web: el extremo, la fuga hacia adelante, la hipertrofia, se presentan de modo creciente como principios organizadores-desorganizadores de nuestro mundo, de nuestra hipercultura²².

Por ende, la universalidad cosmopolita en la que nos encontramos, pone en súper oferta, novedades, informaciones y comunicaciones, sin pausa alguna, y como resultado, existe una desestabilización en las antiguas estructuras de la vida y la cultura; vivimos un estado de incertidumbre general en donde los sistemas de referencias sociales dejan de asegurar lo que antes reconocíamos como “identidad cultural”.

En esta etapa, el espacio se ha encogido y el tiempo se ha acelerado y mediante la globalización cultural se pretende imponer la idea de que hay una sola manera y forma de vivir y una sola forma de conducir las relaciones económicas políticas y sociales que se dan a nivel nacional e internacional. Por lo que, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías, los modos de consumo, las interconexiones entre las personas, las normas y los contenidos universales, constituyen e imponen hoy en día, una cultura transnacional de la vida “líquida” que ha reformulado la manera de asimilar el aquí y el ahora.

La cultura del consumo va triunfando por doquier, tener éxito, ganar dinero, ser célebre, todo se piensa en términos de competencia y de mercado, de rentabilidad y máximos resultados, es la edad hipermoderna caracterizada por la alienación social y en donde se impone al Estado la necesidad de abrirse de lleno a las reglas del capitalismo, y es aquí donde el papel de la globalización cultural, en dicho contexto, pretende homologar las estructuras de organización políticas, ideológicas y culturales²³.

Por todo ello, hoy en día se afirma que la tendencia bajo la cual se rigen las sociedades en el planeta, es la homogeneidad hacia el consumo y en razón de ello,

²² Giles Lipovetsky, *El reino de la hipercultura: cosmopolitismo y civilización occidental*, pág. 15.

²³ *Ibid*, pág. 98.

las industrias culturales funcionarán como instrumento propulsor para accionar los objetivos, las estrategias y las jerarquías de selección y exclusión y marcadas por la globalización cultural. De ahí, que la importancia y la relevancia que han adquirido las industrias culturales en el marco de la globalización cultural, se centrará en proyectar estereotipos identitarios a nivel nacional e internacional, ¿cómo?, creando estándares en pro del consumismo, de la producción en serie y generando la participación de millones de personas en las técnicas de producción y reproducción de dichos productos pero bajo un uso excesivo del trabajo y la súper explotación.

En efecto, las industrias culturales dan testimonio de la vida social y económica, y clasifican, organizan, excluyen y manipulan a los consumidores. Así, palabras, imágenes, música, expresiones artísticas se estandarizarán para poner en marcha los procesos técnicos corporativos enfocados a generar altos ingresos, y argumentar, según ellos, que este modo de vida, “refleja la realidad social”. Así, los productores de agencias industriales, preparan anticipadamente los datos que la industria cultural da a conocer, demostrando la racionalización irracional de la vida cotidiana²⁴. Es decir que, toda la información y los productos que recibimos como consumidores han sido ya, clasificados y esquematizados por el proceso de producción a escala mundial.

De modo que, los efectos devastadores de la globalización a través de las industrias culturales, son notorios en el cambio de vida local, por la repetitiva reproducción de iconos publicitarios que reflejan los deseos por homologar formas de consumo como una sola identidad internacional.

Es de esta manera que, cíclicamente las canciones, las óperas, los espectáculos, etc., están conformados por clichés que tienen por objetivo causar “placer” e imponer la moda. Sin embargo, la industria cultural obedece a las leyes del capitalismo, y coloca su producción material a la oferta y la demanda, siempre buscando favorecer a los que dominan el mercado económico a nivel mundial. Y para que ello suceda, la industria, define y crea distintos deseos y valiéndose del

²⁴ Theodor W. Adorno, *Dialéctica de la ilustración*, Madrid, Trotta, 2006, pág. 169.

incesante ritmo de la producción y reproducción, garantiza que la producción nunca se detenga.

Theodor Adorno, menciona por ejemplo, que la industria cultural ha sido un factor central en la alteración del arte en la esfera del consumo, es decir, los elementos de cultura, arte y diversión se encaminan a la repetición, sus innovaciones van por ende ligadas a la reproducción en masa de contenidos efímeros:

El placer se petrifica en aburrimiento... el espectador no debe necesitar ningún pensamiento propio, el producto prescribe toda reacción, no en virtud de su contexto objetivo (que se desmorona en cuanto implica al pensamiento), sino a través de señales. Toda conexión lógica que requiera esfuerzo intelectual, es cuidadosamente evitada. Los desarrollos deben surgir, en la medida de lo posible, de la situación inmediatamente anterior, y no de la idea del todo²⁵.

En grandes cantidades, los objetos de deseo se definen a partir de lo que resulta prohibido o inalcanzable y por eso es vendido como una categoría bajo la cual el ser humano puede acceder a cierto estatus dentro de su sociedad y dentro de las sociedades del mundo. De manera que, en innumerables ocasiones, el consumidor percibe un incesante bombardeo de lo que el sistema le presenta como necesidades, y el asume que dichas carencias sólo podrán ser remediadas mediante la industria cultural.

Así, encontramos que la industria cultural se vuelve cada vez más sólida, y es capaz de dirigir, producir, suprimir y disciplinar al hombre (que será entendido como un objeto genérico) en aras de satisfacer la dinámica consumista y la acumulación. Para las industrias culturales el hombre será un potencial cliente y empleado, en cualquiera de ambos casos, se le mirará, como un objeto. Por lo que, uno de los mayores retos que enfrentarán las nuevas industrias culturales, bajo una nueva visión de carácter social y por el bien común, será implementar objetivos eficientes que coloquen al sujeto social como sujeto y no como objeto.

²⁵ *Ibid.* pp. 181-182.

1.3. Políticas culturales para el desarrollo

A consecuencia de la globalización y sus normativas, es imprescindible, que la convivencia entre las naciones sea cada vez más cercana, por lo que, a efectos de esto, destaca en el ámbito nacional e internacional, la práctica y aplicación de una nueva concepción sociocultural, enfocada en establecer nuevos contenidos de las políticas culturales para el desarrollo: la interculturalidad.

La interculturalidad existirá a partir de la comunicación e interacción entre las personas y los grupos sociales de diversas naciones, y tendrá como fin que estos intercambien ideas e información, respetando sus peculiaridades y promoviendo sinergias que favorezcan el desarrollo común. Una de sus principales características será que plantea que ninguna de las sociedades se encontrará por encima de otra ni intentará imponer su cultura e intereses sobre otra u otras, ya que, pretende que las relaciones ocurran a partir del respeto a la diversidad.

Así, la interculturalidad plantea la creación de condiciones de igualdad a partir de las diferencias, y reconoce que las sociedades pueden aprehender y generar conjuntamente una vida digna a través de la aceptación de las percepciones, creencias y expectativas que definen la identidad de cada sociedad, ya que con ello, se generarán vínculos de cooperación.

Sin embargo, en contraposición, la globalización plantea la homogenización y estandarización de las sociedades mediante valores, identidades e imaginarios, contruidos en correspondencia a los criterios del mercado internacional.

En consideración a ello, en este capítulo se remarca la importancia del Estado²⁶ y su estoica obligación de defender, desarrollar y sobre todo, formular políticas

²⁶ La palabra Estado, etimológicamente viene del latín *status*. Para efectos de esta tesina, el concepto Estado se entenderá como: “La persona jurídica que actúa mediante órganos que establecen un conjunto de relaciones jurídicas recíprocas con la base social de la comunidad organizada, es decir con los ciudadanos”. Consultado en <https://www.derechoconstitucional.es/2011/11/concepto-juridico-de-estado.html>, 26 de junio de 2018.

públicas culturales, que sustenten los conocimientos sociales, la identidad y la cultura nacionales.

Samuel Sosa, lo expresa así:

“Las políticas culturales...deberán devolver a las sociedades actuales posibilidades abiertas de acceso al conocimiento, salvando vacíos de los sistemas educativos causados por la carencia de recursos, desigualdad de oportunidades, cuando no por desfase de los propios sistemas”²⁷.

Pero antes de avanzar más en lo dicho, habría que partir de dos preguntas esenciales para comprender cómo las políticas culturales tendrán efectos sobre el desarrollo nacional: ¿Qué son políticas públicas y políticas culturales?, y ¿quién o quiénes serán los encargados de su diseño y elaboración?

De manera que para efectos de esta investigación, la Política será entendida como las relaciones de poder, los procesos electorales y las confrontaciones que deriven entre la sociedad y el gobierno. Por su parte, al hacer referencia a las Políticas, se hablará de las acciones, las decisiones y omisiones que ocurran entre los involucrados en los asuntos públicos; en otras palabras, son el diseño del conjunto de acciones y decisiones para tratar y dar solución a un problema de interés colectivo, y denotan las intenciones de las fuerzas políticas, y principalmente de los gobernantes. En esta misma línea, las Políticas Públicas serán el conjunto de acciones (intencionales y causales) enfocadas a la realización de un objetivo de interés y/o beneficio público, a través del uso de acciones, instrumentos, procedimientos y recursos dados en un tiempo específico. Las acciones efectuadas al respecto, se reproducen de manera constante, coherente y sostenida con la finalidad de atender las problemáticas suscitadas, así, las Políticas Públicas incorporarán la participación de actores como: sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, empresas, asambleas vecinales, etc. y se diseñan mediante la observación de un problema público, la formulación de la Política Pública que dé

²⁷ Samuel Sosa Fuentes, “Globalización e identidad cultural: democracia y desarrollo”, en Revista *Kaos Internacional*, año II, vol. II, No, 9, abril-junio de 2000, Ciudad de México, 2008, pág. 24.

alternativas de solución, su implementación o puesta en práctica y la evaluación y valoración de los resultados e impactos alcanzados²⁸.

En este sentido, se ha planteado la necesidad de que un país elabore Políticas Públicas nacionales que no sean tan sólo políticas coyunturales de cada gobierno o élite en el poder, sino que sean políticas de Estado en donde se tenga muy clara la importancia de crear un proyecto cultural de nación que sea continuo y coherente. La conformación y creación de los aparatos y las instituciones culturales deberían pensarse en razón de objetivos nacionales que tomen en consideración el contexto que rodea a cada nación, mismo que por ejemplo en nuestro país, se entreteje por una aguda desigualdad económica y la existencia de consorcios empresariales que promueven que la cultura nacional es un bien mercantil regido bajo las leyes de la oferta y la demanda.

En este mismo canal, destaca la labor que las Políticas Culturales tienen para la transformación y la construcción de la realidad política. Destacando las palabras de Néstor García Canclini, las Políticas Culturales pueden entenderse como “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social”²⁹. De modo que, las Políticas Culturales tienen la cualidad de construir una nueva cultura política, que contribuya a generar nuevos sentidos de la sociedad con el sistema político, hecho que en definitiva hace pensar que el México actual requiere una Política Cultural diferente, debido a que a través de ella se pretende dar solución a las problemáticas del gran número de retos e imprevistos que ocurran. En la ejecución de estas Políticas tiene que existir la promoción de la identidad cultural, la protección de la diversidad cultural, el fomento de la creatividad y la consolidación de la participación ciudadana³⁰. Lo que ha ocurrido en cambio, es

²⁸ Carlos Aguilar Astorga y Marco Lima Facio, *¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?*, en “Contribuciones a las Ciencias Sociales”, septiembre 2009, consultado en www.eumed.net/rev/ccss/05/aalf.htm el 26 de junio de 2018.

²⁹ Néstor García Canclini, *Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano*, en “Políticas culturales en América Latina”, Grijalbo, México, 1989, pág. 25.

³⁰ “Políticas Culturales”, consultado en https://www.oei.es/historico/cultura/politicas_culturales.htm, 26 de junio de 2018.

una falta de voluntad política por parte del gobierno, que no ha buscado orientar, ni administrar adecuada y racionalmente (de acuerdo a cada localidad o región) los contenidos de la Política Cultural.

Hoy en día se han abierto vínculos entre nuestro país y otras naciones, y se ha incrementado nuestra relación diplomática, política, económica, financiera y tecnológica con la comunidad internacional, sin embargo, el desarrollo sigue sin concebirse como un proyecto integral y, esto en consecuencia, deteriora la protección y difusión de nuestros valores e identidad cultural y obstaculiza el aprovechamiento de nuestras cualidades y características creativas y humanas.

Al enfatizar la importancia que la interculturalidad tiene para los procesos de desarrollo, encontraremos que brinda posibilidades de alcanzar madurez, crecimiento, seguridad y confianza identitaria, ya que, promueve afianzar el conocimiento sobre el contexto propio para a partir de él crear condiciones de igualdad basadas en las diferencias entre naciones, para obtener apoyo y mutuo aprendizaje dentro del marco internacional. Como lo menciona, Raúl Fonet Betancourt: “Con la interculturalidad, se entrelazarán la diversidad y el diálogo, siempre a partir del contexto cultural, condicionando nuestra manera de percibir lo que somos o queremos ser, lo que hacemos y lo que esbozamos como plan de realidad futura”³¹.

Trasladando esto al plano internacional, las instituciones internacionales como la ONU, la UNESCO y las Organizaciones No Gubernamentales deberán valorar por encima de la globalización cultural, la pluralidad de las cosmovisiones de la humanidad y su concepción del mundo. Por lo tanto, en el plano de las Políticas Culturales se deberá crear un espacio interconectado por el diálogo entre los saberes y las culturas. Por ende, es necesario que las sociedades y el Estado reorganicen la coexistencia de diversas culturas, mediante el empleo de políticas culturales se adecuen a la pluralidad y garanticen posibilidades de desarrollo mediante la reorientación de lo propio, en lo común.

³¹ Raúl Fonet Betancourt, “La interculturalidad a prueba”, en www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files, consultado el 25 de noviembre de 2016.

Destaca, en torno a ello, el pensar de José Martí a finales del siglo XIX en donde subrayaba que, era indispensable modificar la educación en América Latina en concordancia con los tiempos de sus pueblos y de las necesidades contextuales de sus realidades específicas:

El premio de los certámenes no ha de ser para la mejor oda, sino para el mejor estudio de los factores del país en que se vive. En el periódico, en la cátedra, en la academia, debe llevarse adelante el estudio de los factores reales del país... La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas³².

Existen grandes retos al hablar de Políticas Culturales, pero uno de los más importantes es, sin lugar a dudas, respetar y apoyar el desarrollo de las culturas de los pueblos y comunidades indígenas y luchar por la defensa del patrimonio cultural tangible e intangible. Consecuentemente, las políticas culturales deben entrelazarse con las políticas públicas educativas, de desarrollo social y con políticas económicas, para establecer objetivos, construir voluntades, generar estructuras y asegurar los recursos para crear las condiciones que conduzcan a la más plena realización del ser humano, a fin de que cada cual pueda desarrollar sus potencialidades³³.

En concreto, afirmamos que las políticas culturales deberán centrarse en crear posibilidades y condiciones para que la sociedad acceda a la educación, al conocimiento, y a la diversidad de información e innovaciones tecnológicas; asimismo, las industrias enfocadas al ámbito cultural, deberán ser capaces de generar empleos que incrementen el ingreso económico, y en razón de ello, las políticas culturales deben formular nuevos acuerdos políticos, económicos y sociales que reflejen la vinculación entre el desarrollo, la sociedad y la cultura. De esta manera, la Política Cultural enfocada al desarrollo deberá focalizar las expresiones y

³² Citado por Raúl Fornet Betancourt en "La interculturalidad a prueba", en www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files, *Op.cit.* pág. 39.

³³ *Ibid*, pág. 39.

creaciones culturales; su reto será apoyar a las culturas regionales, pueblos indígenas, minorías y a los grupos y sociedades implicadas en el proceso creativo. Al respecto, la conclusión a la que llego en este capítulo, se expresa de la siguiente manera:

En primera instancia, ante los procesos de la globalización cultural, resultará indispensable que las políticas públicas culturales enfocadas al desarrollo reconozcan las diferencias y particularidades de los pueblos respetando sus derechos y formas de organización, sus valores e idiosincrasia, y promoviendo la satisfacción de sus necesidades básicas. Esto facilitará la resolución pacífica de conflictos y la puesta en marcha de proyectos comunes³⁴.

Asimismo, el establecimiento de las nuevas políticas públicas culturales debe impulsar el desarrollo de una política económica, de salud, y educación, que incluya las innovaciones que la ciencia y la tecnología aportan a la mejora en la calidad de vida. El funcionamiento de dichas políticas, dependerá por mucho de la congruencia que tengan y de un cabal interés por la cultura con el que se propongan soluciones a los procesos por los que atraviesan los diferentes actores que componen a una nación, es decir que, mientras más integradas estén las demandas, aspiraciones, expresiones y expectativas de todos los actores sociales que intervienen en los hechos culturales, mayor será el grado de desarrollo que podamos alcanzar.

Por lo que tomando en consideración lo señalado, el capítulo siguiente de esta investigación se enfoca a lo que ha ocurrido en México respecto a la Política Cultural, cuál ha sido su origen, las etapas por las que ha atravesado, cómo fue llevada a cabo en los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y las acciones generadas en el gobierno de Peña Nieto, la idea es brindar elementos para entender cómo se han abordado los temas culturales a partir de la década de los ochenta, hasta la fecha.

De manera que podremos corroborar si lo que se ha definido en este capítulo acerca de las políticas culturales y su importancia para el desarrollo, ha sido aplicado

³⁴ León Olivé, "Las identidades en la globalización" en Rafael Loyola Díaz; Tomas Calvillo; et al; *Diálogo entre civilizaciones. Miradas*. UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, pág. 129.

en nuestro país, es decir, si han existido acciones enfocadas a la promoción y preservación del patrimonio cultural, si se han dado las condiciones adecuadas para administrar y poner en marcha la reglamentación necesaria para fomentar las industrias culturales, la práctica creativa y el reconocimiento y apoyo de actores sociales que contribuyan a dicha tarea. De la misma forma, dadas ya las bases de lo que debe entenderse por Políticas Culturales podremos juzgar la importancia de las mismas para los diferentes gobiernos que han administrado nuestra Nación. Como bien sabemos, el Partido Revolucionario Internacional (PRI) fue el encargado de dirigir nuestro sistema político, por lo que el fomento a la creación, la producción y circulación artística dependió de mucho del sexenio en turno, posteriormente, el Partido Acción Nacional (PAN) estaría a cargo, pero tan sólo por dos sexenios ya que después, nuevamente el PRI tomaría la batuta. Es así, que en el capítulo 2 se aborda a mayor profundidad lo ocurrido.

2. LAS POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO

El Estado es el encargado de garantizar la preservación y la defensa de la cultura nacional; por ello, emite, cumple y da contenido, difunde y salvaguarda las políticas públicas que definen y determinan los objetivos nacionales del desarrollo. En ese mismo sentido, las políticas públicas deberán también enfocarse a la dimensión cultural, y será un compromiso del Estado, que el Programa nacional cultural sea integral, y que en él interactúen los poderes Ejecutivo, Legislativo, los agentes de desarrollo públicos y los privados y la sociedad civil, ya que ellos, son los actores que intervienen en la formación cultural de la nación.

2.1. Orígenes y antecedentes de las Políticas Culturales:

Remontándonos a los primeros años posteriores a la Independencia de México, es decir, el periodo comprendido entre 1821 y 1840, en el que floreció la idea del liberalismo y la libre circulación de ideas, tenemos que nuestro país se dirigía por un liberalismo popular descentralizado en el que los líderes de la política mexicana traducían los deseos de la élite en políticas que a la larga evolucionaron en un encumbrado nacionalismo. En relación a ello, cabe destacar que de 1821 a 1854, México viviría un proyecto nacional “Post independiente o formativo” en el cual, se expresaron corrientes principales en torno al proyecto económico, político y social de nuestra nación: el centralismo y el federalismo. En la primera, se proponía la defensa de los productores y propietarios agrícolas ante los embates del libre cambio; en contrasentido, el federalismo hacía hincapié en nuevas formas de producción y comercialización basadas en la instauración del libre comercio, representaba a los sectores modernizantes³⁵.

Posteriormente, de 1954 a 1910, entraríamos al periodo “Liberal u oligárquico”, en donde se crearon nuevas fuentes de inversión y se fomentó la producción de materias primas para la exportación minera y agropecuaria. Durante este

³⁵ Margarita Urías Hermosillo: “México y los proyectos nacionales, 1821-1857”, consultado en Revista Nexos, agosto 1979, en <https://www.nexos.com.mx/?p=3407>, 28 de mayo 2018.

periodo, se crearon nuevas fuentes de inversión, se desamortizaron y nacionalizaron los bienes de la Iglesia y de corporaciones civiles y ello favoreció el monopolio de tierras; otra característica es que se apoyó la construcción de ferrocarriles y se promovieron las importaciones suntuarias. En razón de esto con las Leyes de Reforma en 1857, Iglesia y Estado fueron separados y para 1872 dichas Leyes fueron elevadas al rango constitucional, esto afianzó nuevas formas de concebir la política, todavía no se lograba trazar una auténtica conciencia nacional pero ya se planteaba la necesidad de unificar y modernizar a México. La Reforma, marcó un nuevo orden, donde las instituciones, la clase empresarial, y la propiedad individual prevalecieron por encima a de los intereses de las comunidades indígenas.

Para 1876, entra a la presidencia Porfirio Díaz y permanecería ahí por casi treinta años, en ese momento, México transitaría del Liberalismo al Porfiriato y en consecuencia los grandes propietarios fueron privilegiados, se favoreció la entrada al país de inversiones extranjeras, se reorganizaron las instituciones de crédito y la deuda pública, entre otras cosas. Posteriormente, Justo Sierra crearía, en 1905, la Secretaría de Instrucción Pública en donde se reunieron, el Museo de Arqueología e Historia, el Conservatorio Nacional, la Escuela de Arte Teatral, la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional y la Inspección General de Monumentos³⁶.

Bajo estas condiciones, al llegar a 1910, se había gestado un sentimiento de cohesión social de tinte nacionalista. Francisco I. Madero fungía como presidente, lo sucedió Victoriano Huerta, quien posteriormente dejaría el poder tras el levantamiento en armas de Venustiano Carranza. La ideología nacional estaba alineada a la lucha y la búsqueda por la mejora de condiciones para los campesinos y los obreros; los revolucionarios (tropas de Francisco Villa, de Emiliano Zapata y de Carranza) entran en lucha tras la entrada de Carranza en la Presidencia. En ese momento, el Estado se valió de las manifestaciones culturales para legitimar y proyectar el régimen presidencial y con esto articular la cohesión social ya que el país estaba atravesando por un proceso de regeneración y reconstrucción nacional.

³⁶ Carlos Lara González, "Desarrollo y retos de la cultura en México" en Revista *Bien Común*, volumen 13, No. 147, México, mayo de 2007, pág. 14.

Algunas de dichas manifestaciones fueron: el apogeo de las novelas revolucionarias como “Los de abajo” de Mariano Azuela, las marchas patrióticas y los corridos revolucionarios, las imágenes plásticas que representaron la lucha revolucionaria en donde destacan las creaciones de José Clemente Orozco y Francisco Goitia, por su parte en el ramo cinematográfico sobresalen las creaciones de los hermanos Alba y los trabajos de Jesús H. Abitia³⁷.

Es en este periodo cuando ocurre otro cambio central en el proyecto de Nación: la conformación del Estado Nacionalista Revolucionario (1910-1982). Con la idea de modernizar al país, Venustiano Carranza establece la nueva Carta Magna en 1917 ofreciendo recursos para la inclusión de obreros y empresarios dentro de su proyecto político. La idea era proclamar los derechos de los trabajadores y promover los derechos sociales, en consecuencia, se le da a la Nación la titularidad sobre la propiedad de la tierra, el agua y el subsuelo, asimismo, se consignan las garantías sociales y se limita la propiedad privada; se promovía la organización empresarial con la finalidad de obtener su apoyo en el proyecto de reconstrucción económica de la nación. Cabe señalar que no por ello se dejó de perseguir o castigar cualquier protesta o radicalización sindical que estuviese en contra del régimen político; igualmente con el paso del tiempo, se mantuvieron sin variaciones: tanto la estructura económica como la repartición del poder dentro de la sociedad mexicana. Con la muerte de Carranza, asume la presidencia Álvaro Obregón y se precisan los fundamentos para la reconstrucción del Estado.

De esta manera, Álvaro Obregón crea en 1921 la Secretaría de Educación Pública y nombra a José Vasconcelos como titular. Para ese momento, se concebirá a la cultura como un eje estratégico de la educación, y a razón de ello, se combinará con el activismo, es decir, que para esa fecha se extendió una movilización social enfocada en el fomento de las artes. A efectos de dicha situación, los maestros rurales emprendieron una campaña masiva de alfabetización. Igualmente, debido al nivel de importancia nacional que adquirió la cultura, se creó el departamento Escolar de Bellas Artes, Bibliotecas y Archivos, y se fundaron

³⁷ Revistas de IJ, Hechos y Derechos, UNAM, en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/6890/8826>, consultada el 10 de diciembre de 2016.

escuelas nocturnas enfocadas a la educación de obreros. Vasconcelos también divide la educación media en secundaria y preparatoria; difunde y apoya la pintura mural en la que se plasmaba principalmente la historia política del país; y adicionalmente promueve la importancia de la cultura popular.³⁸ Sin embargo, la política pública cultural estuvo por debajo de los designios de otras políticas (como la económica y la comercial) y en consecuencia, existió arbitrariedad en la asignación y el ejercicio de los recursos, y fue escasa la creación de leyes enfocadas al desarrollo de un proyecto cultural.

A partir de 1924 los gobiernos por los que transitaría nuestro país, dirigirían sus esfuerzos al desarrollo de la economía nacional. En 1924, Plutarco Elías Calles entra al poder; posteriormente de 1928 a 1934 comienza el periodo conocido como “Máximato”, al final del cual, se promovió la educación socialista, recalando sobre todo, la trascendencia de la Revolución. Para 1934, Lázaro Cárdenas asume la presidencia y se expanden los movimientos obrero y campesino, en referencia a las cuestiones de desarrollo cultural, se crea el Consejo Nacional de Educación Superior y de la Investigación Científica, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Indigenista, el Consejo Técnico de Educación Agrícola, el Castillo de Chapultepec se convierte en museo, se abre la entrada al país a diversos españoles republicanos refugiados que repercutirán en las manifestaciones artísticas nacionales, se crea el Instituto Politécnico Nacional, y la Casa España (que con los años se convertiría en el Colegio de México), y en 1938 acontece la Expropiación Petrolera con la que se establece la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos que fue fundamental en la solidez del nacionalismo.

Para la Segunda Guerra Mundial, la política nacional se orientó a abatir el costo de vida, se desplegó una gran campaña en contra del analfabetismo y la reforma de la educación, la Revolución se inclinaba así hacia el civilísimo, se inicia la fase de modernización económica y posteriormente la institucionalización de la Revolución. Por lo que al entrar Miguel Alemán a la presidencia, prevalece un fuerte Estado

³⁸ “Semblanza histórica de México (1821-1999)”, consultado en http://www.oei.es/historico/cultura2/mexico/c1_todo.htm#a8, 10 de diciembre de 2016.

paternalista que se encargaría de garantizar y ser el responsable del desarrollo de la vida nacional. Económicamente se consolidó el modelo de sustitución de importaciones, se abrieron un gran número de inversiones y el gobierno creó un mercado interno de créditos y con facilidades fiscales que favoreció a las industrias nacionales. Con Adolfo Ruiz Cortines, no se consolidaron grandes avances en torno al desarrollo cultural, sin embargo se suscitan grandes movimientos gremiales y sociales, en 1953 la mujer obtiene el derecho a votar, y se dirigen Misiones Culturales a diversos Estados con la intención de crear Centros Tecnológicos Regionales.

Pese a ello, la situación cambiaría cuando Adolfo López Mateos ingresa al poder en 1958, debido a que coloca a la educación como uno de los parámetros más destacados de su mandato. Se enfocó en la elaboración de un Plan de once años, en el que abordaba los lineamientos a seguir en el rubro de la educación pero adecuándolos a las necesidades y peculiaridades del incesante crecimiento poblacional. Se edificaron un amplio número de aulas y se fundó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito; bajo esa misma línea, se extendió la educación a los sectores rurales y se impulsó la apertura de universidades en los estados y en la capital; igualmente, se fomentó la construcción de museos, en el país y se crea la Subsecretaría de Cultura, que fue el primer antecedente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Tras López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz fungiría como presidente, durante su mandato destaca la promoción a la alfabetización, pero cabe señalar que el sexenio estuvo plagado de un gran autoritarismo político que detonó una serie de movilizaciones sociales que criticaban y exigían un cambio en las acciones del régimen dominante.

La cultura se extendía entre los jóvenes, y ante la ruptura entre los deseos de la sociedad y la imposición de los deseos del gobierno, al igual que en otros lugares del mundo durante 1968, en México se gestó un movimiento universitario que defendía la libertades y que fue reprimido severamente por el gobierno, dejando a la sociedad herida y en busca de un cambio en las condiciones y en las políticas con las que eran tratados.

Se anhelaba la libertad ideológica, crítica y creativa, y derivado de ello, en los años subsecuentes tuvieron lugar grandes expresiones artísticas en las que se daba testimonio de lo que ocurría en el país y de lo contrariada que se encontraba la comunidad artística respecto a las acciones gubernamentales, ejemplo de ello fueron los libros: “La noche de Tlatelolco” y “Rojo Amanecer”, de Elena Poniatowska; “Regina”, de Antonio Velasco Piña; la atmósfera social en el país facilitó el paso a la vanguardia y en otras manifestaciones artísticas se intentó crear una estética contracultural que rompiese con los esquemas impuestos por el gobierno, en el teatro, repercutieron trabajos de artistas experimentales y conceptuales como el de Alejandro Jodorowsky, Fernando Arrabal y Rolando Topor; en la pintura, el neofiguratismo y los abstractos se anteponían ante el muralismo y artistas como José Luis Cuevas, Rufino Tamayo, Meêrida, Alberto Gironella, Vicente Rojo, Lila Carrillo, Enrique Echeverría, Ehrenberg, Pedro Coronel, Francisco Corzas, Manuel Felguerez eran cada vez más renombrados³⁹. En cine sobresalieron artistas como Sergio García, David Celestinos, Alfredo Gurrola, Enrique Escalona, Eduardo Carrasco, quienes estaban enfocados a plasmar su compromiso con las causas populares⁴⁰.

Posteriormente en los setenta, el presidente Luis Echeverría mantiene una cercanía con la comunidad artística, intentando así, saldar las crueles acciones emprendidas por su antecesor. De manera que se esmeró en apoyar su relación con los personajes destacados en el ámbito cultural y les concede un cierto grado de influencia en la administración pública, en poco tiempo, dejó que los intelectuales gozarán de mayores libertades siempre y cuando acataran las reglas del gobierno, por lo que aumentó el presupuesto designado a las universidades y a las empresas culturales, realizó viajes internacionales en los que pretendía fortalecer la vinculación y el intercambio artístico entre México y otras naciones. Se puede decir que el Estado era el patrocinador con el mayor poder de decisión en lo referente a lo que importaría o no y se apoyaría o no en pro de la cultura, ya que se intentaba consolidar una

³⁹ Carlos, Monsiváis “1968-1978: Notas sobre la cultura y la sociedad en México”, *Cuadernos políticos*, número 17, Ciudad de México, Editorial Era, julio-septiembre, 1978, pág. 51, consultado en https://www.ses.unam.mx/docencia/2012II/Monsivais_NotasSobreLaCultura.pdf ,10 de junio de 2017.

⁴⁰ Álvaro Vázquez Mantecón, “Contracultura e ideología en los inicios del cine mexicano en super- 8”, en <http://desistfilm.com/contracultura-e-ideologia-en-los-inicios-del-cine-mexicano-en-super-8/>, consultado el 10 de junio de 2017.

ideología nacionalista que exaltara el orden político, económico y social favorecedor de la clase política en el poder. En poco tiempo, surgieron a la luz: la corrupción, la devaluación de la moneda, la fuga de capitales, la insuficiencia de los apoyos enfocados a la lectura y el mal acceso y distribución de materiales literarios entre la población, y el predominante analfabetismo.

Así, para 1976 entró el gobierno de José López Portillo, quien comenzó a reconocer, la pluralidad y diversidad de México, por lo que el Estado se comprometió a garantizar la promoción y el cuidado del patrimonio histórico y de la cultura mexicana.

Cabe destacar que durante su gestión, López Portillo colocó al petróleo como el pilar esencial del desarrollo nacional, lo que detonó en una de las crisis económicas más severas por las que transitó el país. Sin embargo, en lo referente a la materia cultural, aumentó la cooperación internacional y el fortaleció las relaciones diplomáticas con otras naciones como España, Cuba, Italia, Nicaragua, Francia, el Salvador, entre otras. Además, propuso ante el pleno de la Organización de las Naciones Unidas el “Plan Mundial de Recursos Energéticos” y en razón de ello recibió en 1981, el premio “Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional”.

A finales de ese mismo año, tuvo lugar la Cumbre Norte-Sur, en la ciudad de Cancún, con la intención de promover el diálogo y el comercio. Los participantes de esta Cumbre fueron: Alemania Occidental, Arabia Saudí, Argelia, Austria, Bangladesh, Brasil, Canadá, China, Costa de Marfil, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guyana, India, Japón, México, Nigeria, Reino Unido, Suecia, Tanzania, Venezuela y Yugoslavia. Por otra parte, destaca también la creación del Museo Nacional de Culturas Populares bajo la tutela de Guillermo Bonfil Batalla. En ese mismo sentido, sobresale el decreto presidencial para la creación del Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" cuya finalidad sería impulsar la investigación en Historia y Ciencias Sociales.

No obstante, es importante señalar que durante su administración, José López Portillo, colocó a diversos miembros de su familia al mando de importantes dependencias públicas (inclusive se dice que fue su esposa quien se encargó de conducir las acciones culturales de la nación). Entre las acciones más sobresalientes

en torno a cultura, encontraremos, el hallazgo en 1978 de la Coyolxauhqui, monolito prehispánico de aproximadamente 3.40 por 2.90 metros y 40 centímetros de espesor, ello, desencadenó que el presidente López Portillo mandará a derrumbar los edificios coloniales de la zona y consecuentemente se hallaron los restos de la zona arqueológica del Templo Mayor de la cultura azteca. No obstante, en lo concerniente a lo económico, para la primera mitad de la administración el país caía cada vez más en una ola de fracaso político enmarcada por un grave aumento de la deuda externa, por una extendida corrupción, y una devaluación de un 400% de la moneda mexicana⁴¹. México se regía bajo el modelo de *sustitución de importaciones*, con el que el gobierno apoyaba a los productores locales a través del manejo de precios artificialmente altos, con los cuales se vendían los productos nacionales en el mercado doméstico; igualmente se manejaban costos bajos en las inversiones en empresas de servicios públicos, créditos subsidiados por bancos de desarrollo y entidades públicas y del sector bancario privado. Paulatinamente, ello derivó en el establecimiento de un Programa de desarrollo que abría la puerta a una amplia entrada de ingresos provenientes de la exportación del petróleo, hecho que fue insostenible para 1981 con el colapso internacional del mercado del petróleo, y que reposicionó al sector privado colocándolo como esencial en la inversión e industrialización nacional.

A partir de 1982 y hasta la fecha el Proyecto Nacional de Estado sería denominado “Estado Neoliberal”, que consistió en el abandono del Estado Interventor, se reemplazó el modelo de industrialización de sustitución de importaciones por la liberalización y desregulación industrial, comercial y financiera, se aceptaron los criterios del FMI y la BM, ante este panorama, se produjo un achicamiento del aparato estatal y con ello incrementaron las privatizaciones, se priorizó generar excedentes para pagar la deuda externa mediante la disminución del gasto público, la venta de paraestatales, el aumento de precios, la disminución de salarios reales y la liberación comercial de México⁴².

⁴¹ José López Portillo y Pacheco, consultado en, <http://economvi.blogspot.mx/2012/10/jose-lopez-portillo-y-pacheco.html>, 10 de junio 2017.

⁴² Guillermo Salazar: *Globalización y política neoliberal en México*, pág. 4, consultado en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12604.pdf> el 28 de julio de 2018.

Así, con la entrada a la presidencia de Miguel de la Madrid en 1982, ocurrieron modificaciones en materias de ajustes estructurales: se desreguló la economía, se redujo el aparato estatal y disminuyeron las subvenciones. Nuestro país dio entrada a capitales e inversiones extranjeras que colocaron en competencia directa a los productos mexicanos, se expandió así la industrialización y la incorporación a las nuevas aplicaciones tecnológicas y redes de comunicación; en otras palabras, la idea era modernizar a México a través de la industria. De manera que, Miguel de la Madrid reestructuró el Plan Global de Desarrollo⁴³ (iniciado por su antecesor, el presidente López Portillo) y el Plan legitimó la apertura económica, la descentralización del Estado y la privatización de empresas estatales.

En consecuencia, en México se establecieron Pactos de Crecimiento Económico y durante la Ronda de Uruguay en 1986, y nuestro país firmó el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio con el que se comprometía a reducir los aranceles para liberalizar la inversión externa y permitir la puesta en marcha dentro del territorio nacional de la normatividad comercial internacional. Sin embargo, a la larga, serían estas medidas privatizadoras las que conducirían a recortes presupuestales desfavorables para la gran mayoría de mexicanos. En este mismo sentido, es importante destacar que en 1988, con Carlos Salinas de Gortari al mando de la presidencia, algunos de los Programas que el gobierno utilizó para apoyar a los productores nacionales fueron: PRONASOL, PROGRESA, OPORTUNIDADES, PROCAMPO. No obstante, los alcances resultantes de dichos Programas hicieron notoria una falta de vinculación entre sus contenidos y sus efectos por lo que podría decirse que fue evidente la gran brecha entre teoría y práctica, hecho que, favoreció la apertura económica a empresas y productores internacionales. En referencia a lo emprendido en torno a cultura, tenemos que la mayoría de las acciones se dirigieron al sector educativo, en donde se hizo una revisión de los Planes y Programas de estudio debido principalmente a que la sociedad lo demandaba así, en suma, y bajo ese mismo entendido, el Plan Nacional de Desarrollo hablaba de mejorar el acceso a las

⁴³ Versión abreviada del Plan Global de Desarrollo de 1980-1982, consultado en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4851638&fecha=17/04/1980, el 10 de noviembre de 2016.

oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación con la idea de contrarrestar las condiciones de rezago social.

2. 2. Las Políticas Culturales en la década de los ochenta y los noventa

Derivado de todo este caos político que imperaba en México, la década de los ochenta, sería de suma relevancia para entender el desarrollo de las políticas culturales. En ese momento, el sector cultural dependía del sector educativo, y México optó por adoptar los principios y lineamientos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y se apoyó en ambos organismos para trazar la manera en que se emprendería la gestión pública de la cultura.

Cabe señalar que, antes de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, una de las primeras acciones que ocurrieron en relación con la construcción de las políticas culturales, fue la adhesión de México en 1981 al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁴⁴, la idea de ello, fue fortalecer la relación del país, con los organismos internacionales encargados de delinear las pautas de la Política Cultural. Consecuentemente, en 1982 se generó la “Declaración de México sobre las Políticas Culturales” durante la Conferencia Mundial sobre las políticas culturales, de la cual destacan algunos principios como los que a continuación menciono:

“A fin de garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, es preciso eliminar las desigualdades provenientes del origen de las personas, su posición social, su educación, nacionalidad, edad, lengua, sexo, convicciones religiosas, su salud o la pertenencia a grupos étnicos, minoritarios o marginales” ...Para hacer efectivo el desarrollo cultural en los Estados Miembros, han de incrementarse los presupuestos y emplearse recursos de diversas fuentes en la medida de lo posible. Asimismo, debe intensificarse la formación de personal en las áreas de planificación y administración culturales...”La cooperación internacional debe fundarse en el respeto a la identidad cultural, la dignidad y el

⁴⁴ Acordado en 1966 por los miembros de la ONU.

valor de cada cultura, la independencia, las soberanías nacionales y la no intervención. Consecuentemente, en las relaciones de cooperación entre las naciones debe evitarse cualquier forma de subordinación o sustitución de una cultura por otra”⁴⁵.

En 1988, tras dicha Conferencia, la ONU marcó el inicio de la “Década Mundial de la Cultura”, en donde se reformularon identidades y políticas culturales: Lo que a *grosso modo* ocurrió fue la convergencia de nuevos actores de las relaciones internacionales, como las transnacionales, las ONG nuevos medios y formas de comunicación en un contexto socio-económico y político enmarcado por la globalización bajo el cual, se pretendía homologar el “*american way of life*” y terminar con las particularidades, tradiciones, usos, costumbres, y condicionantes socioeconómicos, históricos y políticos por los que atraviesa una nación.

Durante 1988, el presidente **Carlos Salinas de Gortari** crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). El CONACULTA bajo la presidencia de Rafael Tovar y de Teresa (1992-2000), surge como un intento del régimen por promover una nueva visión de la cultura, su finalidad sería la de coordinar tanto las políticas como los organismos de fomento a la cultura y administrar los patrocinos destinados a este tema por parte del gobierno.

CONACULTA agrupaba a un amplio número de instituciones como lo son: el Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto Nacional de Bellas Artes, el Canal 22, Radio Educación, las librerías Educal, la Red de Bibliotecas, la Biblioteca de México, la Cineteca Nacional, los Estudios Churubusco, el Instituto Mexicano del Cine, las Direcciones de Culturas Populares, Bibliotecas, Publicaciones, Sitios y Monumentos del Patrimonio Culturales, las Coordinaciones de Asuntos Internacionales, Desarrollo Cultural infantil, Desarrollo Cultural regional, Animación Cultural y Medios Audiovisuales, el Festival Internacional Cervantino, la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, el Centro Nacional de las Artes, el Centro de

⁴⁵Declaración de México sobre las Políticas Culturales, en Portal UNESCO, en www.portalunesco.org/files/mexico_sp, consultado el 9 de agosto de 2016.

Capacitación Cinematográfica, el Centro Cultural Helénico, el Centro Cultural Helénico, la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, el Sistema de Fomento Musical, el Centro Nacional de la Imagen, y Programas y proyectos especiales, entre otros⁴⁶.

Así, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se enfatizó la idea de expandir la inversión privada en actividades y proyectos culturales que confirmarían que México estaba transitando por el camino de la modernización, por lo que, se establecieron consejos y fondos constituidos por aportaciones federales, estatales y municipales. Por su parte, tanto como CONACULTA como FONCA, funcionaron como instrumento de legitimación del régimen político del partido en el poder (Partido Revolucionario Institucional (PRI)), y en razón de ello, es posible afirmar que tanto la promoción como la creación artística fueron apoyadas para resarcir el descontento social que existía en el país.

Consecuentemente, algunos de los puntos que se pretendían alcanzar con la creación de CONACULTA eran: homogeneizar el sector cultural mediante la instauración de Programas y políticas que trascendieran la coyuntura sexenal; asimismo, se pretendía que el sector cultural tuviese mayor autonomía que su presupuesto dejara de depender de la Secretaría de Educación Pública, más no ocurrió así. Adicionalmente, con la entrada en vigor de CONACULTA, se pretendía trazar líneas de funcionamiento, mecanismos de transparencia referentes a la Política Cultural, y la instauración de un fondo financiero que tomara decisiones referentes a las cuestiones culturales y que funcionara a través de órganos colegiados. Así, CONACULTA pretendía ser una coordinación descentralizada en donde la administración de la cultura se llevaría a cabo a través de apoyos y subvenciones otorgadas por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), y esto permitió que se crearán nuevas modalidades de la Política Cultural en donde intervenían actores privados, y sociales.

⁴⁶Cecilia Cervantes Barba, "Política de comunicación y política cultural en México (2001-2005)", V Congreso Latino de Economía Política, la Comunicación y la Cultura, Facultad Social de Bahía, San Salvador, Bahía, Brasil, 2005. pág.9, en <http://portalcomunicacion.com/both/opc/ceciliacervantes.pdf>, 12 de agosto de 2016.

Tanto CONACULTA como FONCA, en un principio motivaron el trabajo de los artistas y de los intelectuales y buscaron promoverlo entre los sectores sociales, sin embargo el paso de los años, reflejó la incapacidad de ambas instituciones, para incorporar la actividad cultural al mercado y hacerla crecer; fueron evidentes también, los rezagos en la competitividad de las actividades artísticas y la escasez de incentivos económicos para que dichas actividades fuesen autosustentables, y es que una de las características de los diferentes gobiernos por los que ha transitado nuestro país es que las instituciones y el conjunto de aparatos enfocados a la conducción de la cultura, no trabajan en una misma dirección, por ende, no existe ningún tipo de continuidad ni coherencia entre uno y otro sexenio.

Con la administración de **Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)**, el país atravesaba por una crisis que no favoreció en lo absoluto, los avances en materia cultural, no obstante, las instituciones públicas unificaron su acción, en un intento por preservar el patrimonio cultural y difundir la cultura. En ese sentido, se realizaron restauraciones de monumentos como la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional, y el Ex Convento de Santo Domingo en Oaxaca; asimismo, se rescataron un poco más de trescientas zonas arqueológicas, más de cuatrocientos monumentos históricos y se iniciaron más de sesenta proyectos de restructuración histórica. Aumentó el número de apoyos para científicos y becarios y así como la inversión en instituciones educativas de nivel superior y centros de investigación científica y tecnológica, derivado de ello, entró en vigor la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica y se generó el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología⁴⁷.

El presidente Zedillo propuso la reordenación académica de las escuelas y los centros de investigación que conforman el Centro Nacional de las Artes. Se elaboró el “Programa Sectorial de Cultura 1995-2000”, y se creó también, el Sistema Nacional de Creadores, sin embargo su implementación, desarrollo y resultados quedaron muy por debajo de las expectativas planteadas. Pese a que, de acuerdo

⁴⁷ Comunicado No. 2542, “Patrimonio cultural y educación artística fortalecidos en este sexenio”, Palacio Nacional, 22 de noviembre del año 2000, consultado en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com2542.html>, 12 de agosto de 2016.

con las cifras oficiales, se generaron cerca de trescientas mil actividades referentes a la cultura⁴⁸, los hechos y resultados al final del sexenio, no lo plasmaron así: El gobierno nunca brindó herramientas, ni estadísticas que pudieran medir los resultados alcanzados en materia cultural ni el impacto de la cultura en la economía nacional. Tampoco existió una rendición de cuentas clara y las acciones llevadas a cabo terminaron siendo poco transparentes y enmarcadas por un constante ajuste de cuentas entre los grupos de poder del país, por lo que la comunidad de artistas, creadores y científicos mexicanos expresó su deseo por que el gobierno fortaleciera sus acciones en torno a la educación, investigación científica y la cultura en general⁴⁹.

De manera general, es posible afirmar que el gobierno de Zedillo no logró elaborar ninguna medida efectiva que estimulara de fondo las condiciones sociales ni culturales, por el contrario, las desigualdades sociales fueron en aumento, hubo un gran rezago y poco acceso a verdaderas oportunidades de crecimiento social, asimismo, la corrupción y la fuga de capitales estuvo presente durante todo el sexenio y benefició mayoritariamente a grupos vinculados al gobierno, aumentó la devaluación del peso, se reanudó la guerra en el sureste del país, se militarizaron zonas indígenas, las matanzas y el atropellamiento de los derechos de indígenas fue inexorable y como secuelas se proliferaron los grupos y el crimen organizado, y con ello, la impunidad para delincuentes. En ese mismo sentido, se promovió la privatización en temas como: la educación, el petróleo y el patrimonio cultural, por lo que, haciendo un balance general, podríamos concluir que el detrimento del desarrollo nacional sobrepasó por mucho a las aportaciones y alcances mencionados dentro del discurso político⁵⁰.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ El Universal, Cultura, "Ofrece Zedillo un balance cultural de su sexenio", consultado en <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/7620.html>, 12 de agosto de 2016.

⁵⁰ Ricardo García Jiménez: "Balance del sexenio de Ernesto Zedillo" en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Número 52, Noviembre 2005, consultado en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>, el 12 de agosto de 2016.

2.3. Políticas Culturales en el nuevo Siglo XXI: Vicente Fox y Felipe Calderón

Si bien, en el sexenio de Ernesto Zedillo se intentó promover la cooperación internacional, con la alternancia política los gobiernos mexicanos comenzaron a ser más claros respecto a la intención por elaborar alianzas y acciones enfocadas a la difusión externa de los creadores culturales.

En particular, existió un interés por proyectar una visión positiva de la democracia mexicana, y crear una imagen menos negativa de los dirigentes del país, en ese sentido, la cultura fue entendida como un medio para lograrlo (al menos así fue manejado por la élite política en el poder). En razón de ello, los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón se comprometerían a reestructurar las acciones y políticas públicas en favor de la cultura nacional, sin embargo, la falta de continuidad en los Programas e iniciativas daría muestra (una vez más) de la tibieza en las intenciones de nuestros gobernantes y de cómo finalmente las acciones en favor de la conformación de las Políticas Culturales quedarían truncadas, por lo que es posible afirmar que los gobernantes de la transición fueron un claro ejemplo de la intrascendente y discontinua Política Cultural de Estado, ya que en general las acciones desplegadas dependen de las prioridades políticas de las élites políticas que encabezan las diferentes esferas del sector cultural nacional.⁵¹

2.3.1. La Política Cultural de la administración de Vicente Fox

Con la entrada de Vicente Fox a la presidencia (2000-2006), se reestructura también la presidencia del CONACULTA quedando a cargo Sari Bermúdez, quien anteriormente se desempeñaba como traductora, ex conductora de televisión y era una cercana amiga de la esposa del presidente. Fox presentó un Programa cultural denominado “Programa Arte y Cultura Fox 2000”, y posteriormente otro más llamado “Proyecto Cultural 2000”. Algunos de los puntos destacados en ambos Programas fueron:

⁵¹ Fabiola Rodríguez Barba, “La diplomacia cultural de México durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón”. *Reflexión Política*, diciembre 2008, consultado el 26 de agosto de 2016, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11002005>.

Aumentar en un 10% el presupuesto destinado a educación, ciencia y cultura; exponer la idea de la “ciudadanización de la cultura” que se interpretó como la serie de proyectos de impulso cultural y las condiciones de acceso de la gente a ellos; crear una Ley de Propiedad Intelectual; plantear una Ley General de Promoción de la Cultura y una Ley del Libro, y crear una Secretaría de Arte, Cultura y Patrimonio Artístico que reemplazara al CONACULTA⁵².

Sari Bermúdez nombró a los principales funcionarios de CONACULTA: Víctor Hugo Rascón Banda, asesor de la presidencia de CONACULTA; Luis Vázquez, Secretario Técnico A; Andrés Roemer, Secretario Técnico B; Sergio Raúl Arroyo, Director de Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Ignacio Toscano, Director del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); Alfredo Joskowicz; Director del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE); Enrique Strauss, Director del Canal 22; Lidia Camacho, Directora de Radio Educación; Griselda Galicia, Directora General de Culturas Populares, y Eudoro Fonseca, Coordinador Nacional de Desarrollo Cultural Regional (Que se convertirá en la Coordinación de Vinculación Cultura y Ciudadanización)⁵³ esto provocó disgustos ante la comunidad de artistas e intelectuales a quienes previamente Fox había prometido una participación activa en la designación de dichos funcionarios.

El gobierno apostaba a la apertura en aras de la construcción de una Política Cultural, buscaba fomentar la cultura mediante el establecimiento de foros, la creación de eventos y la ampliación de la infraestructura cultural con la finalidad de ampliar el número de personas que interactuaran con la producción cultural⁵⁴. Pero sus deseos no fueron suficientes, a causa de que durante el sexenio, no se esclareció cómo operarían los procesos de descentralización de recursos, bienes y servicios enfocados a la promoción de la cultura, pero se enfatizó la importancia de la “ciudadanización de la cultura”, Fox, aseguraba que la participación ciudadana y la

⁵² Cecilia Cervantes Barba, *Op. Cit.* pág. 9.

⁵³ Redacción: “Cuestionados, los nombramientos de Arroyo y Toscano al frente del INBA e INAH”, *Revista Proceso*, 9 de Diciembre de 2000; consultado en <http://www.proceso.com.mx/184412/cuestionados-los-nombramientos-de-toscano-y-arroyo-al-frente-del-inba-y-de-inah>

⁵⁴ Carlos Ortega Guerrero: “La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México” en *Revista Mexicana de Política Exterior*; consultada en <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/ortega.pdf>

promoción cultural estaban vinculadas y señalaba que los municipios eran “células de la participación ciudadana”, y el formato institucional que pondría en marcha su buen funcionamiento administrativo serían los Consejos Municipales de Cultura, en donde se involucrarían artistas, creadores, operadores, miembros de instituciones artísticas, académicos, entre otros.

Contrariamente al discurso, la realidad mostraba el incumplimiento de las condiciones que se anhelaban. El país vivía una gran marginación presupuestal y la asignación de los apoyos estaba cada vez más fragmentada. CONACULTA y sus alcances dejaron en claro que aún habría que trabajar bastante para consolidar los cimientos de una adecuada Política Cultural nacional. Derivado de ello, fue notoria la estructura de Política Cultural poco funcional, que estaba plagada de duplicidad de funciones y vacíos que impedían proceder ante las situaciones cotidianas⁵⁵. La realidad mostró la falta de democracia en las acciones culturales: el presupuesto de CONACULTA siguió dependiendo de la SEP y de la Secretaría de Hacienda, su conformación discrecional, fue un ejemplo de que pese a las antiguas promesas, el presidente seguiría teniendo la última palabra en la definición de los objetivos nacionales de cultura y sirvió como ejemplo, el nombramiento de los funcionarios y titulares de los diferentes organismos, en dónde se omitió el establecimiento de consejeros y colegialidad, y tampoco existió una preocupación por incluir a la sociedad y a la comunidad artística nacional en la decisión; bajo esa misma línea, tampoco se concretó un estatuto jurídico que legitimara el ordenamiento de la Política Cultural.

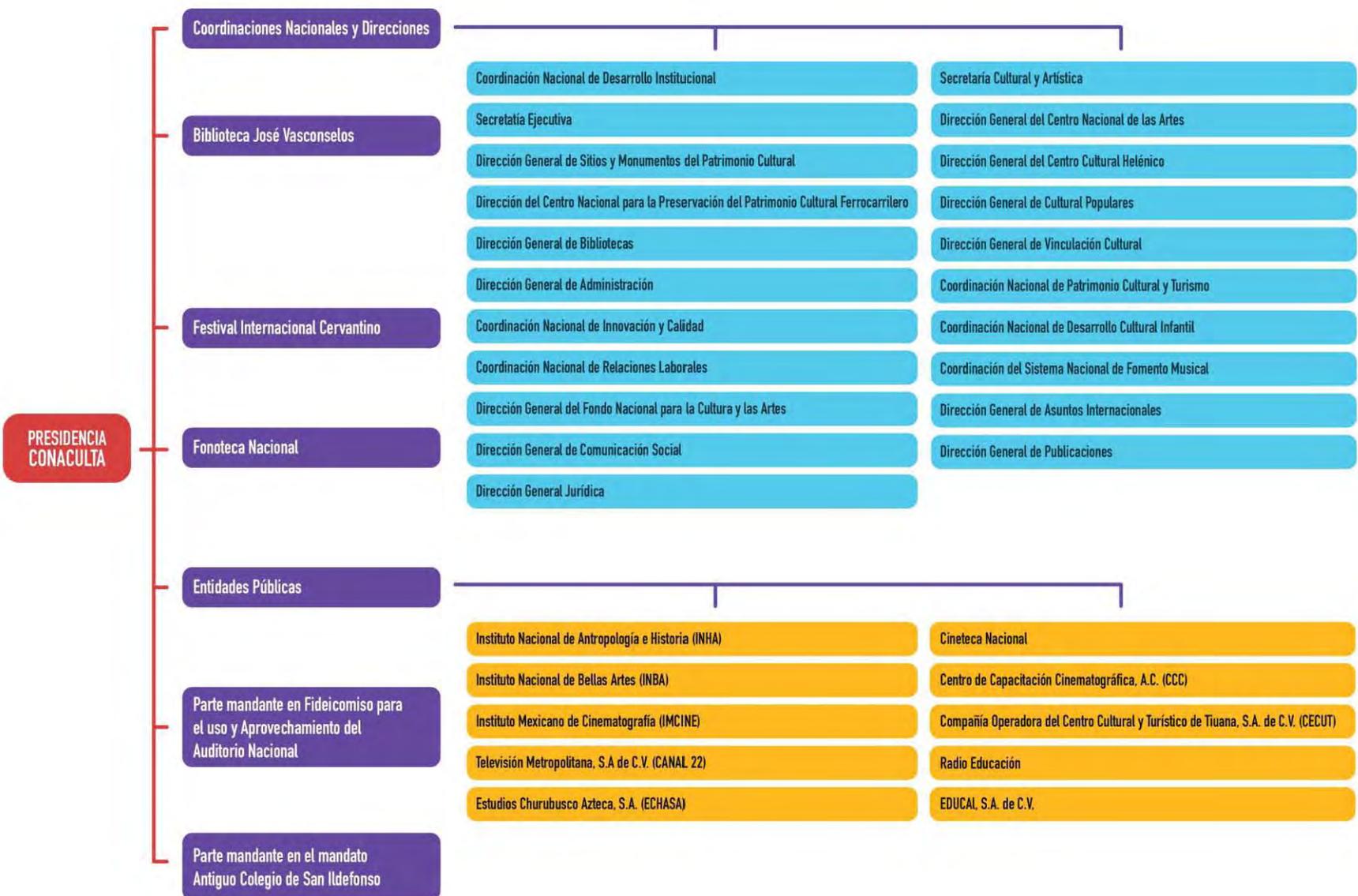
La manera de accionar del gobierno fue, multiplicar los indicadores y diluir las posibilidades de adquirir un impacto mayor que pudiese observarse a largo plazo, sorprende por ejemplo, la estructura de funcionamiento del CONACULTA, en la que, al igual que en la Política Cultural del país, con frecuencia se duplicaron las funciones por lo que la distribución de los apoyos se diluyó y como resultado, se fragmentaron las metas de cada Programa o proyecto que comenzaba.

⁵⁵ *Ibíd.* pág. 11.

Para ejemplificar lo anterior, podríamos mencionar que aunque el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes contaba con una Coordinación de Patrimonio Cultural y Turismo, la Secretaría de Turismo se encargaba también del fomento al turismo cultural; lo mismo ocurría con la Secretaría de Relaciones Exteriores y su área de Cooperación Educativa Cultural y la instancia de CONACULTA que se encargaba de ahondar en los Programas de difusión cultural internacional⁵⁶. En otras palabras, podría decirse que la supuesta descentralización se enfocó en fragmentar los pocos recursos asignados a los Programas culturales tanto en la ciudad de México como en los diferentes Estados.

A continuación, con la finalidad de que se comprenda a mayor profundidad el papel que CONACULTA tenía a nivel nacional, señalo las unidades administrativas de las que se constituía.

⁵⁶ Cecilia Barba Cervantes, *Op.Cit.* pág. 19.



Es posible afirmar que durante el sexenio, hubo un gran abandono al desarrollo de los recursos humanos y culturales; el principal interés de gobierno hacia la cultura se estableció en relación con el ingreso económico que ésta pudiese aportar, en consecuencia, se modernizaron y crearon instituciones del sector cultural y Programas que respondían a intereses personales de cierta élite política y económica que pasaban por alto el desarrollo de la cultura.

Así, desde el 2003, los incrementos en los recortes a la cultura, dieron muestra de que las políticas se encauzaban a generar riqueza y empleos para favorecer a empresarios involucrados en las industrias culturales, disminuyendo la acción que los gobiernos pudiesen tener al respecto. En éste mismo año, el Congreso Nacional otorgó al CONACULTA, 5,330 millones de pesos, equivalente en esos momentos al 0.075 % del Producto Interno Bruto, cifra que se encuentra por debajo de lo recomendado por la UNESCO para ese año. Del presupuesto total, se destinaron un poco más de 660 millones al funcionamiento de Programas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 66 millones se asignaron a la Conservación del Patrimonio Cultural y otros Programas y proyectos nuevos de inversión, mismos que no se especificaron en el Presupuesto de Egreso de la Federación. En referencia al presupuesto designado a CONACULTA, cabe destacar que entre el 70 y 80% se utilizó para realizar el pago de empleados internos tanto del Consejo como de las instituciones que lo integran como INBA, INAH, Canal 22, etc ⁵⁷.

De tal modo que, la gestión pública de la cultura se ha encontrado rodeada de presiones sociales e intelectuales que exigen la conformación de un proyecto de cultura de Estado-Nación que sea funcional más allá, de la coyuntura sexenal.

A razón de ello, puede entenderse que la propuesta del presidente Vicente Fox, puntualizó la descentralización de los bienes, servicios, Programas y recursos enfocados al desarrollo cultural con la idea de que las decisiones de la Política Cultural no permanecieran centralizadas, sin embargo en la Ciudad de México se concentró la mayor parte de la infraestructura y oferta cultural, derivado de ello, en marzo de 2003, se aprobó la Ley de Fomento Cultural, en donde se obligaba a

⁵⁷ Cecilia Cervantes Barba: *Op.Cit.* pág. 14.

otorgar el 2% del presupuesto general para la cultura. Cabe señalar que a nivel internacional, en 2003, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estableció la “Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial”, cuya intención era promover la protección y preservación del patrimonio cultural todo el mundo, es decir, el cuidado de las tradiciones y expresiones orales, los rituales y festividades, la naturaleza y las técnicas artesanales tradicionales. México fue firmante de esta Convención⁵⁸. No obstante, en el 2004, la Oficina del alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos hizo recomendaciones importantes para México, subrayando que era necesario contar con un órgano que jurídicamente determinara las políticas culturales, debido a que hasta la fecha el país no contaba con uno, por lo que, se propuso aumentar el presupuesto de las empresas y dependencias culturales, y que contaran con un régimen fiscal propio capaz de regular el patrimonio intangible. Para 2005, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, estableció la “Convención sobre la salvaguarda, la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales”. La idea era conservar e impulsar que la cultura es un recurso para reformular y ampliar los valores culturales, generar cohesión e identidad desde lo propio y construir los medios para alcanzar el desarrollo. En consecuencia, el gobierno trató de priorizar las determinaciones de los organismos internacionales pero perdió de foco la reflexión sobre la pluralidad cultural mexicana y las estrategias de promoción y difusión de la cultura se focalizaron en el centro del país.

En términos generales, durante el gobierno de Fox pudo apreciarse que en poco tiempo se redujo el presupuesto asignado a la cultura, se reformularon y crearon nuevas áreas administrativas, no obstante, esto en realidad fue una muestra de la poca solidez por delinear una política estatal enfocada a la materia cultural. Y es que, en cada sexenio existen nuevos Planes y Programas que no necesariamente tienen continuidad a lo largo del tiempo y que no precisamente empatan con el proyecto político de las administraciones venideras; en otras palabras, el Estado no

⁵⁸ Firmada por 174 Estados, los cuales pueden consultarse en <https://ich.unesco.org/es/los-estados-partes-00024>.

ha previsto ni ha plasmado en alguna legislación, que el fomento a la cultura debe colocarse por encima de los desajustes políticos, y debe realizarse a corto, mediano y largo plazo por lo que en consecuencia deberán asignarse más recursos destinados al sector cultural porque hasta ahora, han resultado insuficientes y no se sostienen en una rendición de cuentas de las acciones emprendidas por las autoridades a cargo, por lo tanto, no existe una medición fiable que corrobore su avance y alcance. Asimismo, podría afirmarse que la “descentralización” emprendida por parte del gobierno de Vicente Fox, estuvo encaminada a mantener el poder centralizado. Y es que, pese a que los temas sobre los que se enfocó el Plan Nacional de Cultura fueron: el aumento de la infraestructura cultural, la ciudadanización de la política y quehacer culturales, la legislación cultural, y el fomento a las industrias culturales⁵⁹, el avance en cada uno de ellos, resultó insignificante, puede señalarse a grandes rasgos que en materia de infraestructura cultural se construyeron diversas instituciones tanto en la capital como en los estados aledaños (una de ellas, muy debatida entre la opinión pública debido al presupuesto asignado y a la existencia de la Biblioteca Nacional, fue la Megabiblioteca “José Vasconcelos”).

Se reemplazó al Sistema Nacional para la Planeación y Evaluación de Políticas Culturales (SIPEC) por el Sistema de Información Cultural (SIC), se creó el Atlas de Infraestructura Cultural (2003), se realizó la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumos Culturales (2003), bajo el mismo entendido se genera el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), que conjuntaba instituciones de cultura, salud, justicia, y educación así como organismos internacionales, con la intención de elaborar estrategias en pro de las culturas⁶⁰.

Por otra parte, pero bajo la misma línea, el concepto de ciudadanización de la política quedó totalmente fuera de la agenda. En referencia a los avances en torno a

⁵⁹ Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública “Temas en la agenda nacional” en cultura, consultado en https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/11_cultura.htm#_ftn3, diciembre 17 de 2016.

⁶⁰ Alejandra Fierro Jaramillo, “La Política cultural durante el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)”, UNAM, 2016, pág. 104, consultada en <http://132.248.9.195/ptd2016/agosto/307173841/Index.html> el 20 de febrero de 2017.

la legislación cultural, destaca en el 2005 la iniciativa de Ley de Fomento y Difusión de la Cultura cuya intención era promover un cambio en el marco legal que avalara la constitucionalmente el derecho de regenerar, crear y transformar la cultura y brindar una personalidad jurídica al CONACULTA para que ejerciera como organismo rector en su totalidad, lamentablemente y debido a la polarización de opiniones la iniciativa no fue puesta en marcha, no obstante esta iniciativa derivó tiempo después en la Ley de Coordinación de Desarrollo Cultural.

Al respecto, cabe señalar el Programa Nacional de Cultura (2001-2006), llamado “La Cultura en tus manos” que colocaba cinco principios elementales para el establecimiento de una Política Cultural Mexicana: respeto a la libertad de expresión y de creación; afirmación de la diversidad cultural; igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales; participación de la sociedad civil en la política, en los asuntos culturales; federalismo y desarrollo cultural equilibrado entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional y municipal)⁶¹.

Sin embargo, como bien lo señalaba Lourdes Arizpe:

El gobierno de Fox no cuenta con una Política Cultural que permita relacionar ese ámbito con las distintas estrategias nacionales e internacionales de desarrollo del país. El Programa Nacional de Cultura 2001-2006 es insuficiente para la época que vivimos. Es un proyecto aislado que no tiene vinculación con las esferas política, económica, y social, ni contempla la relación cada vez más estrecha entre la cultura y el mercado mundial ante la constante transformación, por ejemplo, de las reglas del comercio internacional de los bienes culturales; por tanto, México carece de un horizonte cultural internacional de futuro⁶².

Haciendo un balance y evaluación general del sexenio, se puede señalar que el gobierno no tuvo intenciones de delimitar lineamientos generales que especificaran cómo dar continuidad a la Política Cultural y cómo hacer que ésta se adecuara al

⁶¹ Fabiola Rodríguez Barba: “Por una Política Cultural de Estado”, *Revista Casa del Tiempo Laberinto*, No.9, pág. 17, consultado en www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num09_16_20.pdf, 20 de febrero de 2017.

⁶² Samuel Sosa Fuentes: “Cultura y política exterior” en *La política exterior de México y sus nuevos desafíos, México en la agenda global y multicultural*, pág. 460.

sistema internacional, por ende esta situación derivó - y sigue derivando en la actualidad- en que la Política Cultural sea un producto meramente coyuntural. El hecho es, que antes de cualquier interés por generar una Política Cultural de Estado prevalecieron las discontinuidades políticas, ejemplo de ello fueron los cuatro titulares a cargo de la Dirección General de Asuntos Culturales (Castañeda de 2001 a 2003, Derbez y Muñoz Ledo de abril a diciembre de 2003, Ordóñez de 2003 a 2005 y Estivill Castro de 2005 a 2006)⁶³, cada uno de los cuales, al ser nombrado inauguraba un nuevo orden para definir la cultura que México debería proyectar en el exterior. Por lo que, tanto la incoherente proyección del arte y la cultura que CONACULTA ejercía, como la poco objetiva relación con las instancias económicas y políticas mundiales, y las constantes remociones, nombramientos y cambio del interés nacional, mostraron que no existía una voluntad política para reestructurar y conformar a fondo los contenidos de la Política Cultural exterior.

Sí se modernizó el marco legal, y con ello, CONACULTA obtuvo su presupuesto a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP); igualmente ocurrió en los Estados, y esto formó parte de la estrategia federal para impulsar la cultura, sin embargo, se dejó en claro el debilitamiento e incapacidad del gobierno para modificar las acciones que los grandes consorcios, imponían al público.

Esta reestructuración debería haber redefinido lo que el país pretendía alcanzar a través de los Programas y Planes enfocados a la Política Cultural estatal, no obstante, no existió una legislación jurídica de Estado que estuviese enfocada al tema de la cultura, y podría decirse que el carácter de la Política Cultural no fue más que retórica. Pese a ser conocido como el -gobierno de la alternancia, el desencanto de la sociedad es reflejo de una significativa insatisfacción. El gobierno fue, limitado y el propio presidente se encargó de destacar sus éxitos negativos. El gobierno de Fox careció de una cercanía con los partidos políticos, el Congreso y las instituciones para establecer políticas públicas funcionales, y bajo el predominio de las acciones coyunturales tomadas en reacción a las presiones sociales, se mostró la necesidad de crear reformas en favor de la reconstrucción o reestructuración de

⁶³ *Ibidem.* pág. 462.

instituciones que favorezcan la igualdad social y la capacidad que ésta puede tener para ampliar sus conocimientos, lograr su movilidad social y proyectar la cultura mediante decisiones eficaces, sin embargo, la mala instrumentación de políticas públicas logró que la población aumentara su falta de credibilidad en el gobierno y sus designios.

2.3.2. La Política Cultural de la administración de Felipe Calderón

Para el 2006, Felipe Calderón Hinojosa, toma posesión del gobierno. A lo largo del sexenio, la Política Cultural no consiguió ser lo suficientemente eficaz para contrarrestar las expectativas de la cultura global, entendidas como: la homogeneización cultural enmarcada en un mundo unipolar regido por el “*American way of life*”.

La Política Cultural se concentró en la cooperación internacional para el desarrollo y se priorizaron los intercambios académicos y científicos; bajo ese mismo entendido, se enfatizó la labor de la diplomacia multilateral mediante las acciones de los organismos internacionales especializados a través de negociaciones diplomáticas; la idea era estimular la formación, el talento y la creatividad de la sociedad nacional y consecuentemente fortalecer las relaciones políticas, económicas y sociales de México con otras naciones.

Por ello, el gobierno buscaba crear un perfil distintivo del país en donde la identidad nacional se afirmara y proyectara hacia el exterior. No obstante, la desconfianza de la sociedad al gobierno aceleraba debido a la ilegitimidad con la que daba seguimiento a la política pública, y esto más que reflejar la identidad nacional, daba muestras de una gran división socio-política entre los partidos políticos, que devino en un aumento tanto de inseguridad como de violencia.

Adicionalmente, durante el sexenio, se emprendió una lucha contra el narcotráfico que mantuvo al ejército en las calles dejando una secuela de muertos.

En lo que respecta al sector cultural, se emprendieron diversos foros con la finalidad de debatir el camino que debería tomar la Política Cultural y cómo debía conducirse y algunas de las ideas importantes que se señalaron, fueron: destacar importancia de mejorar las condiciones para producir contenidos culturales por medio del apoyo a la creación y a las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) culturales y hacerlas competitivas. También se hizo mención a que sería fundamental renovar los sistemas de financiación y gestión de la cultura para garantizar el derecho a la cultura y a la información.

A partir de ello se ahondó en la idea de la interculturalidad y la importancia de dinamizar las entradas y salidas de la cultura y la cultura digital ya que con ello, México podría proyectarse mejor a nivel internacional. Lo que hacía falta era voluntad política para estructurar al sector privado, a los distintos sectores del gobierno y a la sociedad civil en una misma dirección.

Como ejemplo de lo antedicho, el primer año del sexenio transcurrió sin que el gobierno emitiera alguna guía conductora o normativa enfocada al sector cultural. La Secretaría de Relaciones Exteriores continuaba trabajando bajo un esquema tradicionalista que ya había dejado de ser funcional para la realidad nacional e internacional del siglo XXI, y finalmente en diciembre de 2007 se dio a conocer el Programa Nacional de Cultura (PNC) derivado del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo (PND), establecía cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleo.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable⁶⁴.

De modo que, se ubicó lo referente al desarrollo de la cultura, dentro del tercer eje (Igualdad de Oportunidades) en un subtema titulado “Cultura, arte, deporte y

⁶⁴“Mensaje del presidente Felipe Calderón Hinojosa”, consultado en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx>, el 10 de febrero de 2017.

recreación”, el cual delimitaba dos objetivos principales, el primero era que los mexicanos participaran y pudieran disfrutar las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país, esto con la finalidad de alcanzar un desarrollo pleno; asimismo, el segundo objetivo fue originar varias opciones para que la sociedad mexicana contase con una sana recreación y entretenimiento, por lo que se generaron espacios de esparcimiento para el uso del tiempo libre. Con el establecimiento de dichas visiones sobre cómo debía dirigirse el aparato estatal en lo referente al área cultural, quedó por sentado que no se tratarían objetivos concretos en donde se viera a la cultura como parte de la política de desarrollo nacional.

No obstante, el Programa Nacional de Cultura (PNC) resultó ser mucho más concreto en sus objetivos y expresó claramente las estrategias para llevarlos a cabo. Entre sus objetivos se encontraban fortalecer y modernizar las instituciones culturales, reestructurar la infraestructura cultural, remodelar los monumentos históricos, e incrementar la participación social dentro de los sectores culturales. A diferencia del Plan Nacional de Desarrollo, la idea primordial del PNC era fomentar la cultura para construir una política de desarrollo nacional, al respecto, se puede decir que someramente se alcanzaron algunas metas, sin embargo, ni en el Plan Nacional de Desarrollo, ni en el Programa Nacional de Cultura fue posible observar que el gobierno construyera una Política Cultural de Estado, y mucho menos fue visible que las acciones emprendidas funcionaran a la par de la política de desarrollo nacional; es decir que, en ninguno de los dos instrumentos se fundamentaron objetivos a corto, mediano y largo plazo; ninguno de los instrumentos contempló los efectos que tendrían en la economía o el desarrollo del país. Para el 2007, el presidente Felipe Calderón, presentó el “Proyecto Visión 2030”, cuyo contenido fue equiparable y muy similar al del PND pero agregando la idea de privatizar sectores estratégicos y bienes nacionales, por lo que obtuvo un gran número de críticas⁶⁵.

⁶⁵ “Proyecto México 2030: la venta de un país”, en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/02/21/proyecto-mexico-2030-la-venta-de-un-pais>, consultada el 13 de febrero de 2017.

De acuerdo con varios investigadores, durante el gobierno de Felipe Calderón se realizaron alrededor de 7,190 acciones de promoción cultural⁶⁶, existieron 9,607 becarios y el presupuesto designado a la cooperación educativa llegó a \$177, 408 millones de pesos (cifra que desglosada al gasto por estudiante, arroja un costo sumamente bajo).⁶⁷ Pese a los datos duros, la falta de voluntad política, los altos índices de corrupción y la ineficacia de los Programas emprendidos en pro del desarrollo de la cultura fueron evidentes. Ejemplo de ello, fue el CONACULTA que con sus Programas no logró activar políticas que impactaran más allá de la coyuntura sexenal, si bien, finalidad del CONACULTA⁶⁸ era dirigir, organizar y ejecutar los Programas culturales del país, y coordinar a las dependencias tanto estatales como municipales en materia cultural, el Consejo, no contaba con personalidad jurídica para manejar su presupuesto y dependía de la Secretaría de Educación Pública, hecho que, obstaculizó en mucho el alcance que el organismo pudo tener. Ocurrió por lo tanto, que, a lo largo del sexenio, CONACULTA tuvo dos titulares: Sergio Vela (diciembre de 2006 a marzo de 2009) y Consuelo Sáizar (marzo de 2006 a diciembre de 2012). Ninguno de ellos logró el objetivo de construir un eje de desarrollo nacional a partir de la cultura, mucho menos se avanzó en una proyección y ejecución de lo que el país debía realizar para garantizar la puesta en marcha de una Política Cultural de Estado.

Cabe destacar durante la gestión de Sergio Vela, la implementación de dos reformas a los artículos 4° y 73° de la Constitución Mexicana. En el artículo 4° se afirmó que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a la cultura y a los bienes y servicios que el Estado presta en materia; de la misma forma, señaló que el Estado sería el responsable de promover, y difundir el desarrollo de las diversas manifestaciones de cultura. Por su parte el artículo 73°, facultó al poder legislativo para generar, ordenar y desarrollar escuelas, recintos artísticos, institutos de investigaciones, bibliotecas y observatorios.

Textualmente, estas reformas, dicen:

⁶⁶ Humberto Garza Elizondo, Jorge A. Schiavon, Rafael Velázquez Flores (editores) "Balance y perspectivas de la política exterior de México 2006-2012", El COLMEX, 2014, pág. 449.

⁶⁷ *Ibidem.* pág. 451.

⁶⁸ En 2015 el CONACULTA fue sustituido por la actual Secretaría de Cultura.

Artículo 4º:

“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.”

Artículo 73º:

“Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República. Para legislar en materia de derechos de autor y otras figuras de la propiedad intelectual relacionadas con la misma. ...Para expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal coordinarán sus acciones en materia de cultura. Asimismo, establecerán los mecanismos de participación de los sectores social y privado, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo noveno del artículo 4º de esta Constitución”⁶⁹.

Sin embargo, el gobierno no tuvo voluntad para generar instrumentos de medición y análisis que pudieran corroborar y dar seguimiento a los alcances y el cumplimiento o incumplimiento dichos artículos. En ese sentido, el constante cambio de los funcionarios a cargo de las dependencias culturales bajo la tutela de

⁶⁹ Reforma 184: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consultado en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_184_30abr09.pdf, el 16 de febrero de 2017.

CONACULTA, como sucedió con: Ignacio Padilla (Ex Director de la Biblioteca Vasconcelos), Raúl Zorrilla (Ex Titular de la Secretaría Ejecutiva del FONCA), Carla Rochín (Ex Directora General de Culturas Populares e Indígenas), y Saúl Juárez, (Ex Director General de Bibliotecas), Vicente Herasti (Ex Director General de Publicaciones)⁷⁰ contribuyeron al poco avance en materia cultural y fueron consecuencias para que en el 2008, Sergio Vela concluyera con su gestión tras ser acusado de utilizar el gasto destinado al sector cultura en sus viajes personales al extranjero.

Así, en un México inmerso en una crisis económica acompañada de inestabilidad social y aumento de corrupción y narcotráfico, Consuelo Sáizar, quedaría al frente de CONACULTA en el 2009. Para el 2010, dio a conocer los ejes que definirían la Política Cultural del Siglo XXI en México:

- Diversificar la cultura entre los sectores de la población, y con ello hacer que el patrimonio material e inmaterial de la nación, estuviera al alcance de todos los mexicanos.
- Enfrentar los desafíos de la era digital, preservando la tradición y herencia.
- Consolidar a México como la plataforma principal del español en América⁷¹.

No obstante, dichos ejes no contaron ni con objetivos específicos ni con una estrategia que delimitara su alcance a nivel nacional, causando así, más expectativas que logros. La concurrencia de la sociedad a los recintos culturales, las zonas arqueológicas, y las actividades artísticas y culturales organizadas por el CONACULTA disminuyó y las reformas de los artículos 4° y 73° resultaron irrealizables, principalmente porque no existía ni cooperación ni coordinación entre el Poder Legislativo, el CONACULTA y las instancias culturales, esto repercutió en el poco acceso a los bienes y servicios culturales que el Estado brindó a la sociedad, y en su escaso alcance para crear una calidad de vida digna para la sociedad mexicana.

⁷⁰ El Universal, “Los momentos polémicos en la gestión de Vela”, consultado en <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/581100.html>, el 16 de febrero de 2017.

⁷¹ Carlos Lara, *Op. Cit.* 24.

En general, al final de la gestión de Sáizar, se le acusó a ella y a su equipo de trabajo de un excedente en el gasto de Programas que no fueron llevados a cabo, específicamente se puede ejemplificar esto con el Programa de “Cerebros digitales” del cual, se acusó de fraude a Fernando Álvarez Castillo (Ex Director General de Bibliotecas), Luis Jáuregui Nares (Ex Coordinador Nacional de Innovación), a Héber López Cano (procedente de la Dirección General de Bibliotecas) y a Jorge Aurelio Ochoa Morales (Ex Director de Administración del CONACULTA).

En esos momentos, el presupuesto asignado al sector cultura llegó a los 15 mil 662 millones de pesos en 2012, cifra que no superaba el 0.1% del PIB nacional. Así, la raquítica suma no alcanzaba ni el 1% recomendado por la ONU. Al respecto, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) en conjunto obtuvieron el 77.3% de dicho presupuesto⁷². Lo cual, en realidad sirvió para poco pues no logró consolidar una Política Cultural Nacional que funcionara a lo largo del sexenio y que estuviera en concordancia tanto con el PND como con el PNC. Los pocos esfuerzos de Sergio Vela y Consuelo Sáizar por renovar la infraestructura cultural, fueron insuficientes para dejar de lado los intereses políticos y económicos de la élite que resultaron decisivos en el desarrollo de las actividades emprendidas por CONACULTA. Por otra parte, cabe señalar que el Poder Ejecutivo favoreció bastante al gobierno de Calderón a través de la asignación de numerosos recursos presupuestales; recursos que, tampoco se aprovecharon para trazar una Política Cultural ni mucho menos para promover empleos o impulsar al sector cultura.

Así, ante los ojos de la comunidad internacional, México se veía como una nación con un interés prácticamente nulo en la conformación de una Política Cultural que estuviera concentrada en solucionar las problemáticas sociales. De la misma manera, se observaba que el CONACULTA no buscaba que la cultura fuese un eje transversal y ni una base indispensable en la consolidación de una Política Cultural de Estado.

⁷² Alejandra Fierro Jaramillo, *Op.Cit.* pág. 124.

Por su parte a la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo el cargo de Patricia Espinosa Cantellano, se le destinaron durante el sexenio 550, 952 millones de pesos⁷³. Es importante comentar que CONACULTA y la Secretaría de Relaciones Exteriores trabajaron separadamente sin ir en una misma dirección, ni emprender esfuerzos o acciones conjuntas, lo cual, se tradujo en la incapacidad, poca visión y falta de voluntad política para generar normativas vinculantes entre las instituciones a cargo del desarrollo cultural.

A razón de ello, se puede decir que en la administración del Presidente Felipe Calderón, existieron recursos para el sector cultural, sin embargo, no existió la noción, ni el interés o la voluntad de dirigir las acciones tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores como de CONACULTA para que ello repercutiera en la transformación económica y política de la sociedad mexicana. Y es que, a nivel nacional la Política Cultural se observó como un tema complementario de la educación, y en realidad no se vinculó transparentemente con todas las políticas públicas para en que se podría alcanzar un mejor desarrollo nacional. Consecuentemente, la calidad y cantidad de proyectos y acuerdos, las alianzas y los convenios generados, fueron emprendidos con instituciones de investigación y educativas internacionales de medio y bajo perfil, el número total de becarios nacionales entre 2007 y 2011 fue de 9, 607 personas, y hubo un declive de la promoción cultural y en favor de la cooperación internacional⁷⁴.

Ante este panorama, resulta fundamental una reestructuración de la Política Cultural que funcione como uno de los ejes principales del desarrollo nacional, que articule y dé unidad y sentido a la labor de los organismos encargados de definir las acciones culturales. En nuestro país no hemos sabido utilizar la capacidad jurídica, normativa, ni generar infraestructura que contrarreste los efectos nocivos de la globalización, por ello, el gobierno mexicano debe repensar las acciones que las instituciones, organismos y sociedad podrían hacer en pro de la materia cultural, con

⁷³ Cesar Villanueva Rivas; *Crónica de un declive anunciado: La diplomacia cultural de México en el sexenio de Felipe Calderón*, pp. 454 -455, en Humberto Garza Elizondo, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores (editores) "Balance y perspectivas de la política exterior de México 2006 -2012", COLMEX, México, 2014.

⁷⁴ *Ibidem*, pp. 450-451.

la finalidad de que, la voluntad y el trabajo entre los implicados, dé como resultado, un mejor desarrollo nacional.

En suma, el descontento entre los diversos sectores culturales a causa de la labor que CONACULTA realizó durante el sexenio, fue evidente, la falta de inclusión y de colaboración entre los agentes involucrados en sus Programas, y la falta de vinculación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, enfatizó clara y objetivamente la falta de visión y perspectiva por parte del gobierno y del CONACULTA, para elaborar una Política Cultural de Estado a largo plazo, con bases, objetivos concretos y mecanismos de ejecución y contribuir cabalmente al desarrollo nacional de México.

Tal y como afirmaba Eduardo Nivón Bolán:

“La clave de la Política Cultural de los próximos años, está en involucrar tanto a los distintos sectores y niveles de gobierno como a los principales actores de la sociedad civil. Supone el establecimiento de Pactos con los poderes del Estado, especialmente con el Poder Legislativo, quien ha de proveer instrumentos normativos para ejecutarlo, y con los otros niveles de gobierno – estados y municipios-, a fin de lograr una amplia participación de acuerdo con las responsabilidades diferenciadas de cada quien. También requiere una relación diferente con las iniciativas privada y social que aún no participan, las que han de convencerse que sin desarrollo cultural, es decir, sin un proyecto en que el goce y disfrute del patrimonio, el fomento a la creatividad, la más amplia producción de bienes culturales y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones -entre otros elementos cruciales, incluso para la convivencia en el país- no hay desarrollo económico o social”⁷⁵.

Por ende, es posible afirmar que, pese a la transición gubernamental del PRI al PAN, las condiciones internas de México no fueron mejores, ni en lo concerniente al desarrollo de la cultura, ni tampoco en lo referente al desarrollo económico, político y social. La violencia y el crimen se incrementaron. Prevalcieron las acciones que

⁷⁵ Eduardo Nivón Bolán (coord): *Políticas culturales en México: 2006-2020. Hacia un Plan estratégico de desarrollo cultural*, Porrúa, Universidad de Guadalajara, México, 2006, pág. 15.

respondían a los intereses de las élites y la construcción de una Política Cultural de Estado, simplemente no ocurrió. Y todo esto, en realidad fue resultado de la nula estructura, proyección, planeación, revisión y ejecución de una Política Cultural de Estado. Ante lo cual, cabe preguntarse: ¿Qué es lo que hace falta para que en nuestro país se construya una Política Cultural de Estado?, y en ese mismo sentido: ¿Será posible desarrollar la capacidad de organización de los organismos, instituciones, organizaciones, la sociedad civil, empresas e industrias culturales y el Estado para vincularse, construir, poner en marcha y dar seguimiento a dicha política?, ó, ¿Todo seguirá adecuándose a los intereses del gobierno que en ese momento esté dirigiendo al país? En el siguiente apartado se abordará más a fondo estas cuestiones, haciendo un balance general del gobierno que actualmente rige a México.

2.4. Una aproximación a la actual Política Cultural del gobierno de Enrique Peña Nieto

Tras doce años en el Poder, los gobiernos del PAN terminarían su mandato y el PRI regresaría al poder. A partir del 1 de diciembre de 2012, Enrique Peña Nieto sería el nuevo Presidente del país. En 2013 anuncia su Plan Nacional de Desarrollo en cinco metas:

- 1) México en paz
- 2) México incluyente
- 3) México con educación de calidad
- 4) México próspero
- 5) México con responsabilidad global⁷⁶.

Dentro de la tercera meta, “*México con educación de calidad*”, propuso implementar políticas de Estado en donde se asegurara el derecho a la educación de calidad; al respecto y en referencia a las políticas culturales, se menciona un

⁷⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 consultado en <http://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo> el 25 de febrero de 2017.

subtema titulado “Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos”, en donde se señala la importancia de hacer llegar y difundir los Programas culturales al mayor número de mexicanos posibles, asimismo se subraya la necesidad de incentivar la inversión en ciencia y tecnología con la finalidad de apoyar el desarrollo del capital humano y la capacidad para generar productos y servicios.

Bajo esta misma línea se definieron ocho ejes sobre los que versaría la Política Cultural:

- 1) Patrimonio y diversidad cultural.
- 2) Infraestructura cultural.
- 3) Promoción cultural nacional e internacional.
- 4) Estímulos públicos a la creación y mecenazgo.
- 5) Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística
- 6) Esparcimiento cultural y lectura.
- 7) Cultura y turismo.
- 8) Industrias culturales⁷⁷.

El CONACULTA sería el encargado del cumplimiento de dichos ejes y de la coordinación de los organismos y dependencias nacionales orientadas a realizar las manifestaciones culturales y artísticas, sin embargo seguiría dependiendo de la Secretaría de Educación Pública. A su cargo, estaría Rafael Tovar y de Teresa sustituyendo a Consuelo Sáizar. Derivado de ello, en 2012 se da a conocer el “Programa Especial de Cultura y Arte 2013-2018” y las cinco estrategias de las que se valdría el gobierno mexicano para promover la cultura y las artes:

- 1) Que la cultura funcione como motor de transformación, cohesión e inclusión social. Para dar seguimiento a ello, se implementó el Programa Cultura para la Armonía enfocado en atender a las comunidades con los mayores índices de delincuencia.

⁷⁷ “5 datos acerca del Conaculta”, consultado el 25 de febrero de 2017 en <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/4944>

- 2) Proteger el patrimonio material e inmaterial y generar una infraestructura digna para la acción cultural a la que todos los mexicanos puedan acceder, asimismo se prevé la modernización de las estructuras operativas ya existentes y la incorporación de innovaciones tecnológicas para los recintos culturales del país.
- 3) Hacer que exista acceso universal a la cultura y al uso de los medios digitales, con lo que se acepta el compromiso de adquirir plataformas digitales y acrecentar el uso de Internet para disponer de bienes y servicios culturales.
- 4) Incrementar los estímulos a la creación y al desarrollo cultural productivo, ampliando el número de Programas y políticas enfocadas a las empresas e industrias culturales a través de foros de reflexión, de la promoción de productos nacionales a nivel internacional y del apoyo en su distribución nacional.
- 5) Promover el turismo mediante la cultura y fortalecer la imagen de México en el mundo mediante su presencia en foros internacionales. También se menciona la creación de fondos consultivos integrados por especialistas de las instituciones culturales, expertos y miembros de la comunidad artística, con la intención, de atender cada especialidad de la cultura⁷⁸.

No obstante, cabe señalar que, de manera previa resultan controversiales las acciones emprendidas, los supuestos avances hasta ahora alcanzados y la hipotética mejora en la inversión del PIB destinado a la materia cultural (este último punto resulta aún más cuestionable si consideramos que la UNESCO ha recomendado invertir por lo menos el 8% del PIB en materia cultural y México apenas y destina casi el 1%).

⁷⁸“Programa Especial de Cultura y Arte 2014 -2018”, en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342486&fecha=28/04/2014, consultado el 1 marzo de 2017.

Ocurre entonces, que el gobierno ha sido incapaz de implementar y poner en marcha, una eficiente Política Cultural y en consecuencia, el crecimiento y desarrollo cultural del país ha sido escaso y los recortes en el gasto público han aumentado; paralelamente, la entrada de empresas extranjeras, la caída de las exportaciones y la disminución de la inversión fija, se aceleraron también.

Cabe señalar que de manera previa, la comunidad cultural nacional (integrada por diferentes artistas, promotores culturales, cineastas, editores, gestores, empresarios culturales y sociedad organizada) elaboró y entregó en el 2012, una carta al equipo de transición gubernamental. En dicho documento, que llevaba por título: “Los diez puntos básicos para una Política Cultural”, se consensuaron compromisos indispensables para poner en marcha una Política Cultural que fuese capaz de sobrepasar las coyunturas sexenales y conducir al desarrollo cultural del país. Señalaba lo siguiente:

1. Incluir a la cultura y las artes dentro del Plan Nacional de Desarrollo vinculándola a los Planes sectoriales de educación, desarrollo social, economía, salud, turismo, medio ambiente, comunicación, seguridad pública y relaciones internacionales.
2. Respetar las culturas, la diversidad lingüística de los pueblos autóctonos, de las comunidades y de las culturas populares y reconocer sus derechos a gestionar su patrimonio cultural, mediante la creación de fondos de inversión e innovación y una legislación que les otorgue personalidad jurídica.
3. Asumir que la cultura debe contar con créditos y estímulos económicos y fiscales, que se enfoquen en los colectivos juveniles, a las micro, pequeñas y medianas empresas y en las organizaciones culturales civiles. Se destaca así, que las industrias culturales tienen más posibilidades de generar dividendos sociales y económicos si tienen acceso a nuevas formas de gestión, a redes internacionales de intercambio, coproducción y cooperación; en otras palabras, si se

genera la intervención de diversos actores culturales, y no sólo la intervención gubernamental.

4. Definir las reglas para el financiamiento público de instituciones, entidades federativas y sociedad civil, a partir de criterios de descentralización, inclusión y beneficio social.

5. Proponer cambios legislativos y tomar las medidas necesarias para que la educación artística, digital y audiovisual se encuentre inmersa en el sistema educativo nacional y el uso cultural de los medios de comunicación.

6. Diseñar estrategias de promoción, difusión y fomento a la cultura y las artes a nivel internacional acordes a la Política Cultural de Estado y crear nuevas estrategias de promoción cultural, que vaya de la mano de los cambios tecnológicos.

7. Impulsar reformas de las instituciones públicas que se encargan de las políticas culturales y que consumen la mayor parte de los recursos en gasto burocrático. Se propone planear y evaluar lo realizado a través de indicadores de desempeño e impacto social.

8. Fortalecer y aumentar las políticas de fomento cultural con la idea de estimular la inversión pública y privada, y la creación de fundaciones, colecciones, instituciones, centros culturales juveniles y otras pequeñas iniciativas no gubernamentales o mixtas, que brinden beneficios en este campo.

9. Crear Programas de formación en gestión, administración y comunicación cultural para los responsables del sector a nivel federal, estatal y municipal y para organizaciones culturales y artísticas.

10. Se propone que quien dirija el sector cultural deberá tener la capacidad de articular una política pública de Estado, asentada en el

diálogo con las comunidades culturales, instituciones y empresas, tomando en cuenta experiencias locales e internacionales exitosas. Esta persona deberá tener una gran experiencia y amplia visión incluyente⁷⁹.

Pese a ello, los puntos tocados en el documento no tuvieron un seguimiento y esto expresó la falta de interés y voluntad política por parte del gobierno mexicano para atender a fondo las ideas planteadas. Así, durante lo que va del sexenio, la comunidad cultural ha hecho llegar otras cartas al Ejecutivo en donde manifiesta su inconformidad a causa de que siguen prevaleciendo recortes del presupuesto asignado al sector cultura y se ha acentuado la burocracia.

En esas condiciones, hasta la fecha, sigue sin existir una infraestructura nacional, capaz de comunicar y vincular efectivamente a los diferentes municipios, regiones, comunidades y la sociedad organizada con las instituciones, los organismos, las organizaciones y el Estado en aras de conseguir la ejecución, seguimiento y adecuación de las políticas públicas culturales, tampoco se han fortalecido las políticas de fomento cultural, la inversión en el financiamiento público de proyectos culturales, los fondos de inversión e innovación ni mucho menos se ha conformado una legislación que les otorgue personalidad jurídica.

De manera que, aunque en el discurso político pareciese que se ha hecho mucho en materia cultural, la realidad muestra que no ha sido suficiente y que no lo será hasta que, se construya un Plan consensuado en donde concretamente se señalen los compromisos a seguir en materia cultural a corto, mediano y largo plazo y se comprometan las voluntades y obligaciones de todos los involucrados.

Así, resulta absurdo, no cuestionar el papel del gobierno y su capacidad para concretar, ejecutar y atender la supuesta Política Cultural que argumenta estar emprendiendo. Sin embargo, la falta de transparencia en la rendición de cuentas de los recursos destinados a la Política Cultural obstaculiza la existencia de parámetros comparativos y analíticos que corroboren cuánto y qué tan favorable o perjudicial han resultado las acciones y Programas culturales emprendidos.

⁷⁹ Carlos Lara, *Op.cit.* pp. 194-195.

Cuadro 1. Presupuesto anual asignado al sector cultural*

AÑO	PIB	PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CULTURA	PORCENTAJE PIB INVERTIDO EN CULTURA
2012	173.47 mill.	115.662 mill.	0.01 %
2013	176.55 mill.	16.533,628 mill.	0.10 %
2014	179.564 mill.	18.347, 047 mill. ⁸⁰	0.09 %
2015	188.584 mill.	18.583, 047 mill. ⁸¹	0.10 %
2016	163.042 mill.	15.254, 77 mill. ⁸²	0.16 %
2017	40.26 mill.	12.420 mill. ⁸³	0.04 %

*Elaboración propia, basada en datos de <https://www.datosmacro.com/pib/mexico>, <http://www.excelsior.com.mx/>, <http://www.gob.mx/>

En consideración a ello, es de amplia importancia señalar que mientras no exista voluntad política para administrar y evaluar la Política Cultural del país, los Programas y acciones culturales, y el presupuesto designado a dicho rubro, seguirá sin existir, una correspondencia y vinculación entre las distintas coyunturas gubernamentales.

Por lo que, desgloso a continuación algunas de las acciones de la actual administración política en materia de desarrollo cultural. El cuadro se compone por los ejes rectores de la Política Cultural Nacional y los puntos planteados en el Programa Especial de Cultura y Arte 2013-2018.

⁸⁰ Secretaría de Cultura: “Presupuesto para cultura, observa incremento para 2014”, en <http://www.gob.mx/cultura/prensa/presupuesto-para-cultura-observa-incremento-para-2014?state=published> consultado el 26 de febrero de 2017.

⁸¹ “Cultura sufre recortes en presupuesto de egresos 2016”, en <https://noticias.terra.com.mx/mexico/cultura-sufre-recorte-en-presupuesto-de-egresos-de-la-federacion-2016>, consultado el 5 de marzo de 2017.

⁸² “Recortes en el sector: Menos para cultura en 2017” consultado en, <http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2016/11/13/1127902>, el 5 de marzo de 2017.

⁸³ *Ibid.*

Cuadro 2. Puntos destacables entre los lineamientos de Política Cultural Nacional, el Programa Especial de Cultura y Arte 2013- 2018 y las acciones emprendidas por el gobierno

POLÍTICA CULTURAL NACIONAL	PROGRAMA ESPECIAL DE CULTURA Y ARTE 2013-2018	ACCIONES RELEVANTES
Patrimonio y diversidad cultural	Que la cultura funcione como motor de transformación, cohesión e inclusión social	Entra en vigor el Programa Cultura para la Armonía enfocado a atender comunidades con los mayores índices de delincuencia, con la idea de apoyar en la pretensión de la violencia y la delincuencia. Se intervino enlaces restauración de bienes muebles históricos arqueológicos, se instaló el Programa de Consulta Externa del Catálogo Nacional de Monumentos Muebles e Inmuebles de Propiedad Federal, se emprendieron proyectos de desarrollo cultural y se apoyó a creadores artísticos. El Programa Hábitat contribuyó a la revitalización y conservación de centros históricos denominados como tales por la UNESCO.
Infraestructura cultural	Proteger el patrimonio material e inmaterial y generar una infraestructura digna. Pretende modernizar las estructuras operativas ya existentes e incorporar innovaciones tecnológicas en los recintos culturales. Acceso universal a la cultura y al uso de los medios digitales, pretende	En comparación con los sexenios anteriores se incrementó la cantidad de proyectos de infraestructura cultural, sin embargo el total de estos continúa siendo bajo. Hubo continuidad en los programas de capacitación para especialistas y promotores culturales. La rehabilitación, mantenimiento y actualización de la infraestructura en espacios culturales ha estado presente pero ha sido insuficiente. La mayor parte de la infraestructura cultural del país es administrada por los gobiernos estatales y municipales, de manera que si no se efectúan los adecuados mecanismos de coordinación, no se puede obtener un funcional uso de los recursos. Se establecieron programas de Apoyos a Culturas Municipales y Comunitarias; se renovaron pocos fondos estatales para proyectos dirigidos a creadores indígenas. Se enfatizó la digitalización de documentos y archivos sonoros, aumentaron las fonoteca se

<p>Promoción cultural nacional e internacional</p>	<p>adquirir plataformas digitales y acrecentar el uso de Internet para disponer de bienes y servicios culturales.</p>	<p>virtuales, se implementaron plataformas digitales enfocadas a la promoción de la lectura, el cine y la música, y plataformas de vinculación internacional en programas de ciencia, tecnología y arte. A través de PROSOFT se apoyó la industria de la animación, videojuegos y aplicaciones móviles.</p>
<p>Esparcimiento cultural y de lectura</p>	<p>Incrementar los estímulos a la creación y al desarrollo cultural productivo, ampliando el número de Programas y políticas enfocadas a las empresas e industrias culturales a través de foros de reflexión, de la promoción de productos nacionales a nivel internacional y del apoyo en su distribución nacional.</p>	<p>El FONCA, el Sistema Nacional de Creadores de Arte, el Programa de Fomento a Programas y Coinversiones, y el Programa de Jóvenes Creadores (entre otros) han otorgado becas, estímulos y apoyos para la creación artística. Igualmente el INBA hizo entrega de fondos y estímulos a través sus Programas. Escasamente se incrementó el tiraje de libros editados y coeditados. La industria cinematográfica se vio apoyada por algunos fideicomisos y estímulos como FOPROCINE y FIDECINE que bien podían considerarse como insuficientes. Se establecieron Programas al interior de algunos Estados. A nivel internacional destacan colaboraciones con artistas extranjeros pero no se enfatiza la presencia de artistas mexicanos en el exterior.</p>
<p>Estímulos públicos a la creación y mecenazgo</p>	<p>Promover el turismo mediante la cultura y fortalecer la imagen de México en el mundo su presencia en foros internacionales.</p>	<p>El FONATUR será el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que funcionara principalmente para realizar el rescate de los centros históricos de Estados y Municipios, sin embargo los proyectos que anualmente han emprendido son muy pocos. Se establecen ferias y festivales en donde se promueven las artes escénicas y la participación y vinculación con artistas extranjero como el Festival Internacional Cervantino, y la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, en ese mismo sentido se apoyó al Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y juvenil, "Alas y Raíces". Las Coordinaciones Nacionales y los grupos artísticos de INBA se presentaron en instituciones educativas, auditorios, templos y Bibliotecas. Es posible afirmar también que en el CENART que existieron funciones de danza, música, teatro, interdisciplinarias, artes visuales, electrónicas, de circo, foros de discusión que en conjunto superan a los años anteriores en pocas décimas, en lo referente. Al número de público asistente. Se apoyaron convenios de Coordinación con las entidades federativas en donde se promovió la</p>
<p>Cultura y turismo</p>	<p>También se menciona la creación de fondos consultivos integrados por</p>	<p>El FONATUR será el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que funcionara principalmente para realizar el rescate de los centros históricos de Estados y Municipios, sin embargo los proyectos que anualmente han emprendido son muy pocos. Se establecen ferias y festivales en donde se promueven las artes escénicas y la participación y vinculación con artistas extranjero como el Festival Internacional Cervantino, y la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, en ese mismo sentido se apoyó al Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil y juvenil, "Alas y Raíces". Las Coordinaciones Nacionales y los grupos artísticos de INBA se presentaron en instituciones educativas, auditorios, templos y Bibliotecas. Es posible afirmar también que en el CENART que existieron funciones de danza, música, teatro, interdisciplinarias, artes visuales, electrónicas, de circo, foros de discusión que en conjunto superan a los años anteriores en pocas décimas, en lo referente. Al número de público asistente. Se apoyaron convenios de Coordinación con las entidades federativas en donde se promovió la</p>

<p>Industrias culturales</p> <p>Formación e investigación antropológica, histórica, cultural y artística</p>	<p>especialistas de las instituciones culturales, expertos y miembros de la comunidad artística, con la intención, de atender cada especialidad de la cultura.</p>	<p>instauration de escuelas de iniciación artística del INBA.</p> <p>En lo referente a la investigación antropológica e histórica la acción más relevante fue el rescate y la rehabilitación de los centros históricos del país que se efectúa mediante subsidios federales.</p>
--	--	--

*Elaboración propia con datos de <http://www.cofemer.gob.mx/documentos/marcojuridico/rev2016/PND%202013-2018.pdf>, <http://pnd.gob.mx/>, http://cultura.gob.mx/gobmx/transparencia/rendicion_cuentas/

Ahora bien, en el 2015, por decreto presidencial, el CONACULTA se disuelve y en su lugar, asentada en sus bases, se constituye la Secretaría de Cultura. Su finalidad principal será la de promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México y proyectar al país en el extranjero; sus tareas van desde impulsar la educación en investigación artística, generar infraestructura, promover, preservar y difundir la diversidad artística y las industrias creativas con la idea de generar y reforzar el acceso universal bienes y servicios culturales, para lo cual, pretende valerse de la tecnología digital⁸⁴.

A diferencia del CONACULTA, la Secretaría de Cultura dejará de depender de la Secretaría de Educación Pública, pero seguirá administrando los bienes y recursos materiales, humanos y financieros que anteriormente manejaba el CONACULTA, adicionalmente, se estipula que la Secretaría tendrá la responsabilidad de expedir y evaluar el Programa Nacional de Cultura⁸⁵ Bajo esta estructuración, la Secretaría de Cultura (al menos en el discurso político) desarrolla, coordina y da seguimiento a las políticas públicas enfocadas a los derechos culturales, en consecuencia, debería apoyar el fortalecimiento de la identidad y el bienestar social y fomentar que la sociedad sea más democrática, responsable, participativa y solidaria. Ante ello, ha

⁸⁴ Secretaría de Cultura en, <http://www.gob.mx/cultura/que-hacemos>, consultada el 25 de marzo de 2017.

⁸⁵ *Idem*.

estructurado la Política Cultural del país en los siguientes ejes con la idea de que sirvan de base para la creación de Programas y acciones culturales:

- 1) *Cultura: Un derecho con libertad.* Plantea que el desarrollo artístico y la libertad creativa, ocurrirán mediante la protección de los derechos de autor, la promoción de la lectura y de los lenguajes digitales y la participación de niños y jóvenes.
- 2) *Desarrollo cultural con sentido social.* Estipula que el desarrollo sólo existirá si la cultura armoniza con la inclusión y la pluralidad social.
- 3) *Cultura y conocimiento.* Aborda Programas de enfoque educacional, la agenda digital y la cultura audiovisual.
- 4) *México para el mundo.* Se enfoca en la importancia de preservar el patrimonio, la identidad y la pertenencia, así como la existencia de un dialogo cultural de México con el mundo⁸⁶.

El primer titular a cargo de la institución fue Rafael Tovar y de Teresa, sin embargo tras su muerte en enero de 2017, María Cristina García Cepeda (ex titular del INBA) queda a cargo. La creación de la Secretaría de Cultura responde a la necesidad (que ha existido desde hace años) por reconocer la importancia y resonancia del sector cultural.

En el curso de la actual administración se han emprendido 255 proyectos de infraestructura cultural, se han ofertado 250 mil registros bibliográficos en el portal Libros México, 90 mil horas de contenidos en la Red Nacional de Fonotecas y más de 550 mil objetos virtuales en la Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.⁸⁷ No obstante, esto no ha conseguido que México genere mejoras significativas en el desarrollo y una de las razones principales es debido a la falta de correspondencia entre las acciones formuladas y el compromiso y voluntad por cumplirlas por parte de los encargados de la aplicación de las políticas públicas

⁸⁶ "Ejes de la Política Cultural" en <http://www.cultura.gob.mx/ejes/>, consultado el 25 de marzo de 2017.

⁸⁷ "La Secretaría de Cultura consolida la Política Cultural de Estado con 4 años de logros en la atención de artistas y a la sociedad", consultado en <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-consolida-la-politica-cultural-de-estado-con-4-anos-de-logros-en-la-atencion-a-artistas-y-a-la-sociedad>, el 25 de marzo de 2017.

culturales es decir, la Secretaría de Cultura, las instancias culturales bajo su cargo, los gobiernos locales, los gobiernos federales y municipales, los promotores, los académicos, las universidades, los creadores artísticos, y la ciudadanía.

Ocurre así, que muchas de las acciones puestas en marcha por el gobierno, se contraponen, y en consecuencia, la opinión tanto de la comunidad artística y como de la sociedad mexicana respecto a las políticas culturales en México es, que hay una gran falta de efectividad y que el alcance de las mismas es reducido. De manera que (pese al discurso gubernamental), en el día a día, no concurre una Política Cultural vinculante y en consecuencia no existe tampoco una retroalimentación sinérgica entre los actores involucrados. Para ejemplificar, agrego en el **Anexo 1**, una entrevista que realicé al Maestro Aníbal Robles Kelly, flautista profesional, maestro de flauta y Subdirector Académico de la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes, colaborador del Programa de Coros y Orquestas Juveniles Delegacionales (Gobierno del Distrito Federal), miembro fundador del ensamble "Tempus Fugit", solista de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes (OCBA), la Orquesta de Cámara de la Universidad Michoacana; Orquesta Juvenil del Estado de México, entre otras, capacitador del Programa de bandas infantiles y juveniles del estado de Guanajuato y coautor del Método para Bandas de Viento publicado por el Instituto de Cultura de Guanajuato⁸⁸.

Asimismo, haciendo un balance general del sexenio, es posible resaltar el escaso alcance y la poca repercusión que sus acciones han tenido en beneficio de la sociedad. No existe en materia cultural, una evaluación, un seguimiento ni mucho menos ajustes o modificaciones atribuibles al diseño de una nueva y eficiente Política Cultural mexicana. La creación de la Secretaría de Cultura fue un intento por ordenar y modificar la Política Cultural, sin embargo los resultados continúan sin poder observarse y a casi un año de finalizar el sexenio, podría decirse que el antiguo CONACULTA solamente cambió de denominación ya que su estructura permaneció básicamente igual al convertirse en la Secretaría de Cultura.

⁸⁸ Anexo 1. Entrevista a Aníbal Robles Kelly. Ver pág. 91.

Esto puede considerarse como un reflejo de la inadecuada forma de ejecutar las políticas culturales, pues expresan las decisiones de actores y agentes que siguen una línea institucional definida en función del tiempo y la duración de la permanencia de la administración política, coartando las posibilidades de generar cambios, adecuaciones, renovaciones o reestructuraciones adecuadas al cambiante contexto sociopolítico, económico y cultural de México. Por lo cual, con base en la urgencia evidente por formular una nueva Política Cultural de Estado, en las siguientes páginas, hablaré de los retos y los dilemas que enfrentaremos en esa materia, con la idea fundamental de hacer una propuesta para trazar dicha nueva Política Cultural de Estado.

3. HACIA UNA NUEVA POLÍTICA CULTURAL DE ESTADO EN MÉXICO

En consideración a las anotaciones de los capítulos anteriores, es posible afirmar que el desarrollo y la construcción de la Política Cultural en nuestro país y en el mundo, ha atravesado a lo largo de los años diferentes problemáticas. En un principio no se hablaba sobre la existencia de una Política Cultural, pues toda la política pública iba ligada exclusivamente al desarrollo económico.

Posteriormente, para la década de los setenta y ochenta el tema predominante fue el cambio político, sin embargo, desde la década de los noventa y hasta la fecha, la cultura se definiría como uno de los temas prioritarios en las agendas de política nacional e internacional, no obstante, resulta imposible decir que (a nivel nacional) se estén realizando proyectos dentro de la Política Cultural mexicana que impulsen significativa y trascendentemente al sector cultural.

Salta así, la pregunta: *¿Será posible que en México se construyan políticas públicas culturales de Estado?* Antes de entrar de lleno en este terreno, es conveniente recordar que las políticas públicas son una construcción social concreta y contingente, que cuentan con un sistema de acción pública en el que participan múltiples agentes.⁸⁹ Ahora bien, las políticas públicas culturales se enfocan en las iniciativas tomadas por dichos agentes (el Estado, las instituciones civiles, las entidades privadas, grupos comunitarios, y la sociedad civil en general), con la intención de producir, distribuir, y promover, preservar y divulgar la cultura y el patrimonio histórico, mediante el ordenamiento del aparato burocrático. Se puede decir, por lo tanto, que al trabajar sobre las políticas culturales, será necesario encontrar nuevas propuestas que empaten, se ajusten, proyecten, innoven y

⁸⁹ Alfonso Hernández Barba: "Políticas culturales: Congruencia entre la institución y la organización de la acción pública" en Revista *Folios Publicación de discusión y análisis. De la cultura política a las políticas culturales*, Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco, México, pág. 45.

desarrollen la cultura en favor de los diferentes contextos sociales presentes en el país⁹⁰.

Volviendo a la pregunta antes dicha, lo más adecuado sería responder que lo más probable es que *sí* sea posible construir en México, políticas públicas culturales de Estado. No obstante, es pertinente destacar un hecho: Hasta la fecha, es incierta la existencia de una Política Cultural de Estado nacional, principalmente debido al poco interés y falta de voluntad política que han permeado, históricamente, la vida social y política del país, como bien lo señala el Maestro, Samuel Sosa Fuentes:

...Los gobiernos que han ejercido el poder en México, desde los años cuarenta del siglo pasado hasta el presente día, han carecido de un proyecto cultural nacional e internacional coherente con las necesidades sociales, económicas y políticas de las diversas culturas que coexisten en nuestro país. Las intervenciones que se han realizado por los distintos gobiernos en ámbito de la cultura se han caracterizado por su falta de continuidad y coherencia. Aunado a esto, paulatinamente se ha conformado un conjunto de aparatos e instituciones culturales que trabajan en direcciones distintas y en ocasiones contrapuestas⁹¹.

Por lo tanto, es apremiante, modificar y reubicar la importancia de las políticas culturales dentro de una visión más amplia que abarque aspectos como: incentivar la acción de las industrias culturales que proyecten la gran riqueza cultural de México, la importación y exportación de los servicios culturales, su arquitectura institucional, la coordinación entre las instancias culturales y la reformulación del sistema de regulación, financiamiento, producción y apoyo al desarrollo cultural, entre otros. Esencialmente, la intención es que el Estado tenga una visión clara y objetivos concretos en donde se vincule a la política, a la sociedad, a la cultura, y a la economía y que ello incida favorablemente en el desarrollo interno del país. El Estado debe reestructurar la intención y el alcance de las acciones destinadas al fomento cultural, por ello, una de sus tareas será brindar apoyos financieros para el desarrollo de asociaciones y empresas culturales que favorezcan la vinculación internacional, la difusión, y la comercialización de productos y actividades culturales mexicanas. Esto, promoverá la competitividad nacional y el establecimiento de

⁹⁰ *Ibidem.* pág. 47.

⁹¹ Samuel Sosa Fuentes: "Cultura y Desarrollo", *Op. Cit.*, pág. 459.

nuevos compromisos en favor de las industrias culturales, de los creadores independientes y de la sociedad en general.

¿Por qué hasta la fecha no existe en nuestro país un avance real que se encuentre vinculado a las políticas públicas culturales? En la vida de México ha existido una constante desarticulación en la continuidad de las políticas y estrategias enfocadas a la cultura, ello se ha sostenido en una burocracia inoperante, caracterizada por la tibieza, por la corta asignación de presupuesto, la falta de visión a largo plazo, la ausencia de un seguimiento a su aplicación, impacto y medición de sus resultados; ha estado más que claro que, con el paso de cada sexenio, las políticas culturales no han sabido responder a las estrategias emprendidas y su tendencia ha sido volverse repetitivas y obsoletas, y sin aportar grandes oportunidades a la creatividad artística de la sociedad organizada.

En el momento en que el Estado dejó de representar los intereses sociales y de buscar la mejora constante de la calidad de vida de la sociedad mexicana y, a su vez, le dio cada vez más importancia a la entrada del capital y empresas extranjeras, se multiplicaron los descontentos sociales ya que los productores culturales y artísticos nacionales quedaron en desventaja frente a los nuevos competidores del mercado. Aquí se comprueba que la cultura sí tiene una importancia central e indisociable del desarrollo e innegablemente se liga la actividad económica directa o indirectamente.

Por ello, el gobierno debe intervenir y garantizar la protección y el apoyo a los productores nacionales, buscando la preservación y proyección de la cultura nacional de manera transversal, es decir, en donde todos los sectores y políticas públicas impulsen la cultura conjuntamente con el desarrollo equilibrado de nuestra sociedad.

Así, en consecuencia resulta apremiante que México genere un acuerdo político entre los sectores de la sociedad organizada (asociaciones civiles, fundaciones, movimientos artísticos, ONG, etc.) en el cual, el aparato estatal se enfoque de lleno a desarrollar y ejecutar compromisos en materia cultural, pilar que es indispensable en la consolidación del desarrollo nacional por el bien común y en donde, una nueva

Política Cultural de Estado en México, dirigida por instituciones tanto públicas como privadas y de la sociedad civil, respalden su desempeño en concordancia con la realidad social, política y cultural nacional que las lleve a un constante mejoramiento del quehacer en la cultura y en la proyección internacional de la gran riqueza cultural de México.

3.1. Retos y dilemas para una cabal Política Cultural de Estado

Pese a que la cultura es en la actualidad un eje esencial para el funcionamiento del sistema mundial, con la pérdida progresiva de la centralidad del Estado en la toma de decisiones políticas, los desafíos y las propuestas para construir políticas culturales de Estado que impacten el desarrollo social han decaído notablemente⁹². Sin duda, el primer gran reto será identificar las acciones que el gobierno llevará a cabo en aras de generar una cabal organización, planeación y ejecución, de una Política Cultural de Estado.

En efecto, si bien, los gobiernos que ha tenido México, han afrontado de diferentes maneras la temática cultural, no obstante, no existe un seguimiento fidedigno sobre los alcances de los proyectos que se emprenden, ni tampoco existe una evaluación sobre las modificaciones que estos deberían implementar para hacer funcionar la Política Cultural de Estado, consecuentemente, los esfuerzos destinados al perfeccionamiento del desarrollo cultural terminan siendo inconclusos y sin efectos sustanciales. En razón de ello, pareciese que la situación ha llegado al límite y que sin duda, estamos en el momento idóneo para definir un nuevo paradigma coherente, incluyente y congruente con los diferentes actores de la sociedad, los organismos e instituciones culturales, cuya finalidad primordial sea la de establecer y

⁹²Como muestra, tenemos por ejemplo que en un primer momento, cuando se crearon CONACULTA y FONCA, los esfuerzos del gobierno iban enfocados a ordenar la vida cultural del país, pero con el paso del tiempo, dichas instituciones no lograron concretar ni los proyectos ni las intenciones planteadas, y sus críticas principales fueron enfocadas en su incapacidad para hacer de la cultura un elemento de cohesión social.

trabajar conjuntamente con los diferentes sectores y niveles gubernamentales para establecer una verdadera Política Cultural de Estado en México.

Así, podemos decir, que en general nuestras políticas culturales, no han sido articuladas con la intención de responder a las exigencias de la sociedad, sino que han ocurrido para que el gobierno que esté en turno, pueda alinearse gradualmente al proceso de globalización, la repercusión de esto ha sido una inconstante línea en la definición de los contenidos de la Política Cultural nacional.

A la par, ha aumentado la exigencia por parte de la sociedad para que el Estado genere políticas culturales públicas que proporcionen una vida más íntegra, que no transgreda las identidades de cada región, sino que por el contrario, la dignifique. De manera que, la cambiante delimitación sexenal de lo que es o será importante en la Política Cultural, no ha sido capaz de integrar a la sociedad civil, a los sectores y niveles de gobierno, a las instituciones, y a los organismos culturales, obstruyendo así, la formulación de un inquebrantable compromiso y voluntad política.

Es subrayable que las políticas culturales son un eje esencial para el desarrollo integral de la nación, y será mediante el trabajo legislativo, que se definan las herramientas legales e institucionales bajo las que trabajará. En ese sentido, la nueva Política Cultural nacional deberá modificar la estructura, las relaciones y el funcionamiento del Estado, guiando, dando continuidad, y expresando los objetivos a alcanzar. Es decir, que deberá ser capaz de coordinar, distribuir y concretar las responsabilidades y competencias entre los órdenes de gobierno, los poderes de la unión y los diferentes sectores enfocados al desarrollo cultural con la intención de, formular un diálogo (fundamentado en las normativas socioculturales y los tratados internacionales) entre los involucrados en el desarrollo de la cultura. Por otro lado, cabe señalar, que el establecimiento de una nueva Política Cultural de Estado, repercutirá en la redistribución y la reasignación de responsabilidades y competencias tanto de la Federación como de cada uno de los Estados y de Municipios; y además podrá crear mecanismos para garantizar y proteger los derechos culturales de los ciudadanos; para apoyar la libertad creativa, promover y

defender la diversidad cultural, y hacer que las acciones culturales impulsen la cohesión social.

De manera que el principal desafío para establecer esta nueva Política Cultural de Estado, será pasar de los principios a la práctica, ya que ni la existencia de la Secretaría de Cultura, ni la de normativas como el Plan Nacional de Cultura y el Plan Nacional de Desarrollo dan garantía de que habrá congruencia y coherencia entre los lineamientos, las metas establecidas y su cumplimiento. Dicho lo anterior, será urgente que tanto la sociedad, como el gobierno y todos los implicados hagan un seguimiento crítico y analítico de los alcances y carencias que se vayan presentando y propongan nuevas alternativas de soluciones creativas y basadas en la ética del bienestar común.

Un reto será esclarecer cuál es la importancia de las políticas culturales y qué tan amplio es el compromiso del gobierno para hacer funcionar las prácticas y los procedimientos administrativos en los que se asienta la acción cultural.⁹³ Es decir, que el desafío es definir cómo, a través de las nuevas políticas culturales de Estado, se relacionarán y repercutirán los sectores, niveles de gobierno y la sociedad, tomando en consideración que las políticas culturales tienen que ser inclusivas y equitativas, fomentar el respeto, la igualdad intercultural, promover y defender el patrimonio nacional dentro y fuera del país, dirigirse al uso racional y sostenible de los recursos y sistemas naturales, promover el uso de innovaciones tecnológicas, concebir a la cultura como elemento esencial de la identidad nacional, y contar con metas acordes a las necesidades concretas de las regiones del país en donde se apliquen pero sin perder de vista la preocupación por hacer que el país entero en conjunto, crezca.

En México, las políticas culturales no tienen una amplia relevancia para el gobierno, su orientación laxa y poco vinculante deja mucho en qué trabajar y no comprenden en absoluto lo que deberían abarcar. Como ejemplo de ello, en diciembre del 2015 entra en vigor la Secretaría de Cultura, con la encomienda de

⁹³ Eduardo, Nivón Bolán (coord): *Políticas culturales en México: 2006-2020. Hacia un Plan estratégico de desarrollo cultural*, Porrúa, Universidad de Guadalajara, México, 2006, pág. 14.

diseñar, dar sentido y seguimiento a las políticas culturales nacionales y ser el organismo encargado de solucionar los problemas estructurales en torno a la cultura:

“La Secretaría de Cultura...Es la institución encargada de la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México, así como de la proyección de la presencia del país en el extranjero. Impulsa la educación y la investigación artística y cultural y dota a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos para hacer de ella, un uso más intensivo. Trabaja en favor de la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural. Asimismo, apoya la creación artística y el desarrollo de las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales, además de que promueve el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos que ofrece la tecnología digital”⁹⁴.

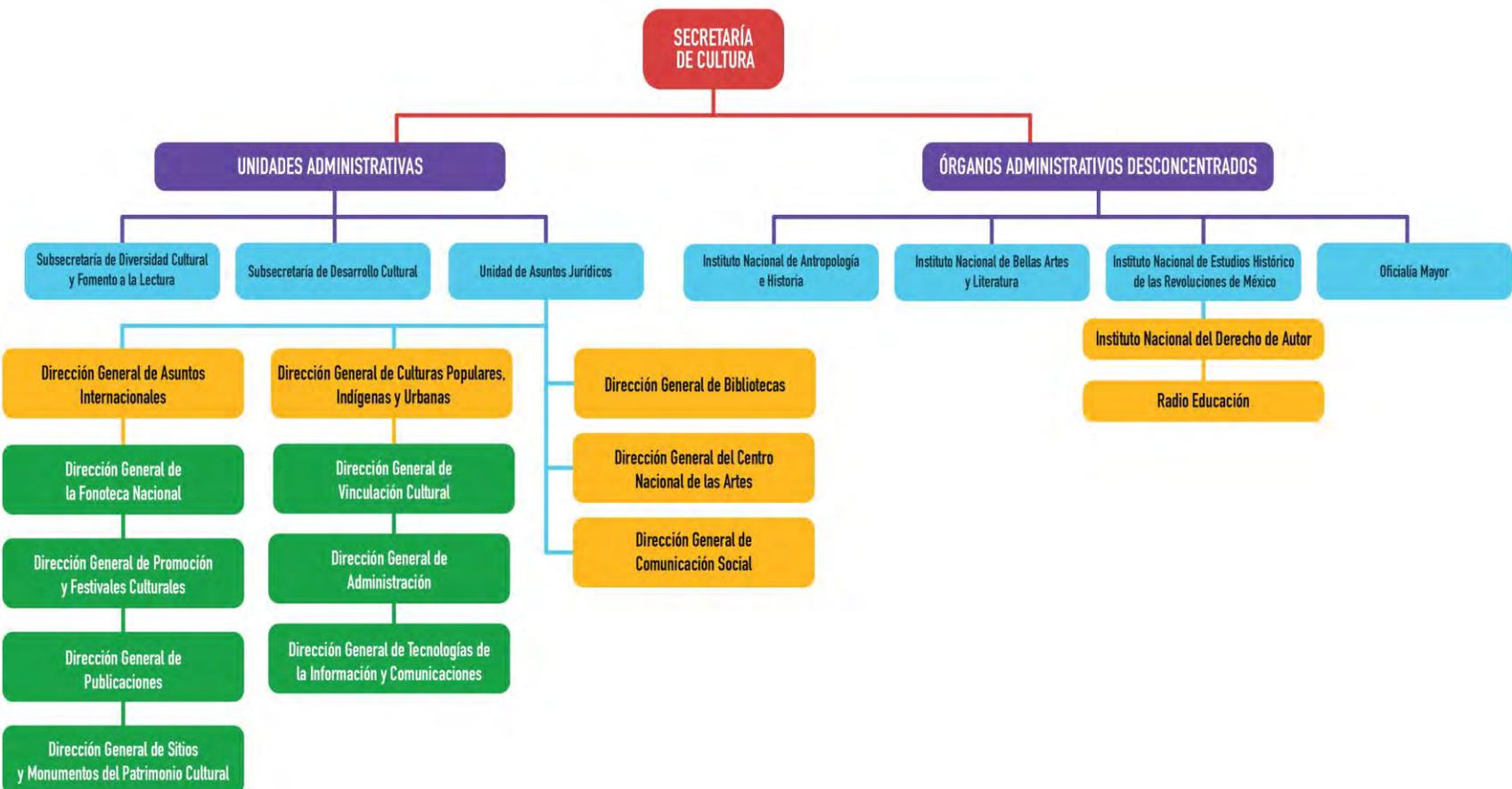
No obstante, al analizar la conformación de su estructura, hallamos que su establecimiento en lugar de ser una reestructuración del sentido, de la intención, de la composición o de la dirección de lo que los organismos, instituciones y áreas enfocadas al sector cultura deberían hacer, fue simplemente, un cambio en la nomenclatura del CONACULTA. Para muestra, el esquema adjunto en la página 81 deja ver que con la Secretaría de Cultura, el CONACULTA perpetuó su conformación, ajustándose a una reducción presupuestal, e independizando su labor de las decisiones provenientes de la Secretaría de Educación Pública, en otras palabras es posible afirmar que la Secretaría de Cultura es en sí, la transformación del CONACULTA en una dependencia federal.

Sin embargo, considerando que el análisis de la administración del gobierno de Peña Nieto, sale fuera de los objetivos de la presente tesina, de manera general, podemos decir que, resulta aún muy temprano para poder juzgar si ha cumplido o no y en qué medida han dado resultado o no, los cometidos y alcances pretendidos. Apenas el 21 de marzo de 2017, la Secretaría de Cultura, María Cristina García Cepeda, dio a conocer las líneas generales de su proyecto de trabajo para los años 2017-2018, señalando como propósito central: “ampliar los beneficios del arte y la cultura con diversidad, inclusión y pluralidad, a fin de contribuir al desarrollo integral

⁹⁴ Secretaría de Cultura, consultada en <https://www.gob.mx/cultura/que-hacemos>, julio 2 de 2017.

del país"... Igualmente, puntualizó cuatro ejes sobre los que versará dicho Plan: 1) Cultura: un derecho con libertad; 2) Desarrollo cultural con sentido social; 3) Cultura y conocimiento; y 4) México para el mundo⁹⁵.

⁹⁵ "Secretaría de Cultura, presenta Plan de trabajo 2017-2018", consultada en <http://www.proceso.com.mx/478917/secretaria-cultura-presenta-proyecto-trabajo-2017-2018>, julio 4 de 2017.



Con base en dicha situación, saltan a la discusión dilemas como: ¿Será el gobierno capaz de reformular y desarrollar asertivamente la Política Cultural de Estado?, ¿Será posible nutrir un proyecto que dé certeza jurídica y legitimidad a las acciones enfocadas en materia cultural, y que sea trascendental para el desarrollo social y la creación cultural y que sea capaz de impulsar el sector económico nacional?

Por otro lado, un desafío más al que se enfrentará la Política Cultural de Estado será alinear transversalmente a la educación, a la participación social, al desarrollo de las capacidades de los creadores y artistas, al apoyo de los productores y distribuidores, a la cooperación entre instituciones, grupos y personas del ámbito cultural (entre otros temas) con la intención de que la interacción entre ellos dé solución a las problemáticas de la sociedad y el desarrollo. El reto aquí será no caer en una burocracia que se encause a la imposición de los intereses partidistas, de grupos de poder o personales que vayan en detrimento de las decisiones enfocadas al sector cultural. En este sentido, el papel de los gobiernos locales y los estatales será de suma importancia, ya que promoverán la defensa de las acciones culturales a través de la apertura de espacios de creación cultural, actividades artísticas, reforzamiento del sector educativo, capacitación, especialización, apoyo, vinculación y difusión del trabajo de los productores locales; asimismo, deberán ser capaces de evaluar y hacer una rendición de cuentas sobre los proyectos y acciones que se emprendan y el presupuesto que designe para ello. El propósito de esto es que la Política Cultural de México se conduzca en una misma dirección y que cada una de las regiones, aproveche sus características y peculiaridades en pro del desarrollo nacional.

Otro reto más, será fortalecer y mejorar la imagen que se tiene acerca del país dentro de la misma nación y alrededor del mundo. La Política Cultural de Estado deberá robustecer las relaciones y los vínculos entre México y la comunidad internacional por medio de acciones que encausen la cooperación, el intercambio académico, artístico y la actualización, apoyo y mejoras del sector educativo, asimismo, deberá promover la especialización y capacitación de los diferentes

creadores y dar sostén a las industrias culturales nacionales y todo ello, a través de una relación de interculturalidad con las naciones. De igual manera, deberá ser capaz de identificar las peculiaridades de nuestra identidad nacional y aprovecharlas en beneficio de la sociedad y reflejando la idiosincrasia regional, la diversidad, y los valores y problemáticas que rigen la vida de la sociedad mexicana.

Por su parte, un dilema será definir con base en qué condicionantes se asignarán los recursos financieros, y confirmar si la Secretaría de Cultura está haciendo con él, una adecuada labor en pro del desarrollo cultural. Debido a ello, será un reto la puesta en marcha de estudios nacionales sobre los impactos, alcances e identificación de áreas de inversión de Programas económicos enfocados al apoyo de la cultura, y por encima de ello, habrá un reto mayor: hacer un constante seguimiento, revisión, análisis y modificaciones correspondientes y dar a conocer públicamente dicha información para generar un diálogo entre los implicados en los procesos culturales con la finalidad de generar sinergias aprovechables.

De manera que, uno de los desafíos más grandes de la Secretaría de Cultura, será: asumirse como el principal actor, sumamente competente para garantizar el cumplimiento, aplicación y la multiplicación de acciones que preserven, mejoren y den transparencia a las leyes, derechos y compromisos del Estado en materia cultural. Su desafío se encaminará a diseñar estrategias cabales y coherentes, en donde se desarrollen mecanismos, Programas, proyectos y acciones que integren a los sectores económico, político y social en una línea transversal dirigida al desarrollo del país. Es decir, que lo que se produzca, construya y desarrolle en el sector cultural deberá reflejarse en todas las políticas públicas, ya que ello permitirá una mayor integración y contribución en los objetivos del desarrollo nacional.

Así, en el siguiente apartado, realizaré una propuesta general señalando algunas condiciones fundamentales que deben ocurrir para el establecimiento de una Política Cultural de Estado.

3.2. Propuesta de una Política Cultural de Estado

En la sociedad mexicana, existe una sensación generalizada de que el presupuesto asignado al sector cultural, jamás será suficiente; existe la idea de que la inversión en cultura⁹⁶, será inalcanzable, y se sostiene que, pese a sus buenos deseos, las agrupaciones sin fines de lucro, enfocadas a promover el arte y la cultura, se verán cada vez más perjudicadas por la endeble y difusa Política Cultural nacional. En atención a ello, pretendo hacer en éste capítulo, una propuesta general sobre los aspectos a considerar en la creación de una cabal Política Cultural de Estado.

En primera instancia, será importante que México reestructure la manera de organizar, planear y ejecutar la Política Cultural actual y elaborar a largo plazo a un proyecto cultural que vincule a la sociedad y la política mexicana.

Asimismo, un proyecto de Política Cultural Mexicana, de acuerdo a Eduardo Nivón, debería considerar que las aportaciones públicas y privadas necesariamente han de potenciar el crecimiento, generar empleos y brindar ingresos a todos aquellos involucrados en el sector cultural⁹⁷. Lo cual, repercutirá en la creatividad y la producción de bienes culturales, involucrando así, la participación ciudadana en la toma de decisiones.

En reparo a lo dicho, será de suma importancia que las nuevas políticas culturales impacten a la sociedad, de adentro hacia afuera, es decir, mejorando y ampliando en primer lugar, el alcance de la educación artística y sus Programas y contenidos, ya que, es a partir de la enseñanza del conocimiento, que la ciudadanía se sensibiliza, valora, disfruta y aprecia la cultura. Consecuentemente, el Estado deberá asignar recursos que sirvan para innovar y desarrollar escuelas e infraestructura educativa que contribuya a que el entorno donde se imparta la educación, sea salubre, seguro y favorezca la realización de los procesos de aprendizaje. En ese mismo sentido, el Estado tendrá que enfocarse más a fondo en la actualización y capacitación de los educadores y los contenidos de los Programas

⁹⁶ De acuerdo a la UNESCO, lo idóneo sería que todos los países invirtieran por lo menos el 1 % de su PIB. Ver http://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=146

⁹⁷ Eduardo, Nivón Bolán, *Op. Cit.* pág. 19.

bajo los que se trabaja en cada nivel educativo. De la misma manera, respecto a la educación no formal, habrán de brindarse mayores facilidades para la profesionalización, la participación e interacción con y entre las disciplinas artísticas, esto, en razón de crear mecanismos que provoquen que la sociedad se interese y sea parte, de los temas y dinámicas relacionados a la cultura en cada uno de sus diferentes rubros.

Considerando lo dicho, me gustaría comentar brevemente algunas situaciones que pude observar, durante el periodo de tiempo que laboré en la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes (2012-2016), ya que creo que son un claro ejemplo de lo inadecuado que ha sido hasta ahora, el proyecto nacional en materia cultural:

En general, señalaré tres condiciones importantes, que se vinculan y repercuten negativamente creando un círculo nocivo difícil de erradicar: la primera, se refiere a la distribución del presupuesto que el Estado asigna en materia cultural; la segunda, se refiere al poder de los sindicatos de trabajadores; y finalmente en tercer lugar, me gustaría ahondar en el envejecimiento y la inoperancia de los procesos administrativos con que se ordenan los procesos educativos, específicamente aludiendo al caso de las escuelas del INBA.

Con referencia a la distribución del presupuesto que el Estado establece en materia cultural, puede decirse que existe una gran disparidad entre el monto asignado por el Estado y la cantidad que llega a las escuelas de formación artística, asimismo al interior de las escuelas, los recursos financieros se redistribuyen de una manera peculiar. Personalmente me resultó interesante que la Escuela Superior de Música fuese una de las más importantes escuelas públicas de enseñanza musical a nivel nacional, y que careciera de insumos básicos como pizarrones, plumones, sillas, cables de audio, instrumentos musicales, micrófonos, bocinas, proyectores, etc., y ocurría algo similar dentro de otros de sus espacios: escasez de hojas para el servicio de fotocopiado e impresión, faltaban artículos de higiene en los sanitarios, etc. Y lo que ocurría es que la Escuela no contaba con los recursos necesarios, ni era autónoma, dependía de la Subdirección General de Educación e Investigaciones

Artísticas, la cual distribuye parte del presupuesto nacional al sector cultura entre las escuelas de formación artística, no obstante cabe destacar que gran parte de este monto se destina al pago de personal administrativo, trabajadores sindicales, y personal general que trabaja dentro de la Subdirección. Del mismo modo, el presupuesto que cada escuela recibe resulta (generalmente) insuficiente. Los bajos salarios se otorgan de acuerdo al tipo de plazas que el trabajador en cuestión tenga, resultando así, que son los trabajadores de base (los sindicalizados) quienes obtienen las mayores pagas, beneficios y prestaciones. Por otra parte no hay un número suficiente de bases para trabajadores administrativos por lo que se utilizan algunas bases de docentes para contratar al personal administrativo. De manera que, es subrayable, que los docentes reciben salarios bajos, que no reflejan en lo absoluto el trabajo que realizan.

Este hecho, se vincula a la segunda condicionante que abordaré: el poder y la presión que ejercen los sindicatos de trabajadores. La gran mayoría del personal era parte de algún sindicato, sin embargo parecía que ello era una justificación para no cumplir en tiempo y forma con el trabajo que cada quien tenía encomendado, principalmente los *trabajadores manuales* quienes casi permanentemente faltaban a su horario, no estaban en su lugar, se “escapan” para no realizar sus labores y además eran sumamente groseros e irrespetuosos la mayor parte del tiempo. Pese a ello, pareciese que estos trabajadores eran “intocables”, se levantaban actas administrativas en su contra y quejas pero al final, el resultado la mayor parte de las veces dejaba las cosas en el mismo estado.

Asimismo y no muy alejada de éste círculo nocivo, llegamos a la tercera condición que me gustaría abordar: el envejecimiento y la inoperancia de los procesos administrativos con los cuales se ordenan los procesos educativos, es decir, la manera en que la administración de la Escuela efectuaba y ordenaba los trámites internos. Comenzaré hablando de la estructura administrativa de la Escuela: A la cabeza se encontraba el Director, a quien le seguía el Secretario Académico, por debajo de ellos se hallaba la Secretaría Administrativa, y posteriormente encontrábamos a la Coordinación de Carreras, el área de Recursos Humanos, la Coordinación de Extensión Académica y el Departamento de Servicios Escolares. El

funcionamiento de cada área repercutía de alguna manera en todas las otras, sin embargo era evidente una desarticulación y desconocimiento profesional en las funciones y actividades que cada quien desempeñaba, cada Departamento realizaba diferentes procesos específicos pero no había una intención real de trabajar por un fin en común ni cooperar de lleno con los compañeros, adicionalmente, la escasez de personal era abundante (especialmente trabajadores sindicalizados) para realizar el gran número de actividades programadas a diario, y existía además, un buen número de empleados recibiendo un salario inocuo en relación al número de horas que laboraban, por lo cual, no se avanzaba ni se hacían eficientes los procesos administrativos, operativos ni educativos.

Ahora bien, estos hechos, no distan mucho de cómo se aplican y operan las políticas culturales a nivel nacional, ya que al igual que en la Escuela Superior de Música, hasta la fecha, el establecimiento de una adecuada Política Cultural de Estado no ha sido visible y simplemente ha sido parte de un discurso incumplido. Por lo que, me parece urgente el surgimiento y establecimiento de un proyecto político de cultura, que se sostenga en un riguroso marco jurídico en favor del acceso y divulgación del conocimiento. Asimismo, otra de las líneas generales de este proyecto, será su disposición para que las instancias promotoras de arte y de formación social interactúen entre sí, articulando las diferentes identidades que componen a la nación. La nueva Política Cultural deberá por lo tanto, ser incluyente, democrática, coherente a las necesidades de la población. Para lograrlo, el Estado estará obligado a revisar permanentemente los cambios que vayan surgiendo en las regulaciones internacionales enfocadas a la materia cultural y actualizar las normativas nacionales adecuando los cambios socioeconómicos, políticos y culturales que ocurren dentro y fuera del país. Asimismo, el gobierno, deberá focalizarse en mejorar la calidad de vida de la sociedad, y la sociedad tendrá la obligación de medir el alcance de las acciones desplegadas por la Secretaría de Cultura, el INBA y los implicados en los procesos artístico-culturales.

Por lo tanto, habría que fortalecer el entramado institucional para que vincule los recursos humanos y materiales en aspectos organizativos más estructurados que los actuales y se desplieguen estrategias como por ejemplo:

Que la Secretaría de Cultura debe tener autonomía de gestión y ser capaz de negociar con el Estado, los asuntos relacionados con el presupuesto que se le otorgue. Además, su estructura y conformación directiva tendría que integrarse por un equipo de especialistas con un perfil altamente profesional, calificado en materia cultural y contar con una amplia voluntad política que esté orientada a consolidar un proyecto integral de desarrollo cultural. Esto quiere decir que el Estado deberá apoyar a los promotores, sectores, agencias, organismos e industrias culturales y turísticas enfocadas en la creación, vinculación y cooperación (nacional e internacional) de las acciones culturales y del cuidado y proyección del patrimonio cultural nacional inmaterial y material.

Ante lo dicho, una estrategia que podría ponerse en marcha es, perfeccionar los sistemas de financiación para que las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) contribuyan a la producción y gestión de contenidos culturales. En referencia a este punto, es indispensable optimizar la interacción entre la educación artística formal y el sistema de apoyo a la creación, tratando de erradicar la burocracia y la inoperancia del sistema administrativo.

Por otro lado, una estrategia más que será de utilidad es acrecentar la inversión del en infraestructura cultural y utilizar las innovaciones tecnológicas para incrementar la producción cultural nacional, para lograrlo, el gobierno deberá vigorizar las dinámicas de cooperación cultural internacional y dar a conocer a nivel nacional e internacional la obra de los creadores y de todos los artistas de todos los campos culturales del país.

En consideración a ello, otro punto clave será el establecimiento de un Programa de vinculación y creatividad con las industrias culturales existentes en el país y la Secretaría de Cultura, ello, con el fin de generar una red de interacción y comunicación con la cual se amplíe la difusión y promoción de las diferentes acciones culturales realizadas en México. La intención de este punto es crear una red de sinergias en donde se den a conocer instrumentos de apoyo y las formas de financiamiento a creadores y personas implicadas en los procesos culturales.

Otra manera para estimular la creación artística será entablar Programas de intercambio, que desarrollen y fomenten el establecimiento de las industrias culturales nacionales. Será así que mediante la vinculación, la formación y la actualización, de Programas enfocados al uso de las nuevas tendencias que van gestándose a nivel internacional, se apoyarán, impulsarán y darán a conocer las producciones y creaciones culturales y artísticas del país.

Con todo, cabe señalar que un punto esencial dentro la conformación de una Política Cultural de Estado, será que las acciones, Programas y servicios culturales que se pongan en marcha, propongan y conlleven alternativas de solución reales, posibles, y coherentes a las problemáticas socioculturales a corto, mediano y largo plazo., para lo cual, el Estado tendrá el deber de comprometerse a generar, establecer, monitorear e innovar Programas transversales de capacitación continua, así como Programas de mejora en los procesos de organización y en la actualización. Estos Programas deberán contar con resultados cuantificables y sobre todo deberán tener la cualidad de ser transparentes y no ocultar ante la sociedad los recursos que se han empleado para cada acción y el qué tan eficaces han resultado ser.

Finalmente, será esencial también enfatizar la importancia de la interculturalidad, la defensa del patrimonio nacional y de la creatividad artística. Una alternativa para ello, será dar a conocer y fomentar el acceso de los ciudadanos a los Programas regionales y comunitarios de producción artística, por lo cual, es menester estrechar las relaciones en materia, cultural, económica, diplomático, política, y tecnológica con la comunidad internacional.

No es una locura pensar en la posibilidad de vivir de otro modo, no obstante, es indispensable que la cultura sea un tema elemental en la conformación de la política pública de Estado. Gracias a la cultura, la sociedad reconfigura su visión respecto a la vida y la dirige a la búsqueda de la equidad, inclusión y bienestar, esto, repercute en que la sociedad sea más crítica, cuestione y exija el cumplimiento de una ética acorde al bien común que defienda la diversidad y la identidad nacional, por lo que,

lo más lógico sería que la consolidación de una Política Cultural de Estado ya no sea una cuestión a debatir sino más bien, se vuelva un acto que revolucione las relaciones internas e internacionales de nuestro país y ayude a re pensar y concretar más alternativas para la obtención de una vida digna y por el bien común.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación es posible deducir que la cultura es indisociable del desarrollo, y que las transformaciones culturales se entrelazan a las transformaciones sociales, económicas y políticas; como bien lo señaló la UNESCO en 1996 en su Informe *“Nuestra diversidad creativa”*: “La cultura define la manera de vivir juntos, moldea nuestros pensamientos, nuestras imágenes y nuestros valores”⁹⁸.

Así, al profundizar más sobre su sentido e importancia, observamos que, la cultura se transforma y renueva permanentemente, además, se sostiene y fundamenta en los desafíos y principios éticos que cada sociedad va trazando. Su importancia es tal, que trabaja en vinculación con la política y la economía para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo integral de la sociedad. De esa manera, es cada vez más importante que los países tracen políticas culturales en donde los actores sociales y los sectores políticos intervengan conjuntamente en los procesos y dinámicas artísticas, creativas y culturales puedan dar una nueva visión, dirección y proyección de la cultura nacional mexicana, como parte fundamental de la transformación social y en contribución al desarrollo que México necesita de manera urgente.

En consideración a ello, cabe preguntar: *¿Tiene sentido formular y poner en marcha un proyecto de Política Cultural de Estado?...*

En realidad, como bien lo comprobamos a lo largo de la tesina, la ausencia de un compromiso y voluntad política entre los actores del gobierno, de la sociedad, los organismos y las organizaciones independientes, las empresas, las instituciones y todos los involucrados en el sector cultural, es una muestra del poco interés por hacer construir cabalmente las políticas culturales. Por ello, de acuerdo a los planteamientos de esta investigación, resulta cada vez más urgente, re pensar y evaluar hasta dónde llega en México, el cumplimiento, el interés y la voluntad por formular lo que debería ser una Política Cultural de Estado, porque contrariamente a

⁹⁸ *Ibíd.* pág. 1.

lo que se argumenta en el discurso de la élite política, pareciese que la construcción de una real y verdadera Política Cultural de Estado, no ha podido construirse todavía.

Así, desde el inicio de la investigación pudimos comprobar que, la cultura y el desarrollo, son indisolubles y están en interacción para cimentar la identidad nacional y defender la diversidad cultural de la nación. En ese sentido, se señaló, que la dimensión cultural de hechos nacionales e internacionales, será un medio para analizar y criticar la realidad y generar relaciones de igualdad y justicia. Será, por lo tanto también, una manera de construir nuevos enfoques y categorías que ayuden a interpretar nuestro contexto mundial y a poner en marcha alternativas creativas que den respuesta a los desafíos y dilemas socioeconómicos y políticos que nos plantea actualmente, la crisis civilizatoria.

En este sentido se señaló y comprobó que el desarrollo sólo podrá alcanzarse mediante la integración de los factores culturales y los procesos histórico-sociales y que la sociedad civil, tendría la responsabilidad de proponer estrategias de desarrollo, que permitan una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual, satisfactoria.

Finalmente, quedó claro que la cultura es un factor implícito en los procesos de desarrollo ya que sus acciones repercutirán en grado de satisfacción de las aspiraciones, metas y objetivos de la sociedad.

Por otra parte, al abordar los temas de: la globalización, las industrias culturales y las identidades sociales, pudimos comprobar que la globalización, pretende imponer una homologación de las identidades y propone que el desarrollo se alcance mediante la apertura económica, social y cultural, esto, sin embargo, choca con las realidades de cada nación ya que pasa por alto sus condiciones socioeconómicas, políticas y culturales. Por lo cual, comprobamos que el discurso manejado políticamente por la globalización, termina siendo retórico, y no genera los beneficios que sostiene brindar, sino que por el contrario, está llevando a la sociedad a su colapso. Hoy en día se puede observar que las consecuencias de dicho proceso, han dado como resultado, una alta degradación del medio ambiente, la

agudización de las desigualdades sociales y la imposición del modelo económico capitalista. Y se corroboró por lo tanto, que la globalización cultural, que intenta homologar los estilos de vida y los valores, acelerar cada vez más el consumismo y “hacer una sola cultura” en donde se re fabrique la identidad a partir del *american way of life*, cosa que, simplemente es incompatible con la diversidad que caracteriza y compone a cada una de las naciones. Es absurdo imponer un modelo que no reconozca el potencial de la diversidad de expresiones culturales nacionales, sino que por el contrario, va en su detrimento e intenta fundar criterios universales que no necesariamente definen lo que funcionará para que “todos” tengamos el desarrollo, ya que como se dijo, en el capítulo 1.2: Cada nación tiene un contexto único que define la dirección y la manera en que alcanzará mejores condiciones de vida y un crecimiento económico. Es verdad que el trinomio: economía-política-cultura, es indisociable, pero cada nación, ha experimentado condiciones y condicionantes únicas a lo largo de su historia, y por ello resulta imposible adecuar una única fórmula o modelo de desarrollo para todas las sociedades y naciones del planeta.

En razón de ello, la importancia fundamental de las políticas culturales radica en hacer que las sociedades cuenten con posibilidades para encarar los desafíos del desarrollo, esto quiere decir, que sean capaces de encontrar más opciones para acceder al conocimiento y a partir de eso, poder resolver las problemáticas socioeconómicas y políticas por las que atraviesen. Pero sobre todo, que sean políticas de Estado en donde se subraye la importancia de crear un proyecto cultural de la nación que tenga continuidad y coherencia, razón por la cual, la conformación y creación de los aparatos y las instituciones culturales deberían pensarse en consideración de los objetivos nacionales y el contexto de cada nación, por ejemplo, en nuestro país, las políticas culturales tendrían que contemplar y tratar de revertir la aguda desigualdad económica, y la política e ideología del capital transnacional que conciben y promueven a la cultura como un bien mercantil regido bajo las leyes de la oferta y la demanda del mercado.

Sin embargo, tal como lo pudimos comprobar, los Programas establecidos durante los últimos cuatro sexenios, carecen de voluntad e interés que realmente sirvan para establecer una Política Cultural de Estado. Los efectos de cada uno

terminan cuando concluye el sexenio que los puso en marcha y su trascendencia a largo plazo, acaba siendo irrelevante. Adicionalmente, se pudo observar que no existe un seguimiento de las acciones emprendidas y, pese a que en cada administración se han generado algunos avances en materia, estos son insuficientes para que el país se desarrolle, y por el contrario, aumentaron las desigualdades sociales, el rezago, la devaluación, la privatización del patrimonio cultural y el atropello de los derechos de los pueblos indígenas.

Por ello, pensamos y creemos firmemente que la Política Cultural de Estado que se establezca, deberá ser consecuencia del diálogo y la participación de todos los implicados en los procesos culturales, en cierto sentido podría decirse que busca crear un espacio interconectado por el diálogo, los saberes y las culturas. Así, la sociedad organizada en grupos y movimientos artísticos, culturales, estudiantiles, independientes, creadores y de diferentes disciplinas enfocadas a la promoción cultural, el Estado, los organismos, instituciones, industrias y organizaciones implicadas en el sector cultural, se encuentran obligados a formular una Política Cultural de Estado que garantice posibilidades de desarrollo mediante la reorientación de lo propio.

Dicha situación, nos demuestra que es momento de re plantear y cuestionar la labor de los Programas culturales. Por ello, más que una necesidad, resulta ya una exigencia la implementación de políticas culturales renovadas y sostenibles, que tuviesen una mayor objetividad para estructurar y construir de una Política Cultural de Estado, en lugar de los “Programas” sexenales de cultura que fueron, cada vez más, discursos de retórica política.

Esto, no será una tarea fácil, pero tampoco es imposible. Si bien, a lo largo de los años, se ha observado que la Política Cultural emprendida en el país, ha servido de poco o casi nada y que cada cambio de sexenio trae consigo una serie de acciones improvisadas, mal pensadas, mal dirigidas y mal aplicadas, cuyos insuficientes presupuestos dan muestra de la incapacidad del Estado por hacer andar una Política Cultural de trascendencia, esto, debe ser revertido y aprovechado en razón de la elaboración e implementación de una Política Cultural de Estado.

Por todo ello, finalmente no puede decirse (hasta la fecha) que ya se haya puesto en marcha (en México) una verdadera Política Cultural de Estado que garantice el cuidado y la protección de la cultura y sociedad mexicana, ni que coloque los intereses de ésta por encima de los intereses de políticos, funcionarios, empresarios y del capital transnacional: Y es urgente que así suceda a corto, mediano y largo plazo. La Secretaría de Cultura, en lugar de hacerlo, en realidad ha seguido el antiquísimo esquema bajo el que funcionaba el CONACULTA.

“¿Tiene sentido partiendo de lo leído e investigado formular y poner en marcha un proyecto de Política Cultural de Estado? Sí. Sí tiene sentido. Y pensar en ello, implica, cuestionarnos por qué hasta la fecha, pareciese que para nuestros gobernantes siguen sin ser importante estos temas pero sobre todo, de falta de interés y voluntad política.

Pareciese que existen intereses políticos que no empatan con una sociedad pensantes, y que exige un cambio. Sin embargo, creo que justamente la cultura en sus diferentes manifestaciones será el medio para empoderar (nos) cada vez más a cada uno de los que vivimos pensando en que sí, que sí es posible transitar a un mundo en donde lo importante no sea el modelo económico dominante o los patrones inhumanos de consumo, sino la libertad, la solidaridad, la cooperación, la búsqueda del bien común, crear y transformar el entorno para potenciar y mejorar la calidad de vida que tenemos.

En correspondencia a lo dicho, es posible afirmar que se comprobó la hipótesis de esta tesina, es decir, que no existe una cabal Política Cultural Nacional, principalmente debido a la incongruencia entre el discurso político, los planteamientos, el desarrollo y el seguimiento de los Programas nacionales y estatales de cultura. Adicionalmente, con los diferentes gobiernos que han transitado en el poder, se ha podido observar, el escaso interés por generar una planeación a largo plazo de la Política Cultural Nacional, y como muestra podemos observar la incapacidad, ineficacia e inoperancia y de las acciones emprendidas para la construcción de una Política Cultural Nacional.

ANEXO 1.

Entrevista a Aníbal Robles Kelly

-Buenas tardes Maestro, ¿Podría darnos su punto de vista entorno a la Política Cultural en México y los esfuerzos emprendidos por este sexenio en comparación con el anterior materia cultural?

A.R.K.: “La Política Cultural en México está pobremente definida... no hay una idea clara de qué es cultura y qué tendría que contemplar una Política Cultural de Estado. Hay muchas formas de materializar y preservar los esfuerzos por desarrollar en acciones de Estado los aspectos culturales de un país, para eso necesitas una visión estructural identificar el para qué nos servirá....en función de eso se debe entender a qué niveles opera y cómo debe operar a cada nivel, cómo se aterrizan en la realidad los puntos de la Política Cultural, y cómo entre cada nivel debería haber continuidad. Sin embargo, es imprescindible que la Política Cultural sea capaz de representar la identidad y cohesión de la sociedad, que sea un reflejo de dónde venimos, qué somos y hacia dónde queremos ir, es decir cuál es la forma en que percibimos el mundo y qué es lo que nos vuelve parte del mismo universo humano...Tendríamos que partir de una idea general en donde el concepto de cultura abarque todo lo que somos como mexicanos sin perder de vista las peculiaridades de cada región. A nivel organizacional tenemos un problema porque culturalmente hablando, funcionamos diferente en cada región del país, por ello la Política Cultural en México representa el gran reto de encontrar el valor universal en la diversidad, y encontrar los códigos que nos empatan y diferencian podría funcionar para establecer las condiciones para la implementación de una Política Cultural.

Yo, creo en la regionalización, no creo en el centralismo, sin embargo creo es posible que a partir de una Política Cultural bien operada comiencen a pasar ciertas cosas en pro del bien común nacional, no significa que deban existir las mismas resultantes en cada región pero sí podrán observarse cambios significativos que se proyecten en cada localidad y a nivel nacional; tendríamos que ir a analizar las condiciones para la implementación de una Política Cultural clara, pero eso no va a pasar, porque aparentemente la Política Cultural es un discurso voluntariamente vacío.

Tenemos políticos que se creen dueños de las políticas, esos políticos, cuando ven que la realidad los empieza a sobrepasar -porque la sociedad se empodera y comienza a tener mayor capacidad de organización, exige y empieza a rendirle menos pleitesía a los políticos- comienzan a ponerse incómodos, tenemos políticos que se creen dueños de las políticas porque sólo ellos las hacen pasar, y mientras más mediano es el perfil del servidor público más grande es la respuesta del político. Al final del día lo que se genera con una Política Cultural son sociedades más críticas y más perceptivas de su entorno, con una capacidad asociativa más real y eso pone en entredicho la subsistencia misma de una clase política que en realidad está ahí para proteger sus propios intereses. De la transición del Panismo al Priísmo...en el Panismo (sobre todo en el sexenio de Calderón) tenías mandos medios con un poquito más de preparación que funcionaban menos en función de lealtad. Teníamos un pleno control sobre el gasto, se hizo de la transparencia una política cívica, cuando cambió al Priísmo, dependías más de la voluntad del mando superior para que pasaran las cosas, la decisión final siempre quedaría en la jefes...la política del Priísmo con respecto a la cultura es, “que no pasa nada”, las cosas siguen en la normalidad sin que pase nada realmente....mantener un status quo de un discurso...entonces,

cuando supimos de la entrada en vigor de la Secretaría de Cultura, tuvimos una doble sensación: la primera fue: a ver cómo nos perjudica, y la segunda fue, que quizás iba a existir una reorganización de todo pero para bien...En términos administrativos el presupuesto asignado se dirige al pago de gastos operativos, salarios sindicales...es decir, el presupuesto no es el mejor pero podría reestructurarse y reconducirse hacia dónde debería estar repartido en términos de arte y de cultura, así, con certeza estaríamos parados en otra realidad, pero no, lo que sucedió en realidad, es que nos descentralizaron, la cultura dejó de ser parte de un subsistema de la Secretaría de Educación Pública, y quedó como una entidad propia que en realidad solo tiene la misión de simplificar la triangulación del gasto y hacer una reorganización sindical que en realidad, terminó siendo una descentralización del sindicato de la educación...Quizás el asunto, fue en realidad, generar caos para que eventualmente sea más fácil desaparecer organismos...Yo tengo la sensación de que es una medida para propiciar el desmantelamiento o lo están haciendo para simplificar un poco la justificación del gasto en cultura.

Ha sido evidente, que en la lógica del gobierno Priista, los perfiles de las personas que están al mando y toman decisiones, se han ido empobreciendo, y de sus decisiones dependen muchas cosas. Ante el discurso, ellos siguen trabajando por la cultura pero en la aplicación, se traduce en una serie de reglamentos que más allá de propiciar la cultura se preocupan de que administrativamente todo funcione como tiene que funcionar, es decir que un sistema que se preocupe por la calidad de la educación artística debería tener una serie de flexibilidad para que las personas puedan desarrollarse dignamente. Tenemos una Política Cultural que tiende a la inoperancia y al anquilosamiento por un lado, y por el otro lado, tenemos un discurso de una Política Cultural que nada tiene que ver con la realidad...entonces la gente que está al frente de las instituciones está operando políticamente.

*Cuando las instituciones se erosionan, la institución endosa lo que ella tendría que estar haciendo a los individuos y más allá de atender las inquietudes de la sociedad, sin embargo en un Estado como el mexicano no tienes las condiciones reguladoras para que el individuo pueda abordar eso con una cierta certeza, y su tránsito pasa de un Estado social a un Estado penal, que está ahí para castigar y no para asistirte. En realidad, es el político dueño, el que preserva la voluntad del individuo... el gremio político decide qué se va hacer y qué no se va hacer, independientemente de la voluntad social. En términos de Política Cultural tenemos un serio problema porque más allá del discurso observamos que en la realidad no se construye realmente nada, seguimos en un status quo^{*99}.*

⁹⁹ Entrevista realizada el 11 de abril de 2017 en Coyoacán, Ciudad de México.

BIBLIOGRAFÍA

Alfaro, Rosa María, Otra Brújula. *Innovaciones en comunicación y desarrollo*, Lina: Calandria, 2006

Arizpe, Lourdes, "Políticas culturales y espacio latinoamericano", en *Culturas en movimiento. Interactividad cultural y procesos globales*. México, Porrúa, 2006

Cid Capetillo, Ileana, *Diversidad cultural, económica y política en el mundo global*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2001.

De Lucas, Javier, *Globalización e identidades*, Barcelona, Icaria Editorial, 2003.

Díaz - Polanco, Héctor, *El laberinto de la identidad*, México, UNAM, 2006.

Garza Elizondo, Humberto, Schiavon, Jorge A., Velázquez Flores, Rafael (Editores) *Balance y perspectivas de la política exterior de México, 2006-2012*, El Colegio de México, 2014.

Informe de Desarrollo Humano: Santiago de Chile, PNUD, 2002.

Jerome, Bruner, *Realidad y mundos posibles*, Barcelona, Gedisa, 1988.

Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano (compiladores), *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Buenos Aires: BID, Universidad de Maryland, Fundación Felipe Herrera y FCE, 2000.

Lara G., Carlos, *Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del siglo XXI*, Miguel Ángel Porrúa, 2013.

Lipovetsky, Gilles, *El reino de la hipercultura: cosmopolitismo y civilización occidental*, Anagrama, Barcelona, 2011.

Montiel, Edgar, *Hacia una mundialización humanista*, París, UNESCO, 2004.

Nivón Bolán, Eduardo (coord.), *Políticas culturales en México: 2006-2020. Hacia un Plan estratégico de desarrollo cultural*, Porrúa, Universidad de Guadalajara, México, 2006

Oliva Martínez, Daniel y Blázquez Martín, Diego, "La globalización cultural y las reacciones de los grupos culturales diferenciados" en *Los derechos humanos ante los desafíos internacionales de la diversidad cultural*, Universidad de Valencia, España, 2007.

Olivé, León, "Las identidades en la globalización" Rafael Loyola Díaz; Tomas Calvillo; et al; *Diálogo entre civilizaciones*. Miradas. UNAM, M.A. Porrúa, México, 2010.

Sosa Fuentes, Samuel, "Cultura y política exterior", en Dávila Pérez, María del Consuelo, *La Política Exterior de México y sus nuevos desafíos. México en la agenda global multilateral*; Editorial: Plaza y Valdés Editores/UNAM, México, D.F., 2008.

Touraine, Alan, *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Paidós. Barcelona, 2005.

W. Adorno, Theodor; *Dialéctica de la ilustración*, Madrid, Trotta, 2006.

Tesis

Alejandra Fierro Jaramillo, La Política Cultural durante el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), UNAM, 2016, consultada en <http://132.248.9.195/ptd2016/agosto/307173841/Index.html>

Hemerografía

Bauman, Zygmunt, “El comunismo”, *Revista Criterios* No. 35, Centro Teórico Cultural Criterios, La Habana, Cuba, 2006.

Bourdieu, Pierre, “La cultura está en peligro”, en *Revista Criterios*, No. 33, La Habana, Cuba, 2002.

Carranza Valdés, Julio “Cultura y desarrollo. Incitaciones para el debate”, en *Revista Temas*, No. 18-19, La Habana, Cuba, UNESCO, julio-diciembre, 1999.

Ortega Guerrero, Carlos, “La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México” en *Revista Mexicana de Política Exterior: Diplomacia pública y cultural*, No.85, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, noviembre de 2008 - Febrero de 2009.

Rey, Germán, “Cultura y desarrollo” en *Revista de la integración: Políticas Culturales en la región andina*, No. 5., Secretaría General de la Comunidad Andina. Enero 2010, 222 págs.

Sosa Fuentes, Samuel, “Globalización y crisis de la modernidad: los cambios globales de la vida social en el sistema mundial”, en *Revista Relaciones Internacionales*, No. 98, año XLI, México, Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, enero- abril, 2014.

Sosa Fuentes, Samuel, “Globalización e identidad cultural: democracia y desarrollo”, en *Revista Kaos Internacional: revista independiente de análisis internacional*, año II, vol. II, No. 9, México, 2000. Paradigma de Actividades Científicas y Culturales, S. C, abril-junio de 2000.

Documentos electrónicos

Organización de los Estados Iberoamericanos, “Cultura y Desarrollo”, en http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm
http://www.oei.es/historico/cultura/cooperacion_cultural.htm

Tomás Ejea Mendoza, “La Política Cultural de México en los últimos años”, en Difusión Cultural UAM consultado en http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiempo_eIV_n_um05-06_02_07.pdf&ved=0ahUKEWj07oHS2uzMAhXKxYMKHdfTCXgQFggZMAA&usq=AFQjCNGBsbYEexXifblsSovWDMYJjVZKhw&sig2=dBopcgqAJSJKBsCnpsNEMA

“Ejes de la Política Cultural” en Secretaría de Cultura, consultado en <http://www.cultura.gob.mx/ejes/>

Armando González Torres, “La Política Cultural y sus reyecetas”, en Letras libres, consultado en <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/la-politica-cultural-y-sus-reyecetas>

Néstor García Canclini, “¿La mejor política es la que no existe?” en www.reforma.vlex.com.mx/vid/nelstor-garcia-canclini-cultural-existe-82007647

Fornet- Betancourt, Raúl, “La interculturalidad a prueba”, en www.uca.edu.sv/filosofia/admin/files

Altieri Megale, Angelo, “¿Qué es la cultura?”, consultado en <http://www.tuugo.com.mx/SiteViewer/0200004494014?url=http%3A%2F%2Fwww.Idiogenes.buap.mx%2Frevistas%2F4%2Fa2la4a3.htm>

Convención sobre la protección de la diversidad de las expresiones culturales, UNESCO, en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31038&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Sen, Amartya, “¿Cómo importa la cultura al desarrollo?”, en <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/como-importa-la-cultura-en-el-desarrollo>

García Canclini, Néstor, “La antropología en América Latina”, en <http://nestorgarciacanclini.net/index.php/entrevistas/58-voces-hibridas>

UNESCO, “Líneas generales y diversidad cultural” en <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>

“La cultura como finalidad del desarrollo”, Documento para el Seminario de Expertos en Políticas Culturales. Organización de Estados Americanos —OEA—Vancouver, Canadá, marzo 18 y 19 de 2002 en <http://www.coursehero.com>life>

El Universal, “Los momentos polémicos en la gestión de Vela”, consultado en <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/581100.html>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura “Cooperación cultural”, http://www.oei.es/cultura/cooperacion_cultural.htm

Carlos Lara González, “Voces, ecos y propuestas para la agenda cultural del Siglo XXI. 25 años de debate”, http://www.biblioteca.diputados.gob.mx>LXII>voc_eco_prop.pdf

“Proyecto México 2030: la venta de un país”, en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/02/21/proyecto-mexico-2030-la-venta-de-un-pais>

“Mensaje del presidente Felipe Calderón Hinojosa”, consultado en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx>,

Fabiola, Rodríguez Barba, “Por una Política Cultural de Estado”, Casa del Tiempo Laberinto, No. 9, consultado en www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/09_iv_jul_2008/casa_del_tiempo_eIV_num09_16_20.pdf,

“Cuestionados, los nombramientos de Arroyo y Toscano al frente del INBA e INAH”; consultado en <http://www.proceso.com.mx/184412/cuestionados-los-nombramientos-de-toscano-y-arroyo-al-frente-del-inba-y-de-inah>

Carlos Ortega Guerrero “La cultura como ámbito e instrumento de las relaciones internacionales de México” en Revista Mexicana de Política Exterior, consultada en <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n85/ortega.pdf>

Comunicado No. 2542, Palacio Nacional, 22 de noviembre de 2002 “Patrimonio cultural y educación artística, fortalecidos en este sexenio”, consultado en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/vocero/boletines/com2542.html>

Declaración de México sobre las Políticas Culturales, en Portal UNESCO, en www.portalunesco.org>files>mexico_sp

“Semblanza histórica de México (1821-1999)”, consultado en http://www.oei.es/historico/cultura2/mexico/c1_todo.htm#a8

Versión abreviada del Plan Global de Desarrollo de 1980-1982, consultado en http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4851638&fecha=17/04/1980

“La Secretaría de Cultura consolida la Política Cultural de Estado con 4 años de logros en la atención de artistas y a la sociedad”, consultado en <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-secretaria-de-cultura-consolida-la-politica-cultural-de-estado-con-4-anos-de-logros-en-la-atencion-a-artistas-y-a-la-sociedad>

Bernardo Kliksberg, “¿Por qué es clave la cultura para el desarrollo?”, en Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 29 (junio 2004), Caracas, pág. 6, consultado en <http://siare.clad.org/revistas/0048800.pdf>

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, consultada en http://unctad.org/es/Docs/tdxipcd1_sp.pdf

Primera Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, consultada en https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/26/TH_26_001_206_0.pdf

Fabiola Rodríguez Barba, La diplomacia cultural de México durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón. Reflexión Política, diciembre 2008, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11002005>

Una mirada a la historia de las políticas culturales en <https://observatoriodearteycultura.mx/2017/05/26/una-mirada-a-la-historia-de-las-politicas-culturales-en-mexico-de-donde-vienen-y-en-donde-estan/>

Francisco Salazar, Globalización y política neoliberal en México, en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/12604.pdf>

Planes, programas e informes http://cultura.gob.mx/gobmx/transparencia/rendicion_cuentas/